



**Centro de
Investigaciones
de la
Comunicación
CINCO**

Carlos F. Chamorro
Presidente

Sofía Montenegro
Directora ejecutiva

Guillermo Rothschuh
Secretario

**Créditos de
investigación:**

Sofía Montenegro
Elvira Cuadra Lira
Martha Yllescas
Diseño y análisis de investigación

Dirección:
Casino Pharaoh's 2c. arriba, 2c. al sur.
Managua. Teléfono: (505) 277-5134
Email: cinco@cinco.org.ni

Sistematización de 10 años de
experiencias

**La Fundación Entre
Mujeres y las mujeres
rurales**

Managua, Febrero del 2004

Contenidos

Introducción	4
I. Metodología	5
1.1 Procedimiento	5
II. Marco conceptual	8
2.1 Una revisión del estado de la discusión sobre la ruralidad	8
2.2 Relaciones de género y empoderamiento	23
III. La Fundación Entre Mujeres y su entorno	48
3.1 Características de los departamentos	48
3.2 Las transformaciones agrarias y el derecho a la tierra	58
3.3 Las mujeres y el acceso a la tierra en Nicaragua	65
IV. La historia de la FEM	79
4.1 Origen del impulso organizacional	79
4.2 La formación del grupo beneficiario	80
4.3 El experimento de San Ramón y el alquiler de tierras	81
4.4 La compra de tierras y el trabajo colectivo	83
4.5 El desarrollo de la FEM y la participación de las beneficiarias	86
4.6 Hitos institucionales y operacionalización del proyecto	89
V. Características de las mujeres	94
5.1 El núcleo familiar	95
5.2 Situación socioeconómica	95
5.3 Actividad económica	97
5.4 Propiedad y acceso a la tierra	98
5.5 Un grupo de mujeres rurales pobres	99
VI. El Modelo de Intervención	101
6.1 El Programa Productivo	101
6.2 El Programa de Educación	109
6.3 El Programa de Salud sexual	114
6.4 El Programa de Defensoría contra la violencia	117
VII. El proceso de desarrollo productivo	120
7.1 Acceso, propiedad y usufructo de la tierra	120
7.2 Desarrollo de las unidades productivas	123
7.3 Acceso a la tecnología	124
7.4 La cooperativa	125

VIII. El desarrollo organizativo	127
8.1 La ONG y la construcción del sujeto	127
8.2 La organización de las mujeres	130
IX. El camino del empoderamiento	134
9.1 El surgimiento del sujeto	135
9.2 La pareja, la familia y la comunidad	138
9.3 Avances desiguales	142
9.4 Las claves del cambio	144
X. Un camino difícil, pero satisfactorio	149

Introducción

La Fundación Entre Mujeres nació en 1995 como una iniciativa de tres mujeres que deseaban desarrollar un proyecto propio junto con las mujeres rurales de sus localidades. El proyecto consiste en generar procesos de empoderamiento a partir del acceso a la tierra y su constitución en sujetos económicos.

Diez años después y con un cúmulo de experiencias, la organización ha considerado pertinente hacer un alto en el camino y revisar el camino recorrido para retomar el rumbo. Esa es la razón fundamental de este trabajo: sistematizar la experiencia de diez años de trabajos y esfuerzos de un grupo de mujeres nicaragüenses de la zona norte del país que decidieron emprender su propio camino hacia la autonomía.

Desde sus primeros pasos hasta ahora, la FEM constituye uno de los pocos pero significativos casos en los cuales las mujeres han desarrollado un conjunto de experiencias en la búsqueda de una ruta nueva, diferente e inclusiva para el desarrollo; una ruta que tiene como eje su propio desarrollo y constitución como sujetos capaces de transformar su propia realidad.

No existen modelos o rutas prediseñadas para un proceso de esta naturaleza; cada experiencia constituye un caso específico y valioso en sí mismo con lecciones importantes de ser aprehendidas. Sin embargo, existen claves para el empoderamiento de las mujeres que se encuentran presentes en casi todas las experiencias. Este estudio intenta recuperar las claves del caso de la FEM, además de tratar de reconstruir los hitos de su propio proceso.

Esto es importante porque usualmente las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y particularmente las de mujeres nunca, o casi nunca, tienen la oportunidad de realizar la sistematización y reflexión de sus propias experiencias. Igualmente, en el caso del empoderamiento de mujeres existen muy pocos estudios que documenten este tipo de procesos. Más difícil aún es el intercambio de las experiencias entre organizaciones de mujeres que les permitan reflexionar sobre estos temas.

En este esfuerzo conjunto, la FEM y CINCO desean contribuir al empoderamiento de las mujeres, la primera, sistematizando y compartiendo su experiencia; la segunda, apoyando la investigación, reflexión y re-elaboración sobre el desarrollo y el empoderamiento desde un enfoque de género.

I. Metodología

Este ejercicio de sistematización parte de una definición en la que: *“Sistematizar es un proceso colectivo de registro y reflexión continuo que acompaña nuestras acciones, a través del cual vamos haciendo distinciones de lo que ocurre en la realidad local, generando así aprendizajes que van enriqueciendo nuestra acción y las de las comunidades con las que trabajamos, y, a partir de ello, van enriqueciendo la teoría sobre la acción social”*¹.

De ahí que la metodología utilizada responde a esta premisa fundamental de la investigación-acción-participación. En este caso, al tratarse de la primera sistematización de experiencias, se combinan técnicas propias de este método y de los estudios de caso, a fin de alcanzar el objetivo principal definido por la FEM:

- Documentar el proceso de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres organizadas en la Fundación Entre Mujeres.

Para ello, se definieron tres objetivos específicos:

1. Identificar los instrumentos y factores claves que favorecen el empoderamiento de las mujeres.
2. Identificar las prácticas relevantes y las lecciones a aprender del proceso.
3. Contribuir a la generación del debate y la reconceptualización teórica desde la práctica del empoderamiento de las mujeres rurales.

1.1 Procedimiento

El ejercicio de sistematización de experiencias inicialmente se había previsto para un período de cuatro meses y medio, sin embargo, el tiempo real de realización fue de seis meses, entre agosto, 2004 a febrero, 2005. Hay varios momentos importantes en el proceso de sistematización:

1. La investigación documental. Consistió en la revisión de los principales documentos de la institución a fin de definir con mayor claridad el esquema de análisis y el procedimiento para el trabajo de campo.
2. Preparación del trabajo de campo. Esta parte incluyó la realización de dos entrevistas claves: una, con la presidenta de la Junta Directiva y exdirectora de la FEM y otra con dos fundadoras de la organización.

¹ Lavín Herrera, Sonia. Manual de sistematización de experiencias ambientales. PIIE/FDLA. Santiago, Chile. 2000. Pág. 4.

3. El trabajo de campo. Consistió en el proceso de recolección de la información de las fuentes directas: las mujeres organizadas en la FEM. Para esto se utilizaron técnicas diversas, entre ellas: observación en el terreno, una encuesta, dos grupos focales y una serie de entrevistas con mujeres organizadas, responsables de programas, la directora de la FEM, entre otras.

La observación en el terreno incluyó un recorrido por cuatro comunidades: El Jocote, San Ramón, El Colorado y Los Llanos. Se visitaron tres fincas y cuatro parcelas. En cada una de las visitas se realizaron entrevistas con las mujeres organizadas de cada lugar.

La encuesta se aplicó a una muestra de 20 mujeres, lo cual corresponde a un aproximado del 10 % de las mujeres organizadas en la FEM. El objetivo de la encuesta era recoger información en detalle sobre aspectos del programa productivo, además de información general sobre el grupo. Los criterios de selección de la muestra fueron: mujeres organizadas en el programa productivo, pertenecientes a las diferentes comunidades de cobertura de la FEM, de edades promedio dentro del grupo de productoras, que no hubiesen participado en otras actividades del trabajo de campo.

Se realizaron dos grupos focales: uno con el Comité de Desarrollo, la instancia directiva de la FEM, y otro con mujeres organizadas en fincas y parcelas. Los criterios de selección para las mujeres participantes en el grupo focal de fincas y parcelas fueron: participar en la modalidad de producción de fincas o parcelas, no ser lideresas y participar en otros programas de la Fundación. En el grupo focal del Comité de Desarrollo participaron todas sus integrantes para un total de 16 mujeres. En el grupo focal de fincas y parcelas participaron un total de 14 mujeres.

Las entrevistas se realizaron con la presidenta de la Junta Directiva (2 entrevistas), la directora de la Fundación, los técnicos del programa productivo, la responsable del programa de educación, una de las facilitadoras del programa de educación y varias mujeres organizadas.

4. El procesamiento de la información y elaboración del informe de resultados. Es el ordenamiento y análisis de la información recopilada. Considerando las particularidades del caso de la FEM, fue necesario revisar el marco conceptual, a fin de que permitiera un mejor análisis de la experiencia. El informe de resultados es el documento que resume el ejercicio de sistematización, elabora conclusiones y recomendaciones.

Primera Parte

Lo rural, las mujeres y el empoderamiento

II. Marco conceptual

2.1 Una revisión del estado de la discusión sobre la ruralidad

2.1.1 Lo rural: lo viejo y lo nuevo

Hasta muy recientemente el concepto de desarrollo ha seguido asociando la noción de progreso con la dirección de las transformaciones en un sentido, que van desde la agricultura a la industria, de lo tradicional a lo moderno; en definitiva, de lo rural hacia lo urbano. La versión tradicional en este enfoque dicotómico caracteriza la ruralidad por los siguientes rasgos²:

1. La población rural se dedica casi exclusivamente a actividades agropecuarias.
2. Esas actividades se encuentran regidas por ciclos naturales sin mayor capacidad de intervención de los seres humanos.
3. La regulación de las actividades por los ciclos naturales genera una noción del tiempo y de su uso, que contribuye a la constitución de una cultura específica.
4. La población rural se encuentra dispersa en territorios de baja densidad.
5. La dispersión y relativo aislamiento impide a estas poblaciones acceder a servicios e infraestructura básica y a los avances de la cultura (alto analfabetismo y malas condiciones de educación).

Estas características son las que contribuirían a impulsar el conservadurismo, el tradicionalismo, el localismo y la desconfianza hacia lo externo, que marcan las actitudes rurales.

Para las personas que viven en el campo se distinguen al menos cinco tipos de comunidades rurales: comunidad pueblo-campo, con granjas esparcidas alrededor de una población; la comunidad de campo-abierto, sin ningún poblado que sea el centro; la comunidad pueblerina, cuyos subtipos incluyen al pueblo de pescadores, el pueblo minero, y los aserraderos; el pueblo lineal, cuyas casas se extienden a lo largo de los caminos, y se ubican en los extremos de parcelas largas y estrechas; y la plantación.

En esta perspectiva, la mayoría de los grupos componentes de las comunidades rurales serían campesinos, entendiendo por tales a los miembros de una clase

² Sergio Gómez E. “Nueva Ruralidad. (Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos)”. Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile, Agosto 2003. En: Seminario Internacional “El Mundo Rural: transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad” (Bogotá, Oct. 2003)

social que sobre la base del trabajo familiar son productores tradicionales de alimentos y están subordinados a una clase administrativa basada en las ciudades. Los campesinos consumen la mayor parte de lo que producen y no se especializan en la producción para el mercado o en cosechas que no pueden comerse. Pueden producir algunas cosechas para la venta o vender su propio trabajo para incrementar sus ingresos, pero estos son demasiado bajos para cambiar sus condiciones materiales o cambiar su estatus social.

De acuerdo con Sergio Gómez, hasta ahora la sociología rural ha visto el desarrollo como el avance unívoco de lo rural hacia lo urbano, puesto que según los clásicos de la sociología, las relaciones sociales evolucionan de la *comunidad* a la *sociedad*, lo que significa el reemplazo de la sociedad tradicional por la sociedad del contrato (Tonnies, 1887). En esta sociedad, ni el afecto personal ni los derechos y obligaciones tradicionales son importantes. Las relaciones entre las personas se determinan mediante negociación y se definen en acuerdos escritos. El conservadurismo de una y el racionalismo de la otra son tipificadas por las *ideas fuerzas* (Nisbet, 1973) que se resumen de la manera siguiente:

Conservadurismo	Racionalismo
Comunidad	Sociedad
Autoridad	Poder
Status	Clase
Sagrado	Profano
Alienación	Progreso

Así, el *conservadurismo* engloba la comunidad, la religión, el trabajo, la familia y la cultura y se refiere a los vínculos sociales caracterizados por la cohesión emocional. La autoridad es la estructura o el orden interno de una asociación y su legitimidad esta dada por la tradición o la lealtad a una causa. El status se refiere a la posición del individuo en la jerarquía de prestigio o influencia que caracteriza a toda comunidad. Lo sagrado incluye las costumbres, lo no racional y el comportamiento religioso ritual. La alienación se refiere al aislamiento y al sometimiento de las personas. Gómez llama la atención de que la idea de evolución natural de la sociedad, en la medida que se avanza en el desarrollo es llegar a hacer predominantes las ideas fuerzas que se encuentran en la columna del racionalismo, que implica el crecimiento urbano y las ocupaciones industriales.

Señala que en esa misma medida, el campo pasa a ser considerado como un sector residual y que de esta lógica resultan un conjunto de ideas opuestas de lo *tradicional-moderno*: campo / ciudad; agricultura / industria; rural / urbano.

Apunta que los sociólogos clásicos latinoamericanos (Germani, Solari) abordaron la sociología rural con los esquemas dicotómicos planteados por los clásicos europeos, adaptándolos a la realidad de América Latina y estableciendo las

variables para diferenciar la sociedad tradicional y la sociedad industrial. Así mismo, advierte que tanto la concepción del complejo *latifundio-minifundio* en boga en los años 60 como la visión en boga en los años 80 de caracterizar la agricultura de América Latina como la coexistencia de la *economía empresarial* y *economía campesina*, son consecuencias de este mismo enfoque.

Gómez subraya que las falencias de esta visión de lo rural han sido ampliamente analizadas en América Latina y que una amplia evidencia proveniente de investigaciones de primera mano, permiten proponer la existencia de una *nueva ruralidad* en la medida que se percibe con mayor claridad la complejidad y diversidad de la realidad y en la medida en que las sociedades rurales han presentado cambios estructurales, debidos en buena parte al impacto de la globalización.

2.1.2 Los cambios en lo rural

En términos generales puede hablarse de tres grandes cambios³ que tienen como principales causas el declive de la agricultura y la intensa urbanización:

- a) *Demográficos*: como resultado del éxodo masivo en los años 60 y 70, tanto en Europa como en América, y el fenómeno de la “contra-urbanización” en algunos países europeos en los años setenta.
- b) *Económicos*: que se originan por el declive de la agricultura y, en algunos países, por la nueva visión que el mundo urbano tiene del medio rural, que ha dado lugar a una mayor diversificación.
- c) *Institucionales*: debido a la descentralización política que pretende dar mayor poder a lo local y lo regional, obviamente con desarrollos desiguales en los distintos países y continentes, y a la supranacionalización de la política agraria, de manera especial en la Unión Europea.

Lo anterior implica ver y analizar lo rural de distinta forma y por ende, que las definiciones y estrategias de desarrollo rural se adapten a dichas modificaciones.

En este marco de cosas, el *desarrollo rural* se entiende hoy, en un sentido amplio según Felisa Ceña, como “un proceso de mejora del nivel del bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general

³ Edelmira Pérez. Hacia una nueva visión de lo rural. En ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Norma Giarraca (compiladora). Colección Grupos de Trabajo de CLACSO. Grupo de Trabajo Desarrollo Rural. CLACSO, Buenos Aires, 2001.

al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales...”⁴

Edelmira Pérez señala que el concepto de desarrollo, aunque sigue marcado por su equivalencia con la acumulación, la industrialización y el consumo, ha estado cuestionado por el reto de la equidad. “El desarrollo rural, en particular, debe buscar la equidad territorial, de género y social, en el acceso a bienes, servicios y demás beneficios del desarrollo. La equidad es una meta que en los albores del siglo XXI está aún muy distante, ya que los procesos de concentración de la riqueza y de los medios de producción siguen siendo factores que prevalecen. Por ello, en la raíz de lo que se puede considerar como desarrollo, está la comprensión de lo que es la pobreza como su antítesis.”⁵

Esta autora señala como pertinente visualizar la estrecha interdependencia del mundo rural con el resto de la economía y con el medio urbano en particular. Apunta que las relaciones económicas se establecen a través de flujos comerciales de bienes agrarios y manufacturados, flujos financieros y de recursos naturales y humanos. “En las áreas urbanas se decide, a través de las fuerzas del mercado, la asignación de los recursos del medio rural, tanto los naturales para el ocio y turismo entre otros usos, como los humanos, generando movimientos migratorios hacia donde se concentran los empleos, e incluso los financieros, desviando el ahorro hacia las zonas urbanas. Es por eso que las zonas rurales, aún las más recónditas, tienen una fuerte interdependencia con los centros urbanos más próximos, con las grandes ciudades, y hoy, en la era de la globalización, con mercados urbanos remotos.”⁶

En la actualidad se observa una alta valoración hacia el territorio rural y la ruralidad ya no se considera como una categoría residual frente a lo moderno y lo urbano. La nueva visión apunta a esclarecer que lo rural no es exclusivamente lo agrícola, ni lo atrasado, ni la sola expresión de la producción primaria. Ceña propone entender el medio rural como “...el conjunto de regiones o zonas con actividades diversas (agricultura, industrias pequeñas y medianas, comercio, servicios) y en las que se asientan pueblos, aldeas, pequeñas ciudades y centro regionales, espacios naturales y cultivados...”⁷

En este sentido, el desarrollo rural se asume como un proceso histórico de transformación en el cual se consideran las siguientes dimensiones: *la pluralidad, la sostenibilidad, una visión con equidad de género, el “empoderamiento” de las*

⁴ Felisa Ceña. El desarrollo rural en sentido amplio. En: El desarrollo rural andaluz a las puertas del Siglo XXI. Congresos y Jornadas. No. 32. (Andalucía, España 1993)

⁵ Pérez. Op. Cit. Pág. 23.

⁶ Pérez. Op.cit. Pág. 19.

⁷ Ceña. Op. Cit. Pág. 23

comunidades campesinas y procesos de descentralización político-administrativa y financiera que conlleva la determinación autónoma de procesos de desarrollo local, por parte de las municipalidades, con la participación de los diferentes actores rurales y una necesaria intervención del Estado.

2.1.3 Definiendo la nueva ruralidad

La definición de la nueva ruralidad se encuentra con dificultades debido a que se tiende a confundir diversas propuestas de desarrollo y la definición de los procesos con la definición de *conceptos*, entre los cuales se encuentran en la literatura al uso los de *desarrollo territorial, local, sostenible y rural*. Otra dificultad son las diferentes acepciones existentes, de acuerdo a la perspectiva disciplinaria desde la que se realiza la observación.

Para subsanar esta dificultad en este trabajo, retomamos la propuesta conceptual desde el punto de vista de la sociología, hecha por el chileno Sergio Gómez en la exposición ya citada, sobre la nueva ruralidad como objeto de estudio de la sociología rural, en el marco de las llamadas “teorías de rango medio”.

Para este autor el análisis sociológico deberá privilegiar el análisis del tipo de relaciones sociales que caracterizan a las personas y grupos que interactúan en los territorios que son considerados rurales, pero advierte que sólo la mirada de la sociología resulta insuficiente para captar la totalidad y globalidad de la realidad rural, y, en consecuencia, habrá que considerar el conjunto de las miradas para lograr una visión comprensiva de la nueva ruralidad. En este sentido, sobre la base de los aportes acumulados sobre el tema, Gómez propone una definición que considera tres dimensiones que son acumulativas en cuanto a:

1. El tipo de territorio y las actividades que se realizan.
2. La especificidad que la distingue de otras situaciones.
3. El alcance que abarca lo rural.

En cuanto a *territorios y actividades*, apunta que “se trata de territorios con una densidad relativamente baja, donde se realizan actividades tales como: la agricultura, forestal, ganadería, artesanía, establecimientos dedicados a reparaciones, las industrias pequeñas y mediana, pesca, la minería, extracción de los recursos naturales y turismo rural. A su vez, se realizan servicios y otras actividades como la educación, salud, gobierno local, transporte, comercio y deporte. Estas listas sólo tienen carácter de ilustrativas sobre el tipo de

actividades a que se hace referencia y no son exhaustivas. Esta realidad es la que algunos autores denominan como “multifuncionalidad de las áreas rurales”.⁸

En cuanto a *especificidad* argumenta que lo rural comprende un tipo de relaciones sociales con un componente personal que predomina en territorios con una baja densidad de población relativa y que esta relación personal se posibilita sobre la base de *relaciones vecinales prolongadas* y por la *existencia de intensas relaciones de parentesco* entre una parte significativa de los habitantes. Señala que ello genera condiciones para que las relaciones personales resulten naturales, otorguen sentido a la identidad con el territorio al que pertenecen las personas y adquiera importancia la memoria rural como expresión de la historia local.

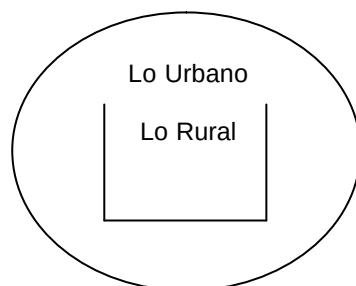
Señala que este tipo particular de relaciones sociales, genera a su vez, una fuente de control social por parte de las comunidades sobre las relaciones entre las personas, que favorecen la obediencia a las normas y la sanción de las conductas desviadas. La importancia de estas relaciones implica revalorar las nociones de “comunidad” y de “sociedad” formuladas por Ferdinand Tönnies como tipos ideales, en la que la primera se basa en relaciones de parentesco y de interdependencia y en una economía basada en correspondencia de intereses, mientras que su concepto de sociedad se refiere a relaciones voluntarias, arbitrarias y contractuales. Tönnies desglosa los fundamentos de las “relaciones comunitarias” en: 1) las de descendencia, 2) las de vecindad y 3) las de amistad.

Apunta que esta combinación de relaciones sociales comunitarias que tienen lugar en una base territorial dada, se la puede expresar a través de la combinación de períodos de tiempo y dimensiones de territorio. “Se puede considerar como característico de lo rural aquellos territorios relativamente pequeños, con largos períodos de tiempo. Por el contrario, se alejan de lo rural aquellos territorios más amplios que contemplan periodos de tiempo breves. Ello explica que lo rural significa considerar grupos relativamente pequeños, dentro del ámbito donde las relaciones personales se pueden desarrollar y donde la micro-historia tiene un peso importante en la vida de las comunidades en la actualidad. Lo urbano, por el contrario es sinónimo de relaciones sociales puramente secundarias e instrumentales, donde predomina lo caduco y lo fútil”.⁹

En cuanto a su *alcance*, su propuesta incluye determinados territorios normalmente considerados urbanos como parte de la ruralidad, situando el mundo rural al centro y no en la periferia, dado que el foco de las relaciones sociales propias de la ruralidad, se encuentran en el centro del esquema de interpretación:

⁸ Gómez. Op. Cit. Pág. 14

⁹ Gómez. Op. Cit Pág. 16



Por lo tanto, el alcance de lo rural, según el autor, llega hasta donde se extingue este tipo de relación: “En otras palabras, el tipo de relaciones sociales que se desarrolló en el punto anterior, desde un eje que puede ser considerado como su punto focal, se extiende hacia territorios más densamente poblados, hasta que se extingue la relación personal y pasan a primar las relaciones funcionales.”¹⁰

Apunta que “una nueva mirada sobre la ruralidad como la que se sugiere, significa considerar un aumento sustantivo de la ruralidad en la mayoría de nuestros países de América latina. A su vez, adoptar la perspectiva territorial en la definición de ruralidad es una opción que debería tener consecuencias prácticas. La visión tradicional de la ruralidad considera como unidad de intervención –o sea de los sujetos de programas- a las unidades productivas agropecuarias. La definición de ruralidad que proponemos implica necesariamente una perspectiva territorial, del conjunto de actividades que se desarrollan en espacios rurales. Ello debería implicar que la unidad de intervención de los programas de desarrollo rural dejan de ser las unidades que se desarrollan en los espacios, sino que los territorios como tales.”¹¹

Observa además que los mercados de trabajo urbano y rural tienden a integrarse y a terminar con la segmentación que se observó en el pasado, sea porque trabajadores que viven en las ciudades trabajan en el campo de forma temporal o permanente, sea por el hecho de que trabajadores de centros urbanos tienen su residencia en el medio rural.

El autor pondera el planteamiento de que el espacio local es por excelencia el lugar de convergencia entre lo rural y lo urbano y que el municipio pequeño es parte integrante del mundo rural y se extiende hacia los municipios más grandes, en la medida que las relaciones sociales personales predominan.

Al respecto dice que “a pesar de que la noción de lo local, parece adecuado como concepto para dar cuenta de lo rural como integración del entorno rural en centros

¹⁰ Gómez. Op. Cit., pag. 17

¹¹ Ibidem.

urbanos se tiende a perder la especificidad de lo rural... Es necesario hacer dos alcances. Uno en cuanto a la gradualidad; otro sobre el tránsito que realizan los mismos individuos entre los dos mundos. La gradualidad significa que se deben considerar toda una gama de situaciones intermedias entre un predominio de lo rural y la ausencia de ello. No se trata de una situación dicotómica o de negro o blanco, sino de grados de tonalidades. En cuanto a lo segundo, se pueden dar condiciones donde los diferentes contextos condicionan el tipo de relaciones sociales que se establecen. Mientras en la ruralidad tradicional se hacía coincidente lo rural con lo agrícola; en la versión moderna de ruralidad, se puede hacer coincidente con la condición de "provinciano". En el primer caso, lo que primaba era una actividad (trabajaban en el campo); en el segundo es un tipo de relación social (todos nos conocemos)".¹²

En esta perspectiva sistémica que privilegia lo territorial, es posible revalorizar los espacios rurales. En este sentido recoge las distinciones hechas por Edelmira Pérez¹³ y Francisco Durán Entrena¹⁴ para analizar esta revalorización, para identificar quién la formula y determinar su sentido:

1. La que proviene desde un Estado moderno que demanda equilibrio territorial, equilibrio ecológico, etc.
2. La que proviene del "neoruralismo" que expresa una demanda de parte de "urbanícolas desencantados": el retorno a un tipo de vida deseable, natural.
3. La demanda de los habitantes rurales, que básicamente tenderá a reivindicar el funcionamiento de servicios básicos.

El autor advierte que de cara a las demandas del Estado moderno estos últimos pueden señalar: "busquen a otros como guardianes de la naturaleza que lo que es yo, quiero producir". También frente a las demandas de los "neorrurales", a los habitantes rurales no les puede resultar muy atractivo "pasear en burro los fines de semana a gente fina de la ciudad".

Este enfoque resulta pertinente por cuanto los conceptos sirven para establecer diferencias y relaciones, que en nuestro caso significa tratar de valorar una intervención a través de datos empíricos. Los aspectos a considerar en el caso de la FEM atañen a las estructuras rurales por un lado, y actores sociales rurales por el otro.

¹² Ibidem.

¹³ Pérez. Op. Cit.

¹⁴ Francisco Durán Entrena. Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización. Colección de Ciencias Sociales. Serie de Sociología. Editorial Tecnos, Madrid, 1998.

En este sentido implica pasar del enfoque predominante en el pasado, que privilegió las unidades productivas y de servicio, hacia una perspectiva que considera la dimensión territorial, como unidad base de intervención social: identificación de espacios que tienen una singularidad basada en una historia y proyecciones basadas en la naturaleza, la economía y la sociedad donde los actores sociales y económicos constituyen el sujeto de la intervención y su potencialidad.

Gómez señala que las investigaciones que prevalecieron en la visión tradicional de la ruralidad privilegiaron a los campesinos y a los trabajadores agrícolas y sus organizaciones y al grado de éxito que tenían en función de una demanda histórica que consistía en la reforma agraria. Sin embargo, los procesos de diferenciación social al interior de las unidades domésticas, el tránsito entre las actividades económicas y sociales, y la influencia de cada uno de ellos en los procesos de diferenciación social, son aspectos que deben ser tomados en cuenta en las futuras investigaciones.

Lo mismo sucede en cuanto a las demandas que se plantean a la ruralidad, puesto que éstas han cambiado. A la tradicional demanda por la tierra, la población reclama por servicios básicos y mecanismos de participación. A su vez, la sociedad le plantea a la ruralidad crear un cierto equilibrio territorial, producción de paisaje rural, soporte de actividades de esparcimiento, etc. Con todo, dice, una demanda fundamental es superar las condiciones de miseria y de pobreza que predominan en amplios espacios rurales del continente.

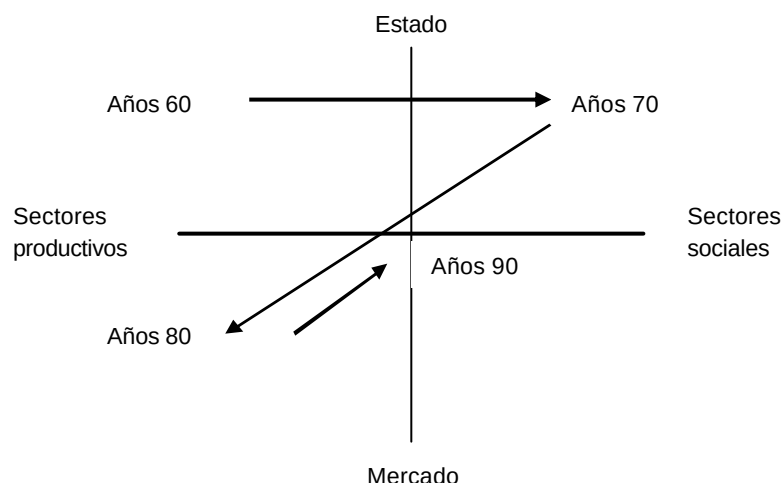
2.1.4 Buscando el rumbo de la nueva ruralidad

En el marco de estos cambios, el debate se ha venido centrando en el nuevo rumbo que deben tomar las políticas en materia de desarrollo rural al respecto del cual, abundan ideas. Desde la década de los 50 el modelo imperante se ha basado en el desarrollo de pequeñas explotaciones agrícolas y aunado al mismo se encuentra el desarrollo comunitario, el desarrollo agrícola intensivo, el desarrollo rural integrado, los enfoques dirigidos a los medios de vida y una variedad de paradigmas participativos, todos luchando por ocupar un espacio en la formulación de políticas.

Una aproximación a la evolución de la línea central de la política sobre desarrollo rural es imaginando dos ejes que representan el equilibrio entre los sectores productivos y los sectores sociales, así como entre el estado y el mercado (ver

ilustración)¹⁵. Así, en el decenio de 1960, la Revolución Verde estuvo asociada con inversiones públicas de gran escala en infraestructura, investigación y apoyo para la adopción de nuevas tecnologías. En los años 70, las prioridades presupuestarias se orientaron a las inversiones sociales requeridas por los programas integrados de desarrollo rural. En el decenio de 1980, la era del ajuste estructural, se redujeron las instituciones públicas y sus presupuestos fueron recortados. Durante los años 90, el renovado interés por la reducción de la pobreza y los medios de vida sostenibles condujo a la adopción de posiciones más equilibradas y un consenso en torno a la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural, aunque este nuevo equilibrio parece aún insuficiente:

Concepciones sobre el desarrollo rural (decenios 1960-90)



En este sentido el documento de ODI propone la búsqueda de un nuevo consenso en el desarrollo rural basado en cuatro principios para formular una estrategia exitosa de desarrollo rural y una serie de recomendaciones. Este consenso debería:

1. Reconocer la gran diversidad de situaciones rurales
2. Responder a cambios pasados y futuros en las zonas rurales
3. Ser coherente con una reducción de la pobreza y una política de descentralización más generalizada.
4. Favorecer los sectores productivos en el desarrollo rural, como una estrategia para maximizar el crecimiento y reducir la pobreza.

¹⁵ Overseas Development Institute (ODI) Briefing Paper, Marzo 2002. Una reformulación del Desarrollo Rural

Plantea que la pobreza desafía la política tradicional para el desarrollo rural, puesto que este conlleva más que sólo la producción, dentro y fuera de las exportaciones agrícolas. Por otro lado, encontrar una manera de reducir las desigualdades es un desafío para el desarrollo rural, sobre todo dadas las interrogantes en torno a la agricultura en pequeña escala, el lento avance de la reforma agraria y las crecientes disparidades espaciales. La teoría actual reconoce el importante papel del Estado, tanto en la reducción de la pobreza como en el desarrollo rural. La misma refleja la opinión de que la liberalización y el ajuste estructural pasaron demasiado rápido y no prestaron suficiente atención a la necesidad de que los mercados tuvieran un sustento institucional sólido.

2.1.5 De la economía agrícola a la economía del territorio

En el marco de esta búsqueda se propone el paso de una economía agrícola a una economía del territorio. Se señala que la economía rural es tratada en la mayoría de las políticas públicas de América Latina como un problema de orden sectorial y productivo, que lleva a la identificación de lo rural como sinónimo de agrícola y a insistir en estrategias agrícolas como respuesta a los problemas de pobreza y desarrollo rural.

La economía del territorio se conforma por la base de recursos naturales que contiene el territorio (capital natural); las actividades productivas y la estructura económica que se desarrollan a partir de esa base de recursos naturales (capital económico, físico y financiero); las dinámicas demográficas y las relaciones sociales que acompañan la conformación de la estructura económica; y los procesos institucionales a que conducen esas relaciones sociales (capital humano y capital social). Implicaría así una visión amplia de capital, en la que lo importante no es únicamente lo económico.¹⁶

En esta perspectiva, los territorios rurales son unidades económicas en las que se practican distintos tipos de intercambio: hacia su interior con una economía de carácter local; y hacia el exterior con un mercado de exportación que incluye otros territorios o localidades, otros espacios regionales o nacionales y la economía internacional. La dinámica que establezcan estas actividades determina las posibilidades de crecimiento económico y de generación de riqueza.

El IICA advierte al respecto que: “En la mayoría de los territorios rurales, la mayor proporción de intercambios se realiza en mercados locales y regionales; en menor medida en mercados nacionales, y en proporciones menores en mercados

¹⁶ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. “Competitividad territorial. Elementos para la discusión”. Sinopsis No.7, Julio 2003, IICA.

internacionales. Estas diferencias en la orientación comercial de los intercambios económicos están relacionadas, en forma significativa, con la magnitud y diversificación de la economía local y con la inversión que se haga en ella”.¹⁷

El Instituto advierte que esta distribución de las relaciones de intercambio pone en duda las preocupaciones excesivas sobre los mercados internacionales que han marcado las estrategias de desarrollo productivo rural, con énfasis en lo agrícola. “Exportar o morir”, dice, es un lema que se podría aplicar a aquellas economías nacionales que se han abocado a la construcción de territorios especializados, pero suena desproporcionado para la gran mayoría de las economías locales rurales del continente. “La realidad productiva y económica de América Latina clama por el reconocimiento de sus mercados locales y nacionales como pilares del crecimiento, que deben ser incluidos, de manera explícita, en las estrategias de crecimiento y desarrollo rural”.¹⁸

La adopción de un concepto de economía territorial, según el IICA debe llevar a un replanteamiento del concepto de competitividad, para lo cual considera pertinente el aporte hecho por la iniciativa Leader que señala cuatro componentes que se combinan de manera diferente en cada territorio, a saber: la competitividad social; la competitividad económica; la competitividad ambiental; y la competitividad global.

Un elemento central a esta noción de competitividad es el concepto de “proyecto de Territorio”, un “proceso destinado a hacer adquirir a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: la capacidad de valorizar su entorno, de actuar juntos, de crear vínculo entre sectores de tal modo que se mantenga in situ el máximo de valor añadido, y, por último, de establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo” (Farrell et al., 1995).¹⁹ De acuerdo con lo anterior los componentes se muestran en la siguiente figura:

Componentes de la competitividad territorial			
Competitividad social	Competitividad económica	Competitividad ambiental	Competitividad global
Capacidad de los agentes para actuar eficazmente y de manera conjunta sobre la base de una concepción consensuada del proyecto de territorio y	Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor agregado en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y haciendo	Capacidad de los agentes para valorizar su entorno, reconociéndolo como un elemento distintivo y garantizando, al mismo tiempo, la conservación y	Capacidad de los agentes de poner en perspectiva su situación, comparándola con la de otros territorios y con la del mundo en general, a fin de hacer

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibid. Pág. 3

¹⁹ Citado en el documento del IICA.

Componentes de la competitividad territorial			
Competitividad social	Competitividad económica	Competitividad ambiental	Competitividad global
<i>fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales.</i>	<i>que la combinación de recursos conduzca a la conformación de activos que valoricen el carácter específico de los productos y servicios locales.</i>	<i>renovación de los recursos naturales y patrimoniales.</i>	<i>progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.</i>

Otros autores resaltan la pertinencia de incorporar la perspectiva de análisis de redes sociales para analizar los sistemas socio-económicos, que están formados por las relaciones mantenidas entre los actores que los componen.²⁰ En estos sistemas, las relaciones entre los agentes (empresas, instituciones, individuos) constituyen la base de los intercambios, mercantiles o de otro tipo (información, conocimiento, etc.). Por este motivo, el estudio de sus estructuras es crucial para comprender el funcionamiento de las economías y para diseñar estrategias de crecimiento y desarrollo.

2.1.6 La perspectiva de redes

Dentro de esta perspectiva, las *relaciones* constituyen el centro del análisis y son consideradas en un sistema productivo concreto, delimitado desde la perspectiva geográfica, económica e histórica.

Además, la dimensión territorial es de gran importancia, puesto que la estructura relacional que conforma los sistemas socio-económicos se localiza en espacios geográficos concretos, en los que fluyen conocimiento, información e innovación y en los que se desarrollan relaciones basadas en la confianza. Se señala que la aplicación del análisis de redes sociales en la investigación económica se encuentra todavía en una fase mucho menos avanzada que en otros ámbitos de las ciencias sociales, como la psicología, la antropología o la sociología. Esto obedece, principalmente, a que el paradigma neoclásico, que es la corriente dominante de la economía, no considera relevantes ni el carácter social ni el carácter relacional de los agentes, a pesar de que todas las corrientes de la economía asumen su pertenencia al campo de las ciencias sociales.

²⁰ María Semitiel García y Pedro Noguera Méndez. Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Murcia (España). *Los Sistemas Productivos Regionales desde la perspectiva del Análisis de Redes*. En: REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales Vol.6, #3, Junio 2004. <http://revista-redes.rediris.es>

Se cuestiona la corriente dominante de la economía teórica, por cuanto entre sus fundamentos se encuentra el supuesto de que los agentes económicos son individuos racionales que intentan maximizar su bienestar. La utilidad y el beneficio constituyen las expresiones del bienestar de consumidores y productores, respectivamente. Además, consumidores y productores adoptan sus decisiones de forma individual e independiente de las decisiones adoptadas por los restantes individuos, como si fueran 'islas humanas'.

Para estos autores, la elusión de las relaciones sociales supone ignorar el carácter social de los agentes económicos, es decir, del comportamiento humano, que constituye la base de los sistemas económicos al nivel más micro. Sin embargo, advierten, la realidad nos enseña que todos los agentes económicos son actores sociales que adoptan sus decisiones inmersos en una red de relaciones sociales que proporciona oportunidades, pero también restricciones, dependiendo de cuál sea la posición que ocupen en ella.

Apuntan que Wasserman y Faust (1999) han señalado los principios centrales que subyacen a la perspectiva de redes²¹:

1. Que los actores y sus acciones son consideradas interdependientes.
2. Que las ligazones entre los actores sirven para transferir recursos materiales e inmateriales.
3. Que los modelos estudian la estructura relacional de los agentes, contemplándola como un marco condicionante, proveedor de oportunidades pero también de restricciones.
4. Que los modelos de redes se ocupan principalmente de conceptos sociales, políticos, económicos y estructurales, que definen patrones permanentes de relaciones entre los actores.

Los agentes susceptibles de ser estudiados bajo este enfoque son muy diversos: individuos, empresas, instituciones, regiones, organizaciones, etc. pudiendo centrarse el estudio en el análisis de las relaciones mantenidas por uno o varios agentes, o en las estructuras relacionales que definen determinados grupos o colectivos. El análisis de redes proporciona una plataforma muy adecuada para el análisis económico, puesto que permite reintroducir 'lo social', es decir, el contexto social en el que los agentes se desenvuelven, obligando al investigador a mantener una perspectiva amplia e interdisciplinar.

²¹ Wasserman, S. and Faust, K. (1999): *Social network analysis, methods and applications*. Cambridge: Cambridge University Press., citados en Semitiel y Noguera.

Esta crítica resulta de gran validez, en nuestra opinión, para enfocar el rol de las mujeres rurales, como sujetos y agentes económicos, porque efectivamente, como señalan Semitiel y Noguera:

*“Las relaciones sociales raramente son consideradas por la Teoría Económica, donde encontramos que ni los modelos de Consumo ni los de Producción reflejan el carácter social de la disciplina, considerando, por tanto, que los efectos o la capacidad explicativa del contexto y de las relaciones sociales son irrelevantes o que, al menos, no son fundamentales. Esta situación tiene importantes consecuencias metodológicas. Primero, porque al obviarse el contexto social en el que la acción ocurre, los modelos construidos constituyen deficientes y reduccionistas expresiones de la realidad. Segundo, porque no es cierto que se puedan desprestigiar los efectos del contexto y de las relaciones sociales sobre el consumo o la producción, por ejemplo. Ni las actividades de consumo, ni la innovación, ni las decisiones de producción que adoptan las empresas son actos puramente individuales e independientes de las decisiones que otros agentes toman, ni tampoco es cierto que la maximización de la utilidad o del beneficio constituyan el único objetivo. Es decir, los agentes económicos son actores sociales que toman sus decisiones condicionados por la ‘red’ en la que se encuentran inmersos que, al mismo tiempo, es origen de importantes activos”.*²²

En este contexto se puede entender el concepto de Capital Social, un recurso que emerge de la estructura relacional existente y que, junto al Capital Físico y al Capital Humano, puede promover el desarrollo económico o el progreso e impulsar la eficiencia de las organizaciones empresariales o no empresariales.

Los autores señalan que para Putnam (1993) el Capital Social hace referencia a las características de la organización social, tales como redes, normas y confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para alcanzar un beneficio mutuo²³. Más recientemente Putnam (2002) ha definido el Capital Social como las redes sociales y las normas de reciprocidad asociadas a ellas. Para Coleman (1990)²⁴, el Capital Social está constituido por el conjunto de relaciones disponibles en cualquier momento por parte de sujetos individuales o colectivos, siendo por tanto las relaciones sociales la base del Capital Social.

²² Op. Cit. Pág. 5

²³ Se refiere a: Putnam, R. (1993): “The prosperous community”, The American Prospect Online, volume 4, Issue 13, March 21, 1993 y Putnam, R. D. y Goss, K. A. (eds.) (2002): Democracies in flux: the evolution of social capital in contemporary society. Oxford: Oxford Press.

²⁴ Se refiere a: Coleman, J. (1990): *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Harvard University Press.

2.2 Relaciones de género y empoderamiento

2.2.1 Las relaciones de poder

El uso del concepto de “empoderamiento”, sea en un contexto de desarrollo o de género, no suele ser muy preciso. En general y en sus diferentes usos, tiene implícita la noción de personas que adquieren control sobre sus propias vidas y definen sus propias agendas. Por lo general se asocia con los intereses de quienes no poseen poder y se presume como una expresión de cambio deseado, sin entrar en detalles sobre qué implica ese cambio. Desde una perspectiva feminista, el empoderamiento implica *“la alteración radical de los procesos y las estructuras que reproducen la posición subordinada de la mujer como género”* (Young, 1997).

El *empoderamiento* ocurre cuando se da un cambio en la dominación tradicional de las mujeres por los hombres, ya sea con respecto al control de sus opciones de vida, sus bienes económicos, sus opiniones o su sexualidad. Las mujeres comienzan a compartir responsabilidades que antes sólo competían a los hombres y al liberar a estos de los estereotipos de género, les abre también la posibilidad de nuevas experiencias emocionales. Así el empoderamiento de las mujeres implica no sólo cambios en sus experiencias, sino también en las de sus compañeros y su familia.

Como la subordinación de la mujer parece natural en una ideología patriarcal, es difícil que el cambio irrumpa espontáneamente desde la condición de subordinación. El empoderamiento tiene que ser inducido al crear primero la conciencia sobre la discriminación de género. Esto exige que las mujeres cambien las imágenes que tienen de sí mismas y sus sentimientos de inferioridad, así como sus creencias con respecto a sus derechos y capacidades.

Aunque no existe un modelo consensuado del empoderamiento de las mujeres, hay bastante coincidencia en que debe considerarse como un proceso multidimensional que se desarrolla simultáneamente en distintos ámbitos y niveles. Los distintos enfoques coinciden en que este proceso “inicia en el ámbito subjetivo de las personas y desborda al ámbito público; involucra procesos individuales de toma de conciencia y mayor autoestima así como la acción colectiva para transformaciones sociales y políticas; pretende que las mujeres adquieran autonomía sobre sus cuerpos y sexualidad, así como mayor acceso y control sobre los recursos materiales; pretende a la vez resolver problemas de

sobrevivencia y cambiar las relaciones de poder que sustentan la sociedad en su conjunto”.²⁵

Para entender la dimensión de la tarea que significa desarrollar un proceso de empoderamiento para las mujeres, es preciso comprender el carácter estructural del sistema de poder que requiere ser superado²⁶. La crítica a este sistema de poder se hace desde dos perspectivas de análisis:

- La que se apoya sobre la distinción hombre/mujer y las relaciones sociales de reproducción, que explica la cuestión del patriarcado.
- La que se apoya en las relaciones sociales de producción que explica, las relaciones de clases y del capitalismo.

El enfoque integrado que asumimos toma en consideración ambas perspectivas para dar cuenta de la opresión de género y la explotación de clase que viven las mujeres y que conforma la raíz de su exclusión social y su condición de subordinada. En un análisis de este tipo, ni el patriarcado ni el capitalismo resultan sistemas autónomos o idénticos sino que son, en la forma que cobran actualmente, mutuamente dependientes. La relación y el funcionamiento particulares de la organización sexual jerárquica de la sociedad dentro de la estructura de clases o la comprensión de la estructura de clases dentro de la organización sexual se concentran sobre la actividad humana en el patriarcado capitalista. Ambos coexisten y no se pueden entender cuando se los separa de manera artificial.

Esta mirada integra las dicotomías que se establecen en el análisis separado de las relaciones sociales de producción de las de reproducción; las del trabajo asalariado de las del trabajo doméstico; del aspecto público y del aspecto privado; la familia o la economía; la ideología o las condiciones materiales, la división sexual del trabajo o las relaciones de clase. Trata de romper la división entre la existencia material (económica o sexual) y la ideología, porque la división sexual del trabajo y la sociedad, que sienta las bases del patriarcado, tiene tanto forma material (los propios papeles sexuales) como realidad ideológica (los estereotipos, mitos e ideas que determinan estos papeles)²⁷. Existen, pues, formando un tejido interno.

²⁵ Cfr. Mary Ellsberg. *El camino hacia la igualdad: Una práctica para la evaluación de proyectos para el empoderamiento de las mujeres*. (Managua: ASDI, octubre, 1998)

²⁶ Cfr. S. Montenegro. “Introducción al análisis de la problemática femenina”. Mimeo. Managua, 1988.

²⁷ Cfr. Gayle Rubin. “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Lamas (Compiladora). (México: PUEG-UNAM, 1996)

2.2.2 Las cuatro estructuras de opresión

La perspectiva marxista nunca cuestionó la estructuración sexual jerárquica de la sociedad. Para Marx, los problemas de las mujeres eran el resultado de su posición como meros instrumentos para la reproducción y de ahí que viera la solución en la revolución socialista, concepción que se mantuvo en las revoluciones sucedidas posteriormente en el mundo, incluyendo la sandinista en Nicaragua.

La carencia de poder que padecen las mujeres está basada en cuatro estructuras:

1. Producción
2. Reproducción
3. Sexualidad
4. Socialización de los niños

En este sentido, la capacidad biológica de la mujer determina sus objetivos sociales y económicos. La maternidad ha establecido a la familia como una necesidad histórica y ésta se ha convertido en el mundo de la mujer. Por eso la mujer ha quedado excluida de la producción y de la vida pública, resultando con ello la desigualdad sexual. La familia y la economía están surcadas por la *división sexual del trabajo*.

Una división sexual y la sociedad que determina la actividad de la gente, sus propósitos, deseos y sueños de acuerdo con su sexo biológico está en la base del patriarcado y el capitalismo: divide a los hombres y a las mujeres y los coloca en sus respectivos papeles sexuales jerarquizados además de estructurar sus deberes en relación con el dominio específico de la familia y dentro de la economía.

Si bien la división sexual del trabajo es anterior al capitalismo, con el surgimiento de la industrialización los hombres fueron llevados a la economía del trabajo asalariado. Las mujeres se vieron relegadas a la casa y cada vez más los hombres las fueron considerando “no productivas”; incluso cuando muchas de ellas trabajaban también en las fábricas. Así se les terminó por considerar únicamente en términos de sus papeles sexuales. Las mujeres emergieron como *amas de casa* al mismo tiempo que el proletariado, trabajadores ambos característicos del capitalismo industrial. Todos los procesos incluidos en el *trabajo doméstico*, colaboran a perpetuar la sociedad existente, por cuanto:

1. Las mujeres estabilizan las estructuras patriarcales (familia, ama de casa, madre, esposa) al cumplir con estos papeles.

2. De manera simultánea las mujeres están reproduciendo a los nuevos trabajadores tanto para la fuerza de trabajo asalariada como la no asalariada. Ellas cuidan a los hombres y niños de la sociedad.
3. Trabajan dentro de la fuerza de trabajo con menores salarios.
4. Estabilizan la economía gracias a su papel de consumidoras. En este sentido, si el otro lado de la producción es el consumo, el otro lado del capitalismo es el patriarcado.

La teoría feminista clásica ha señalado que el sitio de la opresión de las mujeres es el “sistema sexo-género” que en términos menos neutros denominamos *patriarcado o sistema patriarcal*, que es el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. Este sistema se habría organizado en las sociedades primitivas en base al sistema de parentesco, cuya esencia está en el intercambio de mujeres entre los hombres, por la vía del tabú del incesto. El tabú del incesto impuso los objetivos sociales de la exogamia y la alianza (entre familias y grupos) a los hechos biológicos del sexo y la procreación. Las condiciones previas necesarias para el funcionamiento de los sistemas de matrimonio, presupone una división sexual del trabajo, que tiene el propósito de asegurar la unión de los hombres y las mujeres haciendo que la mínima unidad económica viable contenga por lo menos un hombre y una mujer.²⁸ Así, la división sexual del trabajo no es ninguna necesidad natural sino que es un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos. Gayle Rubin concluye de ello que la división del trabajo por sexos pueda ser vista como un “tabú”: un tabú contra la igualdad de hombres y mujeres, un tabú que exagera las diferencias biológicas y así *crea* el género y un tabú contra los arreglos sexuales distintos de los que contengan por lo menos un hombre y una mujer, imponiendo así el matrimonio heterosexual.

En resumen, la organización social del sexo se basa en el género, la sexualidad, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina, aplicando reglas del comportamiento y la personalidad tanto masculinos como femeninos. La segregación generada por la división del trabajo por sexos ha tenido como consecuencia la separación de los ámbitos *público/privado*.

Con el advenimiento de las separaciones entre lo público y lo privado tales como las creadas por la emergencia del aparato estatal y de sistemas económicos basados en un intercambio más amplio, así como en unidades de producción mayores, el sistema de control personal directo de los hombres se convirtió en un sistema de control indirecto e impersonal mediado por instituciones que abarcaban a toda la sociedad. Los mecanismos para ello son: 1) la tradicional

²⁸ Cfr. Claude Levi-Strauss. *Las estructuras elementales del parentesco* (1949)

división del trabajo por sexos y 2) las técnicas de organización y control jerárquicos, extendidas al trabajo asalariado.

Esto se consiguió segmentando el mercado de trabajo (según líneas raciales, sexuales y étnicas, entre otras) y oponiendo entre sí a los distintos trabajadores, donde los hombres desempeñan un papel decisivo en el mantenimiento de las divisiones sexuales en el proceso de trabajo. La segregación de los empleos por sexos es el mecanismo primario que mantiene la superioridad de los hombres sobre las mujeres, porque impone salarios más bajos para éstas. Los salarios bajos mantienen a las mujeres dependientes de los hombres porque las impulsan a casarse. Como mujeres casadas deben realizar trabajos domésticos para sus maridos, de modo que son los hombres los que disfrutan tanto de salarios más altos como del trabajo doméstico. Este a su vez debilita la posición de las mujeres en el mercado de trabajo. Así, el mercado de trabajo perpetúa la división doméstica del trabajo y viceversa.

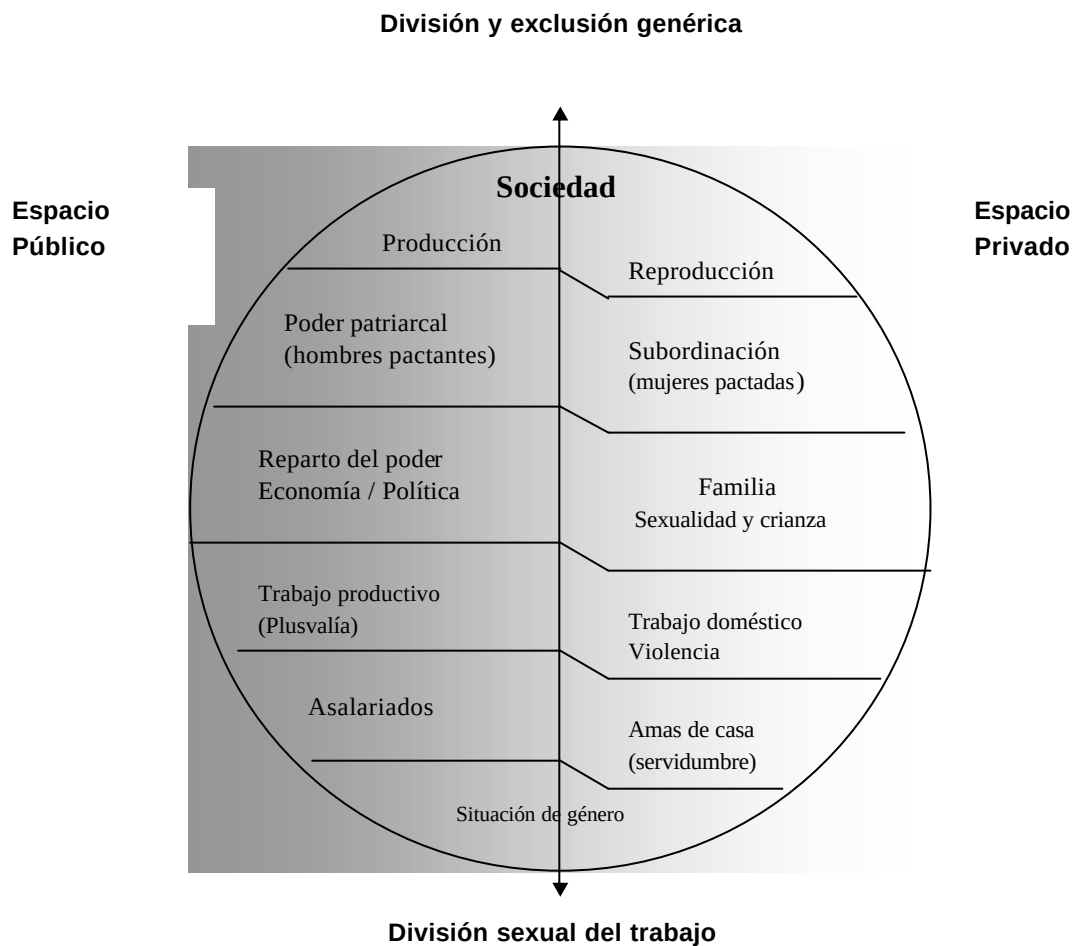
2.2.3 Lo público y lo privado

La conceptualización del patriarcado ha sido el aporte teórico original del feminismo al pensamiento contemporáneo, y ha permitido visualizar la operación de exclusión de las mujeres del espacio público como fundamento del orden patriarcal. Distingue el espacio público del espacio privado como contexto de una operación diferencial: constitución de *sujetos* en el espacio público y constitución de *sujetadas* en el espacio privado. Lo privado y lo público articulan las sociedades jerarquizando los espacios: el público (hombres) es por definición el espacio del *reconocimiento*, que está íntimamente ligado al poder, al reparto entre sujetos de poder. Como plantea Celia Amorós, constituye el “espacio de los iguales”, de los *individuos* donde todos son posibles sujetos de poder. El privado es el espacio de lo indiscernible, en el cual no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder, ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas y que constituye el “espacio de las idénticas”.²⁹

En este sentido señala que el patriarcado es una especie de pacto interclasista e intergeneracional por el cual el poder se constituye en patrimonio genérico de los varones, en cuanto se autoinstituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres, que son en principio las “pactadas”. A las mujeres no se les reconoce voluntad propia y por lo tanto no son sujetas de pacto. La mujer queda ubicada entonces en el espacio *pre-cívico* que requiere la mediación de otro intérprete que no es ella misma, sino del portador de la voluntad: el genérico de los varones.

²⁹ Cfr. Celia Amorós. *Hacia una crítica de la Razón patriarcal*. (Barcelona: Antrophos, 1985)

Una aproximación gráfica a la organización de la sociedad en esta perspectiva es la siguiente:



Elaboración de S. Montenegro (1988)

De lo anterior se concluye que es necesario erradicar la división sexual del trabajo para terminar con el dominio masculino, lo que implica que hay que erradicar las diferencias de género socialmente impuestas. De manera que ello supone encontrar modos para cambiar tanto las instituciones de alcance social como los propios hábitos más profundamente arraigados, es decir en el nivel de formación de la personalidad.

2.2.4 El abordaje feminista

La práctica de animar a la toma de conciencia a pequeños grupos de mujeres – haciendo hincapié en el examen y la comprensión de la experiencia personal, así como en la necesidad de relacionar ésta con las estructuras que determinan la vida de las mujeres- es el método fundamental del feminismo. Gracias a él las mujeres aprendieron que era importante elaborar su análisis de abajo-arriba, empezando por sus propias experiencias, para establecer conexiones entre éstas y las generalidades políticas respecto a la opresión. Es un tipo de educación política relacionada orgánicamente con la vida cotidiana, que surge de ella al mismo tiempo que contribuye a su comprensión. El *empoderamiento* desde el feminismo se refiere entonces al proceso de reflexión crítica y la toma de conciencia necesaria, con el fin de organizar la acción política y transformar relaciones desiguales de poder.

Una segunda cuestión fundamental es la integración del cambio personal y político. Una redefinición fundamental del “yo” es parte integral de la acción para el cambio político. Si nuestros “yoes” son fenómenos sociales y toman su significado de la sociedad de la que forman parte, el desarrollo de un sentido independiente del “yo” necesariamente pone en cuestión otras áreas de nuestra vida. Dado que el empoderamiento requiere crear en las mujeres primero la conciencia sobre la discriminación de la que son objeto, ello implica promover cambios en la identidad de género y en la evolución de la identidad personal.

En el sistema patriarcal, la sexualidad es el eje de la identidad femenina y está en la base de la condición femenina. Dentro de este sistema la característica central de la condición de ser mujer, es haber sido expropiada de su sexualidad, el ser considerada cuerpo para otros, ya sea para entregarse al hombre o para procrear, lo cual ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto histórico-social, porque es vista como un hecho de la naturaleza.

Y en tanto que se considera que las mujeres son efecto de la naturaleza y no de la cultura, los elementos comunes de la identidad de las mujeres no cuentan en la conformación de la subjetividad, ni facilita que las mujeres se reconozcan entre sí. La situación específica en que las mujeres viven sus desigualdades (clase, etnia, raza, lengua, etc.) o cualquier otra dimensión de la identidad está sobrevalorada y suele servir para hacer distintas a las mujeres y separarlas unas de otras. Se priorizan otras referencias vitales, distintas al hecho de ser mujer, por lo cual las mujeres suelen vivir en procesos permanentes de des-identificación.

La identidad femenina asignada se constituye en una *exigencia de ser* o en una *prohibición de ser*, de manera que las identidades así construidas generalmente

son de realización obligatoria (compulsivas) y prevalecen sobre la propia identidad.

Los atributos de género asignado a las mujeres, como ha señalado Marcela Lagarde, son: la afectividad, la ignorancia (conocer pragmáticamente el mundo, a partir de lo formal y lo aparente), la acriticidad, culpabilizarse y culpar a otros, preservar la cultura, preservar la sociedad, preservar el orden político y el orden axiológico (lo bueno y lo malo, lo debido y lo indebido), ser “purificadoras” del mundo y encargarse de la vida de los otros³⁰. Otro mecanismo que también está en la identidad femenina es una falta de límites entre el “yo” y los “otros”, lo que da lugar a la vivencia de la omnipotencia de ser para los otros y una impotencia de ser para sí mismas, como seres separados. Esta debilidad del “yo” tiene su origen en la dependencia (social, erótica, afectiva, económica, política, jurídica y psicológica) que está en la base de la condición de la mujer.

Por todo lo anterior, el empoderamiento de las mujeres pasa por un cambio subjetivo, por una toma de conciencia de su condición y situación genérica, para permitir la evolución del yo personal. Es decir, de su condición de sujeto.

La constitución del sujeto está referida a “la búsqueda, emprendida por el individuo mismo, de las condiciones que le permitan ser actor de su propia historia”, que de acuerdo con Touraine, es una búsqueda motivada por el sufrimiento provocado por el desgarramiento y la pérdida de identidad e individuación.³¹ Implica voluntad de *individuación*, que es un proceso paulatino de maduración psicológica que tiene lugar durante cada etapa del desarrollo humano con la comprensión de los propios límites –dónde termina el sí mismo y comienza el mundo- por medio del cual se llega a tener una sensación de integridad o identidad individual.

El despliegue del proceso de *individuación*, es el antecedente obligado de una autoestima bien desarrollada, a través de la cual se llega a tener una sensación de integridad o identidad individual. Una elevada autoestima puede concebirse como la suma integrada de *confianza en sí mismo* y *respeto de sí mismo*. Si el proceso de individuación se ve entorpecido, se convierte en fuente de ansiedad y de desórdenes psicológicos, que en forma extrema se expresa en sentimientos de impotencia y enajenación de la realidad.

La individuación implica un movimiento hacia una mayor *autonomía*, que es la capacidad de una persona de desarrollar poder sobre sí misma y de decidir sobre la propia vida. Esto implica que ha llegado a la adultez psicológica, es decir, a la

³⁰ Marcela Lagarde. *Identidad y subjetividad femenina*. (Memoria de curso. Managua, 1992). Passim.

³¹ Alain Touraine. *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2ª. Edición. 2000) Pág. 67

maduración de las capacidades críticas del “yo”, así como su hegemonía sobre las demás instancias del ser.

El problema es que todas las cualidades necesarias para la adultez no sólo son consideradas atributos masculinos, sino cualidades indeseables para la feminidad. Las mujeres adquieren a través de la socialización una impotencia aprendida y crecen marcadas por un gran déficit de autoestima. En un artilugio contra la ansiedad provocada por el sentimiento de minusvalía, se desarrolla la pseudoestima, por el cual las mujeres se identifican con el rol de género y se hacen “mujeres” y “femeninas” (Bleichmar, 1985).

De manera pues que, para que las mujeres devengan *individuas*, es indispensable que cada una se reconozca y afirme como Sujeto, como creadora de sentido y de cambio, e igualmente de relaciones sociales e instituciones políticas.

La subjetivación, que es voluntad de individuación, actúa a partir de la rearticulación de la instrumentalidad y la identidad, cuando el individuo se define de nuevo por lo que hace, por lo que valora y por las relaciones sociales en que se encuentra comprometido de tal modo³². El Sujeto es el principio en relación con el cual se constituyen las relaciones de cada uno consigo mismo y con los otros; es un principio no social que domina las relaciones sociales. Las relaciones entre Sujetos, por lo tanto, no son relaciones sociales corrientes: se basan en un principio de relación que no es la pertenencia a la misma cultura y la misma sociedad, sino el esfuerzo común por constituirse como Sujeto.

En este sentido, la idea de Sujeto se liga con la de movimiento social, sobre la base de dos afirmaciones: la primera es que el Sujeto es voluntad, resistencia y lucha, y no experiencia inmediata de sí. La segunda es que no hay movimiento social posible al margen de la voluntad de liberación del Sujeto.

2.2.5 Sujeto personal y movimiento social

Touraine apunta que la noción de movimiento social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, “aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario, para privarlos de tal modo de legitimidad”³³. El movimiento social, dice, es mucho más

³² Touraine. Ibid.

³³ Touraine. Op. Cit. Pág. 100

que un grupo de interés o un instrumento de presión política; pone en cuestión el modo de utilización social de recursos y modelos culturales.

“Referencia morales y conciencia de un conflicto con un adversario social: ésas son las dos caras, inseparables una de la otra, de un movimiento societal. Esta referencia moral no puede confundirse con el discurso de las reivindicaciones, porque éste procura modificar la relación entre costos y beneficios, mientras que el discurso moral del movimiento societal habla de libertad, de proyecto de vida, de respeto por los derechos fundamentales, factores que no pueden reducirse a ganancias materiales o políticas”³⁴.

Señala que quienes participan en un movimiento social quieren poner fin a lo intolerable interviniendo en una acción colectiva, pero mantienen también una distancia nunca abolida entre la convicción y la acción, una reserva inagotable de protesta y esperanza; por lo cual la acción de un movimiento social siempre es inconclusa. “Es en este doble movimiento de compromiso y des-compromiso, de lucha contra las amenazas exteriores y llamamiento a la unidad del individuo como actor, lo que define una acción colectiva librada en nombre del Sujeto”³⁵.

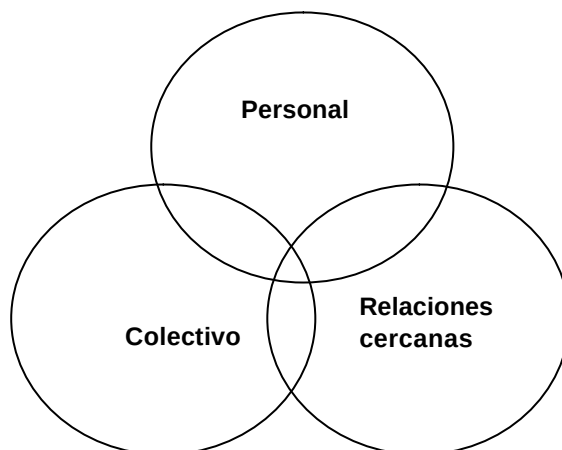
En este sentido, un *movimiento social* se define como la acción de una colectividad que presenta la continuidad suficiente como para promover (u oponerse) a un cambio en la sociedad. La tarea de los movimientos sociales es la formación de una identidad colectiva.

De lo anterior se deriva que el empoderamiento es un proceso que comienza *desde dentro* del individuo, que involucra elementos tales como el auto-respeto, el desarrollo del sentido de la propia valía y de la capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades, deshaciendo los efectos de la opresión internalizada. Es lo que permite cambiar las relaciones de poder cercanas (los maridos, la familia, por ejemplo), al desarrollar la habilidad de negociar e influenciar la naturaleza de una relación y las decisiones que se hacen dentro de ella. Pero también supone la posibilidad de trabajar con otros individuos para lograr un impacto mayor que lo que podría hacer cada quien. Esto incluye la posibilidad de la *acción colectiva pública* más allá de lo individual sobre la base de la clase, el género, la etnia o cualquier otra identidad, es decir, en la integración de una identidad colectiva, que es el rasgo propio de los movimientos sociales. Estas tres dimensiones del empoderamiento pueden graficarse de la siguiente manera:

³⁴ Touraine. Op. Cit. Pág 105

³⁵ Ibidem.

Dimensiones del empoderamiento



El empoderamiento suele ser un proceso lento que involucra el auto-descubrimiento y el desarrollo de una identidad colectiva. La acción pública que surge de este proceso puede desafiar las estructuras existentes de poder y puede llegar a identificar diferentes prioridades para el desarrollo.

2.2.6 Ciudadanía y espacio público

La mujer como *sujeto* se define como un ser autónomo, protagónico, con capacidades y calidades de realizar acciones concretas por sí misma, y este desarrollo es una precondition para el ejercicio de la *ciudadanía*, por cuanto la democracia sólo puede existir realmente sobre la base de “ciudadanos libres e iguales”.

La noción de ciudadanía se asocia con pertenencia, derechos y obligaciones en reciprocidad; participación real en la práctica. Connota la cualidad de miembro pleno de la sociedad y alude ante todo a los derechos y deberes que corresponden a los miembros de un Estado, y por tanto, la condición jurídica que le habilita para participar plenamente en sus decisiones, a través del derecho de voto y de la posibilidad de ser elegido para cargos públicos.

En una segunda acepción del término más amplia y utilizada, la ciudadanía supone y representa ante todo la plena dotación de derechos que caracterizan al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas. Tal como se concibe desde las décadas centrales del siglo XX, la ciudadanía resulta de la acumulación de los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos socio-económicos, que se extienden y cobran carta de naturaleza con la universalización de los

servicios públicos y el Estado de bienestar. En su acepción sustantiva, la ciudadanía no se limita a la posesión de derechos: éstos son condición necesaria pero no suficiente de aquélla. La ciudadanía implica también la posesión de las condiciones necesarias para poder hacer efectivos aquéllos, o por alguna de las circunstancias que conducen a la exclusión social.

La historia de la expansión de la ciudadanía corre paralela a la de la democracia. Se extiende en dos sentidos: a) abarcando cada vez a más individuos, superando barreras de sexo, propiedad y origen, y rebajando las de edad; b) ampliando la gama o dotación de derechos que confiere. De ahí emana la moderna distinción entre 'ciudadanía sustantiva' y 'ciudadanía formal'. El hilo conductor de su evolución ha estado siempre ligado a la idea de libertad y la dignidad que entraña. A la ciudadanía se opone la exclusión, social y política.

Ese ideal exige, desde luego, la extensión de los derechos de ciudadanía, y ello depende en gran medida de los poderes públicos. Pero no basta con los derechos para eliminar o reducir sustantivamente las desigualdades de condición. Frecuentemente, las desventajas de origen, unidas a prácticas informales como la discriminación y el racismo, resultan más fuertes que los derechos. En consecuencia, el principio de ciudadanía exige la superación de desventajas de partida y combatir la discriminación.

En ambas empresas, los poderes públicos tienen especial responsabilidad y agencia; en el segundo, el establecimiento de instituciones especializadas, ad hoc, se ha revelado conveniente. Es en este marco el que se inscribe - o debiera inscribirse - la acción desde la sociedad civil, de organismos no gubernamentales, las demandas de un movimiento social de mujeres y los programas de las agencias de cooperación contra la desigualdad de género.

El desarrollo de las mujeres como sujetos individuales y como "ciudadanas libres e iguales", implica salir del espacio privado (espacio de las "idénticas") e ingresar al espacio público (espacio de los "iguales") que, como vimos, es por definición, el espacio del *reconocimiento entre sujetos* (los hombres) e íntimamente ligado al reparto de poder entre ellos.

La noción de *espacio público* (Habermas, 1962) ha sido definida como la esfera intermediaria que se constituyó históricamente en el período de la Ilustración, entre la sociedad civil y el Estado. Es el lugar, accesible a todos los ciudadanos, donde un público se junta para formular una opinión pública. El intercambio discursivo de posiciones razonables sobre los problemas de interés general

permite que se abra paso una opinión pública. Tal “publicidad” es un medio de presión a disposición de los ciudadanos para incidir en la acción del Estado.³⁶

Para Habermas, el espacio público es un teatro en el cual la participación política se realiza a través de “actos de habla”: es una arena institucionalizada de interacción discursiva. Esta arena es conceptualmente distinta del Estado: es un sitio para la producción y circulación de discursos que pueden ser en principio, críticos del Estado. Es también distinta de la economía, puesto que no es una arena de relaciones de mercado sino más bien, una de relaciones discursivas. Sin embargo, lo que es relevante para nuestro enfoque es que el principio fundador del espacio público es la argumentación pública y la discusión racional sobre la base de la libertad formal y de la igualdad de derecho.

En concordancia con lo expuesto, el feminismo reivindica para las mujeres la capacidad de ser sujetos de pacto social, candidatas al poder, aspirantes al espacio público como ciudadanas, en total igualdad que los hombres. Como ha afirmado Amorós, “si la operación del patriarcado divide los espacios en público y privado a través de la exclusión de las mujeres del poder, no parece haber otro sujeto posible para subvertir esta distribución coactiva del poder, que las propias mujeres, afirmando su paridad al ejercer sus derechos”.

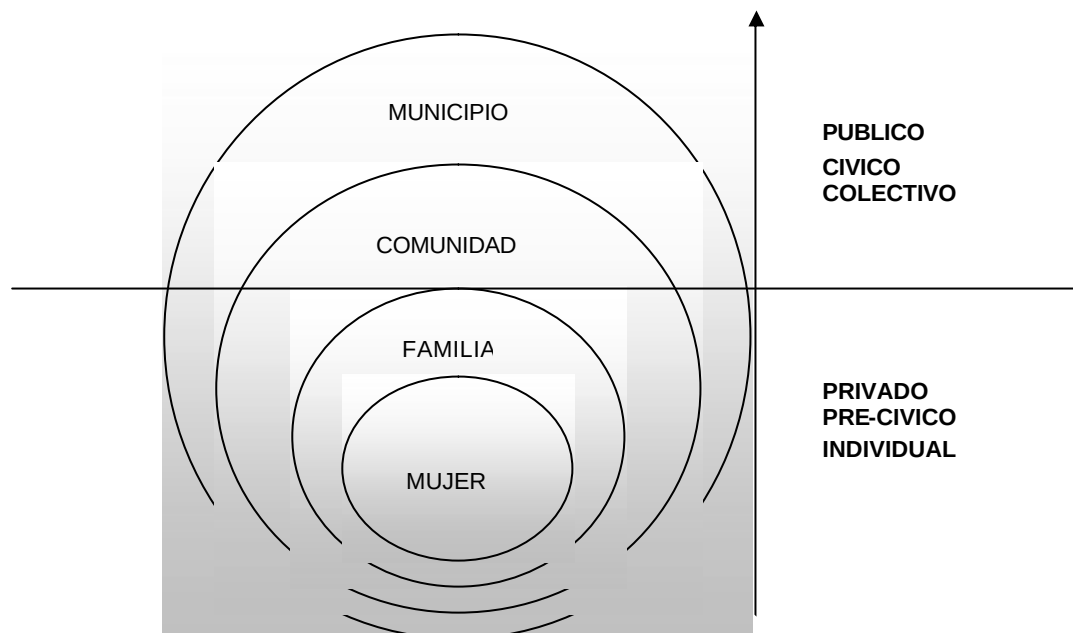
El pacto patriarcal falla cuando las mujeres tienen acceso al reconocimiento de su palabra y se constituyen como sujeto de ése y otros intercambios humanos, obstaculizando así la consolidación del pacto cuya condición es su exclusión como sujeto.

2.2.7 El empoderamiento político

Bajo los supuestos anteriores hemos construido un enfoque para analizar el empoderamiento de las mujeres desde un modelo de círculos concéntricos, como un proceso concatenado de desarrollo de personal, que lleva a modificar las relaciones en el espacio privado (familia). El empoderamiento de las mujeres avanza en la medida en que trasciende la línea divisoria que las excluye del ámbito público y en la medida en que adquieren una identidad que las constituye en un sujeto colectivo. El ingreso de las mujeres al espacio público en los sucesivos niveles que van de lo local a lo nacional, posibilita la afectación de las decisiones del poder y pone en cuestión la dominación y exclusión de la que son objeto.

³⁶ Jürgen Habermas. Historia y crítica de la Opinión Pública. (1962). (México: Ediciones G.Gili, 1986)

Los niveles del empoderamiento



Elaboración de E. Cuadra y S. Montenegro.

El concepto de empoderamiento ha sido cooptado por la visión hegemónica neoliberal de desarrollo de las instituciones financieras internacionales, según las cuales la meta ostensible del empoderamiento es de carácter individual y para lo cual serían suficientes los cambios personales, legales y económicos y no se requiere la organización política de los individuos. Esta idea combina el desarrollo de habilidades por los individuos con el diseño de políticas públicas en el marco de (im) posibilidades que impone la economía de mercado y los ajustes estructurales en los países pobres. Es el enfoque de empoderamiento “desde arriba y desde afuera” en la situación neocolonial en que nos encontramos.

Hacemos esta distinción porque en nuestro enfoque la meta general del empoderamiento es la generación de un proceso político y material que aumenta el poder del individuo y del grupo, su resistencia y su capacidad de actuar por sí mismos, que tiende a incrementar la justicia social y la participación democrática, que es el propósito de los movimientos sociales que se proponen cuestionar el status quo a través de la organización de las personas. Es el enfoque “desde abajo y desde dentro” basado en la auto-conciencia y la auto-organización colectivas de los sujetos desde su propia situación vital con el propósito de superar la opresión de la que son objeto.

2.2.8 El empoderamiento económico

En nuestra perspectiva, la superación de la subordinación de género incursiona en dos dimensiones de la vida de las mujeres: aquella que se relaciona con los aspectos estrictamente vinculados a la esfera de la reproducción, es decir el tema de la sexualidad, el trabajo doméstico, la violencia de género y la maternidad conyugal; y otra que se refiere a la esfera de la producción y la incorporación de las mujeres al mercado. Una se encuentra íntimamente relacionada con la otra, de tal forma que no puede haber empoderamiento sin construcción de independencia económica y autonomía personal.

En el plano de la construcción de independencia económica, el empoderamiento supone la construcción de la base material a partir de la cual ha de lograrse la autonomía económica personal, lo que sólo es posible mediante la conversión de cada individuo en un *agente económico*, capaz de insertarse y participar en el mercado, que produce e intercambia dentro de la economía y posee el sustento para tomar decisiones y ponerlas en práctica.

Por lo tanto, si las acciones de una institución orientada al desarrollo y empoderamiento de las mujeres en el ámbito económico no considera la necesidad de que sus acciones trasciendan del plano familiar y propicien su interacción con la sociedad en la esfera del mercado, no facilitarán un proceso de empoderamiento económico efectivo, pues éste se verá circunscrito a la acumulación de algunas mejoras de orden material en el plano familiar y comunitario, sin proyección frente al resto de la sociedad.

Desde la perspectiva de género, la participación de las mujeres en la producción se vuelve un imperativo, toda vez que su calidad de agentes de cambio sólo podrá concretarse en la medida que participen de las actividades propias de la producción generadora de excedentes y ganancias. Las actividades "económicas" de sobrevivencia las mantendrán ocupadas y les permitirán alcanzar una cierta mejoría en su calidad de vida, pero sólo marginalmente, pues dichas actividades se realizan como extensiones del trabajo doméstico reproductivo y no son consideradas agregadoras de valor dentro de la economía nacional.

La teoría convencional del desarrollo busca soluciones a la pobreza en los cambios estructurales producidos por el mercado. De otra parte, la visión del desarrollo como crecimiento económico presenta graves desventajas para las mujeres, las que han sido incorporadas en las estimaciones sobre crecimiento económico sostenible. La primera desventaja es la idea de que el empleo y el trabajo remunerado directamente vinculados a la producción para el mercado constituyen la base del valor social. La segunda es la ausencia de cualquier consideración acerca de las relaciones de poder en la sociedad, especialmente

las relativas a la condición genérica. La tercera desventaja tiene que ver con la ausencia de un análisis de clase de la sociedad, que afecta a los sectores más pobres en general.

Dado el enfoque predominante de una producción orientada hacia el mercado, el pensamiento económico hegemónico simplemente vuelve invisible la enorme proporción de trabajo que realizan las mujeres en sus hogares. Este enfoque coloca a las mujeres en una posición de marginalidad, simplificando y estereotipando el papel que juegan en las relaciones de producción e intercambio existentes en la sociedad.

Sin embargo, cualquier propuesta que tenga al desarrollo humano como objetivo, en la lógica de generar procesos de empoderamiento económico y social de las mujeres, debe apuntar a reafirmarlas para que realicen sus potencialidades como miembros plenos, creativos y útiles a la sociedad; donde la adquisición de riqueza material es un medio para alcanzar ese fin, no un fin en sí mismo. Se trata de privilegiar los valores que apunten a la realización personal de las individuos a través de la creatividad y la participación en la comunidad, de compartir y reciprocitar, de tener una vida muy rica en un sentido integral.

2.2.9 Género y propiedad de la tierra

La autonomía económica dota a las mujeres con mayores niveles de negociación en el hogar, la comunidad y la sociedad, de ahí que la importancia de la propiedad y el control de la tierra es un mecanismo fundamental que fortalece la capacidad de negociación de las mujeres al aumentar lo que algunas autoras denominan “capacidad de resguardo”.³⁷

La propiedad, en ese sentido, es una forma de empoderamiento de las mujeres rurales, una estrategia para alcanzar una mayor participación en la toma de decisiones de la familia, la comunidad y a nivel de sus organizaciones; por lo tanto, facilita el desarrollo de ciudadanía.

La desigual distribución de la tierra entre mujeres y hombres en América Latina (Deere y León, 2001) tiene que ver con la familia, la comunidad, el Estado y el mercado. Los principales medios para adquirir propiedad son la herencia, la adjudicación del Estado y la compra en el mercado. La desigualdad se debe a las preferencias masculinas en la herencia, los privilegios masculinos en el matrimonio, los sesgos masculinos en los programas estatales de distribución de

³⁷ Carmen Diana Deere y Magdalena León. *Género, Propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina* (TM Editores, 2001)

tierra y sesgos de género en la participación dentro del mercado de tierras, donde es menos probable que las mujeres participen como compradoras.

Bina Agarwal distingue entre derechos a la tierra y acceso a la tierra. Los derechos son entendidos como *“la propiedad ... el usufructo (es decir, el derecho de uso) asociados con diferentes grados de libertad para arrendar, hipotecar, legar o vender”* tierra. Mientras el acceso a la tierra incluye no sólo el derecho a ésta sino también los medios informales de obtener tierra, como tomándola prestada durante una estación de cultivo a un familiar o vecino. Los derechos a la tierra en contraste con el acceso a esta, implican una cierta medida de seguridad unida a una reclamación que se pueda hacer cumplir legalmente.³⁸

Deere y León señalan que existe un consenso en cuanto a que el dueño de un derecho debe controlar por lo menos tres elementos del conjunto de derechos posibles: i) utilizarlo como recurso; ii) impedir que otros lo hagan sin su permiso y iii) transferir el control de su conjunto de titularidades a otros. Con lo cual la definición del derecho a la tierra es paralela a la definición corriente del derecho de propiedad.

Agarwal define así mismo los derechos efectivos a la tierra como derechos legales y también como el reconocimiento social (o legitimación) de esos derechos y del control efectivo sobre la tierra. El “control efectivo sobre la tierra” se refiere al control para decidir cómo debe utilizarse y cómo manejar los beneficios que produce. Esto incluye control sobre decisiones respecto a: si la tierra ha de cultivarse directamente o arrendarse mediante un contrato de tenencia; qué se va a producir y cómo; y sobre la disposición de los productos cosechados, o del ingreso que genere su arriendo.

Esta especificación resulta importante puesto que, aunque las mujeres pueden heredar y poseer tierra a nombre propio en América Latina, esto no necesariamente significa que tienen un control efectivo sobre ella sí, por ejemplo, la tierra heredada de la mujer está incorporada al patrimonio familiar que administra el jefe de hogar varón.

Deere y León señalan que uno de los principales mecanismos de exclusión del derecho a la tierra a las mujeres ha sido que éste es cedido por las comunidades y el Estado primordialmente a los jefes de hogar, la mayor parte de los cuales son varones y que en el período de la reforma agraria en América Latina se dio por hecho que al beneficiar a estos, se beneficiarían todos los miembros del núcleo familiar. Agregan que esta práctica se fundamentó en códigos civiles en los que el esposo representaba a la familia en todos los asuntos externos y era el

³⁸ Bina Agarwal. *A field of one's own. Gender and land rights in South Asia*. (Cambridge University Press, 1994)

administrador del patrimonio común del hogar. También se basó en la división del trabajo por género, según la cual a los hombres se les reconocía socialmente como agricultores y a las mujeres únicamente como sus “ayudantes”, o trabajadoras familiares secundarias, independientemente de la cantidad de tiempo relativo que dedicaban a las labores agrícolas.

“Es más –dicen- uno de los objetivos de las reformas agrarias fue cambiar la estructura de la tenencia de la tierra a favor de la creación de fincas familiares. En este contexto, era inconcebible para los planeadores de la reforma agraria –así como para las dirigencias de las organizaciones campesinas que lideraban la lucha en pro de la reforma agraria en América Latina- que las mujeres pudieran necesitar o incluso querer derechos conjuntos o independientes a la tierra”³⁹.

Señalan que en el caso de Nicaragua, en la reforma agraria sandinista que pretendía beneficiar a las mujeres independientemente de su estado civil, ellas solamente representaron el 10 por ciento de los beneficiarios directos entre 1979 y 1989. Sin embargo, cuando se implementaron mecanismos de inclusión (titulación conjunta y prioridad a las jefas de hogar), que comenzaron a fines de 1993, esta cifra se elevó al 31 por ciento (1994-98).⁴⁰

2.2.10 Derecho independiente a la tierra

Agarwal define el derecho independiente de la mujer a la tierra como “aquél que formalmente no está atado a una propiedad o un control masculinos” (que excluye la titulación conjunta con los hombres). La misma resulta pertinente como punto de partida para analizar el incremento en el poder de negociación de la mujer en el hogar y la comunidad, así como con el ejercicio de la autonomía económica. Si bien la titulación conjunta con el marido, puede ser y es un mecanismo de inclusión para las mujeres, el derecho independiente resulta preferible por varias razones, según Agarwal:

- Si hay títulos conjuntos, a la mujer le podría resultar difícil obtener control sobre su parte en caso de disolverse el matrimonio.
- La mujer también estaría en una posición menos favorable para escapar de una situación de conflicto o violencia marital.
- Es posible que las esposas tengan prioridades de uso de la parcela diferentes de las de sus maridos, y podrían defenderlas mejor si tuvieran un derecho independiente a la tierra.

³⁹ Deere y León. Op. Cit. Pág-3-4

⁴⁰ Deere y León. Op. Cit. Pág. 409. Nota de las autoras: Los datos del FIDEG como se verá más adelante señalan que este porcentaje es menor para el 2003

- Las mujeres con derecho independiente a la tierra estarían en mejor posición para controlar la producción.
- Con títulos conjuntos el asunto de la herencia posterior de la tierra podría volverse polémico.

Los avances recientes en la teoría económica feminista han impugnado la idea de que los hogares donde el jefe varón es el encargado de administrar el patrimonio, supuestamente en beneficio de todos los miembros de la familia, son gobernados por el altruismo y no por un interés propio en la búsqueda de conservación del poder. Esta ideología del familismo ha impregnado la visión de los economistas neoclásicos y las teorías políticas sobre el hogar y la familia y se ha traducido en políticas públicas que presumen que al beneficiar a los jefes de hogar varones, todos los miembros de la familia también se benefician. El análisis feminista ha cuestionado estos supuestos, demostrando que los hogares se caracterizan más por la jerarquía y la desigualdad y que beneficiar a los jefes de hogar varones no necesariamente favorece a las mujeres y los niños⁴¹.

Se señala que la lógica de la reproducción de los hogares campesinos sigue un razonamiento semejante al del familismo, pero se basa en la necesidad percibida de mantener el patrimonio familiar representado en la tierra de generación en generación a través de la patrilinealidad (y por lo general la patrilocalidad o virilocalidad) a fin de garantizar la continuidad tanto de la familia como unidad básica de producción, como de la comunidad. En las luchas comunitarias en torno al mantenimiento de la propiedad colectiva hay una lógica similar.

Por lo tanto, lo que hace tan radical la demanda de reconocimiento de los derechos de la mujer a la tierra es que impugna el patriarcado a dos niveles: i) su base material: propiedad de los bienes; y ii) su orden ideológico o de representación: que la subordinación de la mujer es natural y sirve a principios más elevados, como la unidad y la cohesión de la familia, la continuación de la finca familiar campesina y/o la reproducción de las comunidades campesinas e indígenas.

En contra del familismo, Deere y León apuntan que se ha reunido una cantidad considerable de evidencia empírica de varias culturas que demuestra que:

⁴¹ Las experiencias prácticas apoyan este cuestionamiento. Ver el caso de las mujeres de la organización Xochilt Acalt, en Malpaisillo, Nicaragua. En Montenegro, Sofía y Cuadra, Elvira. Las claves del empoderamiento. Op. Cit.

i) No todos los ingresos generados por miembros del hogar se agrupan;	Se ha hallado que es más probable que el ingreso controlado por las mujeres contribuya a la seguridad alimentaria del hogar y al bienestar infantil que el ingreso controlado por los hombres.
ii) Los hombres y las mujeres gastan sus ingresos de maneras diferentes;	Es más probable que las mujeres compartan cualquier ingreso individual para beneficio de la familia. Es más probable que los hombres gasten parte de los ingresos en asuntos individuales propios y sólo den una porción al fondo familiar.
iii) El ingreso agrupado no necesariamente redundará en un consumo compartido o en porciones de consumo iguales para todos los miembros de la familia.	Distribución desigual de beneficios entre los miembros de la familia, y las mujeres y los niños. A los hombres se les sirve el alimento primero y en porciones más grandes.

De esas evidencias se deriva la importancia de que las mujeres controlen su propiedad para reducir su vulnerabilidad económica. *“Desde el punto de vista teórico, la habilidad de una mujer para afrontar la adversidad debe corresponder directamente al nivel de propiedad que tiene bajo su control, y sólo indirectamente a la que comparte con su esposo. Los bienes económicos independientes de una mujer deben reducir grandemente su riesgo de pobreza y destitución, así como el de sus hijas/os. Además, si es más probable que las mujeres compartan con sus hijas/os los ingresos derivados de su propiedad, la construcción de cualquier estrategia para disminuir la pobreza debe ser el control autónomo de la mujer sobre la propiedad y los ingresos”*⁴².

2.2.11 Sociedad civil y organizaciones de desarrollo

El planteamiento anterior resulta pertinente para aquellas organizaciones que desde la sociedad civil tratan de diseñar estrategias de desarrollo para mujeres rurales, lo que implica a su vez definir cuál es el rol de estas organizaciones en el proceso de empoderamiento.

En Nicaragua, la noción de sociedad civil es una expresión con la que se designa un conjunto de actores “que no son el Estado”, pero que en el ámbito teórico ha designado en las últimas tres décadas un conjunto de actores sociales y políticos que combatían a la vez la dominación capitalista y el Estado autoritario y que se

⁴² Deere y León. Op. Cit. Pág. 21

completa con la idea de que los actores de la sociedad civil tienen por objetivo su propia autonomía.

Una definición amplia de sociedad civil apunta que se trata de un espacio asociativo intermediario entre el Estado y la familia, poblado por organizaciones que están separadas del Estado, disfrutan de autonomía en relación a éste y están formadas voluntariamente por miembros de la sociedad para proteger o extender sus intereses o valores (White, 1994). En la equivalencia de que lo público es el ámbito del Estado, todas las organizaciones en el espacio de la sociedad civil son por definición organizaciones “no-estatales” o “no gubernamentales”. Sin embargo, el término se aplica a ciertas organizaciones sin fines de lucro y de servicio (ONGs) para diferenciarlas de la empresa privada, para indicar que sirven a otros propósitos dentro de la sociedad civil.

Las ONGs sin fines de lucro han emergido en las últimas décadas como un nuevo actor en el marco de la globalización, del proceso de empobrecimiento e informalización de la economía y la crisis de los estados nacionales para llevar a cabo un sinnúmero de tareas. Las ONGs aparecen así como una nueva clase de intermediarios de la ayuda internacional, asumiendo gradualmente funciones que normalmente deberían ser cumplidas por el sector público: educación, generación de empleo, vivienda popular, etc.

De esa manera, en los países pobres se ha formado el “sector público privado” que, por el carácter de la estrategia de la mayoría de las ONGs que lo conforman, tiene un propósito operativo, o sea de implementar proyectos, para hacerse cargo de algunas necesidades básicas de los informalizados y excluidos con mayor eficiencia que las instituciones gubernamentales.

En ese ámbito, las ONGs, que son instituciones, se confunden con las organizaciones sociales, por lo tanto, es necesario diferenciarlas entre sí. Resulta pertinente para ello el indicador de *propiedad* planteado por Kees Biekart, según el cual una organización social o popular es “propiedad” de sus miembros a través de la membresía existente y la rendición de cuentas de sus líderes a ésta, mientras que una ONG de desarrollo no es propiedad de su membresía.⁴³ De manera que la definición de ONG sería la de “una organización independiente sin fines de lucro, que no es propiedad de sus miembros, que provee de servicios de desarrollo a los pobres”. Es esta definición la que estamos incorporando en nuestro enfoque.

⁴³ Kees Biekart. *The Politics of Civil Society Building. European Private Aid Agencies and Democratic Transitions in Central America*. (Amsterdam: International Books and the Transnational Institute, 1999) Pág. 40.

El rol de agentes de cambio de las ONGs que tienen programas que se proponen el empoderamiento de mujeres es esencialmente el de catalizador. Se trata de un rol de solidaridad pero no en sentido pasivo, sino en un sentido de alianza con los grupos de mujeres beneficiarias de su apoyo. Los agentes de cambio que trabajan en la institución son usualmente externos al grupo de beneficiarias y suelen ser expertos en alguna forma. Las actitudes que llevan al trabajo y la forma en que trabajan puede tener un enorme impacto –tanto positivo como negativo– sobre la gente con quien trabajan, de manera que hay una serie de habilidades, actitudes y destrezas que deben tener, si se trata de desarrollar la auto-confianza de las mujeres, la autoestima y la convicción entre ellas de que son capaces de actuar en una esfera más amplia. Ello requiere actitudes que incluyen el respeto por las individuos y el grupo; disposición para el aprendizaje mutuo y compromiso con el proceso de empoderamiento. Deben tener a su vez habilidades para la facilitación, la escucha y el diálogo. De ahí que el entrenamiento del agente de cambio sea un asunto importante y de carácter continuo, con posibilidades para la reflexión y la auto-evaluación.

Por otro lado hay que advertir que resulta una contradicción de términos hablar de “proyectos de empoderamiento”, puesto que un “proyecto” es generalmente corto y es visto como un ciclo específico de actividades con objetivos predeterminados y metas. El condicionamiento del financiamiento amarrado a “proyectos” de corto plazo y a criterios de “éxito” o “fracaso” por las agencias de cooperación a las ONGs, ejerce una presión para presentar resultados rápidos, visibles y cuantificables. Esta presión va en sentido contrario del proceso de empoderamiento, puesto que éste puede tomar muchos años y requiere de un abordaje abierto, con resultados impredecibles y no concluyentes. Pero además, porque está determinado por la realidad histórica y el contexto social, económico y político en que el agente y las mujeres mismas se desenvuelven.

2.2.12 El modelo de intervención: arquitectónico vs. proceso de aprendizaje

En cuanto al tipo de intervención que pueden realizar las ONGs retomamos la perspectiva de los desarrollistas críticos, quienes señalan que los proyectos constituyen un instrumento para la intervención con la finalidad de proveer asistencia y/o inducir el desarrollo, aunque aún no se ha articulado ninguna teoría global del desarrollo social inducido. Advierten que tanto los proyectos macroeconómicos como los microeconómicos suelen ser formulados desde la óptica de una ingeniería estructural que diseña el futuro sin tomar en cuenta a la gente. Apuntan que la falta de interés en la dinámica social ha constituido un factor inherente y endémico en los modelos tecnocráticos que sirven de

orientación a las intervenciones planificadas, y que se ha hecho muy poco por incorporar las variables culturales a los modelos del proyecto.

Esta crítica tiene mayor validez si de lo que se trata es de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, particularmente en las zonas rurales. Por ello concordamos con el argumento de Michael Cernea de que *“el modelo adoptado por los proyectos que no dan primacía a las personas entra en conflicto con el modelo intrínseco a los verdaderos procesos sociales del desarrollo, en cuyo centro se encuentran simplemente sus protagonistas”*.⁴⁴ Apunta que este conflicto socava seriamente la efectividad de los proyectos que intentan inducir y acelerar el desarrollo.

Esta estrategia, tipificada como “modelo arquitectónico”, es la utilizada por la mayoría de las organizaciones de desarrollo. El modelo “proceso de aprendizaje”, por contraste pretende lograr la participación de los beneficiarios potenciales en todas las etapas del ciclo del proyecto. La gente pone en marcha y ayuda a planificar los cambios que la afectarán, y la estrategia de ejecución se basa en la flexibilidad y en la retroalimentación de los participantes del proyecto.

Para Cernea “dar primacía a las personas” se resume en adaptar el diseño y la ejecución de los proyectos a las necesidades y capacidades de la gente a la que habrán de beneficiar. Sin embargo, la “orientación hacia la gente” exige más que estimular su participación directa en el diseño y ejecución de los proyectos. Los estudios ex-post realizados desde este enfoque, apuntan que los proyectos exitosos parecen evitar lo que llaman “la falacia de la innovación excesiva”, o sea cambios drásticos, y que más bien la evolución de una situación tiene lugar por incrementos parciales.

En este sentido se apunta que la búsqueda de estabilidad puede ser el principal motor del cambio y que aunque la mayoría de los campesinos desean algunos cambios en su estilo de vida, los motivos que los llevan a modificar su comportamiento usualmente provienen de su cultura tradicional y de las preocupaciones que les plantea la existencia cotidiana.⁴⁵ Los proyectos exitosos también tenían diseños sociales apropiados para la innovación en la medida en que tendían a incorporar las prácticas culturales y las estructuras locales en su ejecución. Se relaciona la movilización de las bases populares con el éxito a largo plazo, es decir, con el logro de la sostenibilidad del proyecto.

⁴⁴ Michael M. Cernea (Coord.). Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural. (México: Fondo de Cultura Económica, 1994)

⁴⁵ Conrad Phillip Kottak. Cuando no se da prioridad a la gente: Algunas lecciones sociológicas de proyectos terminados. En Cernea. Op. Cit. Pág. 493-534.

Otro punto es la tarea de *organizar* la participación, que implica identificar y movilizar a los protagonistas sociales específicos cuya participación se procura, y crear los medios prácticos por los que podrán participar en el diseño, ejecución y monitoreo de los proyectos. El marco analítico del “proceso de aprendizaje”, aclara las tres dimensiones de la participación: *¿quiénes?* participan, en *¿qué?* tipos de participación y *¿cómo?*, es decir, cuáles son los aspectos cualitativos de la participación (voluntaria o coercitiva, continua o ad hoc). Estos elementos nos servirán de indicadores para analizar los proyectos promovidos que estaremos revisando en este estudio y en qué medida responden a un modelo diferente del “modelo arquitectónico”.

2.2.13 Indicadores de empoderamiento

El enfoque de empoderamiento que hemos venido presentando muestra que efectivamente se trata de un proceso multidimensional y dinámico que se desarrolla en distintos ámbitos y niveles. La forma particular que adquiere surge de una ubicación cultural, histórica, económica, geográfica, política y social; surge desde el ciclo de vida individual y la experiencia específica de una mujer y desde la interacción de todo lo anterior con las relaciones de género prevalecientes en una sociedad.

A pesar de la magnitud y el entreverado de diferentes situaciones, hay un “núcleo” de cambios que posibilitan el surgimiento del empoderamiento. El enfoque y los conceptos enunciados en estas páginas nos indican que las propuestas destinadas a superar la subordinación deben dirigirse a incrementar la auto-confianza y la capacidad de ser sujetos de las mujeres, para transformar los arreglos privados y a la vez cambiar los condicionantes económicos, para poder contribuir a la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres. Para efectos de este análisis se trata entonces de constatar cómo ha aumentado el acceso y control sobre el uso de recursos materiales, económicos, políticos, de información, educación y tiempo; así como extraer la metodología para la acción y práctica transformadora utilizada por una ONG, y cómo las participantes en las acciones devienen en sujetos. En la base del empoderamiento se ubican los cambios en la subjetividad de las beneficiadas del proyecto, los indicadores para ambos procesos serán los siguientes:

	Indicadores de proceso
Subjetividad	Cambios en la identidad de género y evolución del yo: sentido de la propia existencia y del propio cuerpo, autodesignación y cambio de roles, despliegue de autonomía en la toma de decisiones, avance en el desarrollo sociomoral.
Relaciones sociales	Cambios en los arreglos privados: cambios en las relaciones entre hombres y mujeres, cambios en los índices de maltrato y violencia, participación de los hombres e hijos en las tareas domésticas, cambios en los niveles de comunicación, cambios en las relaciones con las hijas, cambios en la participación extradoméstica. Cambios en las condiciones económicas: propiedad y acceso a la tierra, división sexual del trabajo, acceso a los recursos productivos, evolución económica de la producción. Cambios en los arreglos públicos: organización de las mujeres, creación de liderazgo, emergencia de identidad colectiva, reconocimiento y legitimidad dentro de la comunidad y el municipio, participación política, grado de influencia política y poder local.

III. La Fundación Entre Mujeres y su entorno

La Fundación Entre Mujeres es una organización sin fines de lucro con personería jurídica reconocida en Marzo de 1997. Está compuesta por 186 miembras entre 10 comités locales, 1 comité de desarrollo y cerca de 3000 mujeres rurales beneficiarias de sus programas. Declara como su misión: *“contribuir al empoderamiento económico, ideológico, político, organizativo, espiritual y social de las mujeres rurales de 10 comunidades en los departamentos de Estelí y Nueva Segovia, dotándolas de capacidades que les permitan mejorar su calidad de vida, transformar su situación de subordinación y marginación estructural”*⁴⁶

En su visión de futuro la FEM apunta a que el organismo: “se ha fortalecido institucionalmente con sus programas estratégicos y las mujeres de las 10 comunidades están apropiadas de los conocimientos y recursos, han desarrollado sus capacidades técnicas y administrativas, metodológicas y organizativas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Las mujeres de las 10 comunidades llevan a cabo su agenda y son sujeto visible con un modelo organizativo apropiado para actuar en todas las direcciones necesarias para desmontar la subordinación genérica. La FEM es un sujeto compacto y reconocido por otros sujetos con carácter propositivo y está incidiendo en el ámbito público y en las políticas nacionales y sectoriales que le competen.”

3.1 Características de los departamentos

La sede se encuentra situada en la ciudad de Estelí, cabecera del departamento del mismo nombre, ubicado en la zona centro-norte de Nicaragua. El departamento tiene una extensión de 2,335 km² y 174,894 habitantes. Está dividido en seis municipios: Estelí, Condega, Pueblo Nuevo, La Trinidad, San Nicolás y San Juan de Limay.

La ciudad de Estelí es el principal centro de comercio y servicios de la región segoviana, siendo paso obligado para todos los municipios de los departamentos de Estelí, Nueva Segovia y Madriz, lo que potencia su posición como principal centro de prestación de servicios y de desarrollo de actividades comerciales del norte del país. Se comunica con todo el país a través de la Carretera Panamericana y está a 145 kilómetros al norte de Managua, la capital del país.

⁴⁶ Documento interno FEM, Junio 2004.

Estelí es uno de los departamentos más ricos de Nicaragua. Su localización geográfica lo sitúa en un lugar privilegiado, con un clima excelente, sirviendo como punto de entrada y salida de Las Segovias, región que está conformada por un sistema montañoso de relieve escarpado y es considerada una de las más productivas de Nicaragua. Entre sus sitios turísticos y escénicos cuenta con cuatro reservas naturales: Cerro Quiabuc, Cerro Tisey-Estanzuela, Cerro Tomabú y las Mesas de Moroponte.

El departamento de Nueva Segovia, cuya cabecera es la ciudad de Ocotol, es fronterizo con Honduras. Tiene una extensión de 3,123 km² y 148,492 habitantes. Está dividido en 11 municipios: Ocotol, El Jícaro, Ciudad Antigua, Dipilto, Jalapa, Macuelizo, Mozonte, Murra, Quilalí, Santa María y San Fernando. Es el único departamento que tiene la producción de cuatro rubros (café, ganado, bosque y granos básicos), destacándose a nivel nacional por su alta productividad en granos. Posee algunas de las últimas reservas de pino en Nicaragua. La actividad económica que más aporta en términos de volúmenes de producción, valor agregado y generación de empleos, es la agricultura.

A pesar del gran potencial de desarrollo que tienen ambos departamentos, éste se ve limitado por una serie de problemas económicos, ambientales y sociales que los afectan, así como un escaso programa de inversión pública. En el siguiente cuadro se resumen los principales problemas de estos territorios.

Estelí	Nueva Segovia
• Asentamientos urbanos surgidos en la última década se ubicaron en áreas no aptas para la expansión urbana. • 60% de preescolares no cuentan con locales propios o adecuados. • 24% de analfabetismo en área urbana y 66.7% en área rural. Entre los mayores de 15 años, el 54.9% en área rural y 27.2% en el área urbana no tiene aprobado aún el 4to. grado de primaria. • Sólo el 57% del departamento tiene acceso a energía eléctrica, correspondiendo a la cabecera el 73.5%. Alcantarillado, agua y telefonía también se concentran en Estelí. • Formas inadecuadas de uso del suelo y explotación irracional de recursos maderables, han alterado la cobertura boscosa y generado cambios microclimáticos, en la calidad de los suelos y el ciclo hidrológico del agua. • 86% de la PEA registra algún tipo de ocupación remunerada, concentrada en el municipio de Estelí. • Mal uso de suelos agrícolas y forestales por actividad pecuaria extensiva. • Procesos de producción, maquinaria y materias primas inadecuados para insertarse en mercados competitivos.	• Infraestructura vial en mal estado. • Falta ampliar cobertura rural de la infraestructura eléctrica y telefónica y red de agua potable. • Áreas forestales afectadas por el gorgojo descortezador del pino e incendios forestales. • Requieren rehabilitación de áreas forestales, inventarios, servicios ambientales y protección de la regeneración natural. • Requieren programa de desarrollo rural productivo: repoblación ganadera, infraestructura productiva (café, ganado, bosque, granos básicos), seguridad alimentaria y construcción de red vial productiva. • Ordenamiento y legalización de la propiedad.

En los Planes Departamentales de Desarrollo presentados por el gobierno nacional⁴⁷, la visión de futuro que se contempla para el caso de Estelí propugna que: “En el departamento se conservan y se aprovechan de forma sostenible los recursos naturales, con ello se diversifica la base económica y transforma los sistemas de producción. Como resultado, la población disfruta de mejores condiciones de vida, en igualdad de oportunidades y tienen mayores posibilidades para resolver sus necesidades básicas”.

En el caso de Nueva Segovia se propone: “Gobiernos municipales organizados, con una buena coordinación interinstitucional capaz de impulsar su propio desarrollo integral y sostenible, con una amplia participación ciudadana, diversificando su producción para ofertar nuevos y mejores productos y servicios, generadora de fuentes de empleo, con mayor acceso a los servicios básicos para

⁴⁷ Páginas Azules. Edición 15/11/04. Separata en El Nuevo Diario. Publicación de la Presidencia de la República de Nicaragua. Pág. 12.

la población urbana y rural, promotora del rescate de nuestra propia cultura, considerando la igualdad entre hombres y mujeres”.⁴⁸

El mapa muestra la división política administrativa de los departamentos mencionados, que están separados por el departamento de Madriz. Los puntos rojos muestran las comunidades en las cuales desarrolla su trabajo la FEM.



3.1.1 La estrategia para el Desarrollo Rural

El gobierno central, por su parte, ha diseñado una estrategia para el desarrollo rural productivo, que tiene como metas mejorar el nivel de vida de las familias rurales, aumentar las exportaciones, sustituir eficientemente las importaciones, mejorar la eficiencia del gasto público sectorial y el desarrollo forestal y la

⁴⁸ Ibid. Pág. 26

protección a los recursos naturales. De acuerdo con el gobierno, los dos tipos de desafíos que enfrenta el país son:

- a) Internos:
 - Desempleo y pobreza
 - Baja productividad y competitividad
 - Consenso y orientación de las prioridades
 - Conservar la estabilidad impulsando el desarrollo
 - Modernizar las instituciones
- b) Externos:
 - Acceso a mercados rentables
 - Calidad demandada
 - Competencia desleal y subsidios

La estrategia propone una transformación productiva en base a: mejorar el clima de negocios (certidumbre jurídica, fomento a la exportación, infraestructura básica, acceso a recursos financieros); la organización de productores y alianzas empresariales, el impulso a encadenamientos agroindustriales y de los aglomerados. Así mismo, contempla la diversificación según el potencial físico y social del territorio, mejorar la seguridad alimentaria, fomentar la productividad y la producción, así como contener el avance de la frontera agrícola.

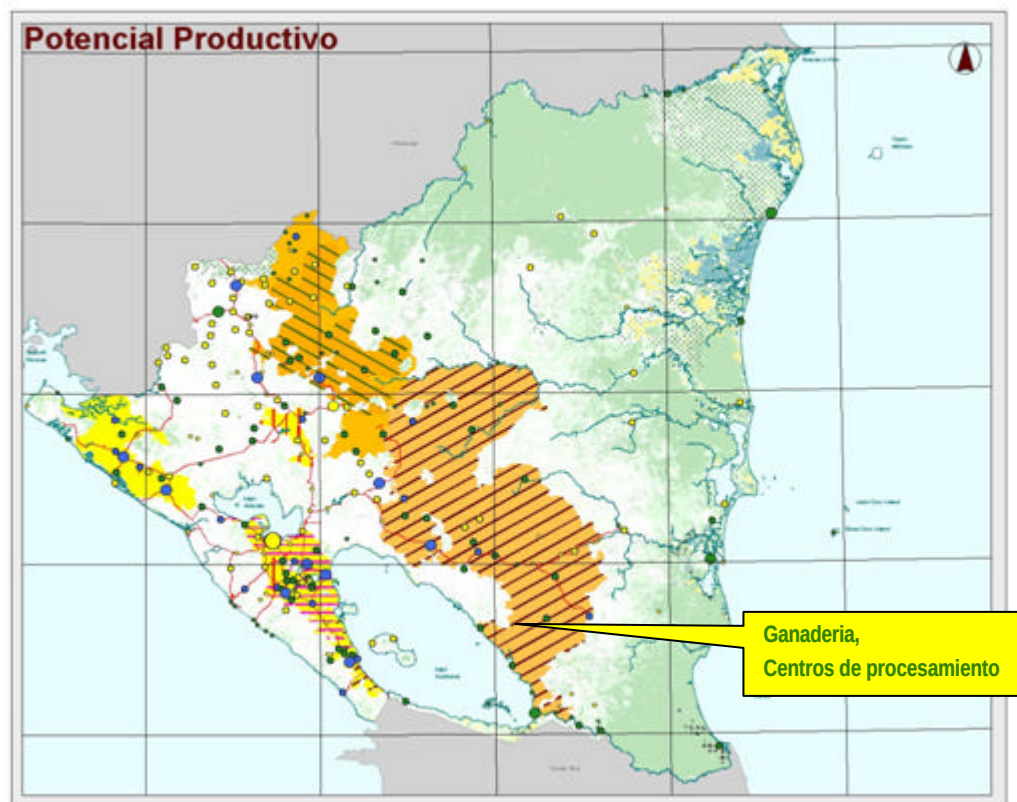
La estrategia tiene un enfoque territorial que contempla promover el potencial productivo de cada territorio, es decir, la población y las capacidades empresariales, los recursos naturales (suelo, agua, bosques) y de los gobiernos e instituciones locales. En esta perspectiva, *“se considera como rural un entramado de unidades territoriales (territorios) caracterizados como un tejido socioeconómico cuya identidad, cultura y vocación gira mayoritariamente en torno al propio ecosistema y a la gestión o aprovechamiento directa e indirecta (explotación, extracción o conservación) de sus recursos naturales”*. Los principios de la política la definen como centrada en las personas, en el desarrollo rural sostenible, el reconocimiento a la multifuncionalidad del espacio rural, la integridad, la equidad, la participación, la territorialidad y la gobernabilidad.⁴⁹ Entre sus ejes horizontales contempla explícitamente “Promover el reconocimiento y la potencialidad y papel de la mujer rural como motor de desarrollo”.

En lo que respecta a los territorios donde se inserta la FEM, la estrategia ubica el potencial productivo en granos básicos, café, hortalizas y desarrollo forestal, así como ganadería y centros de procesamiento, tal como lo muestran los mapas siguientes.

⁴⁹ Marco de políticas para el Desarrollo Rural. Managua, IDR, 2004.

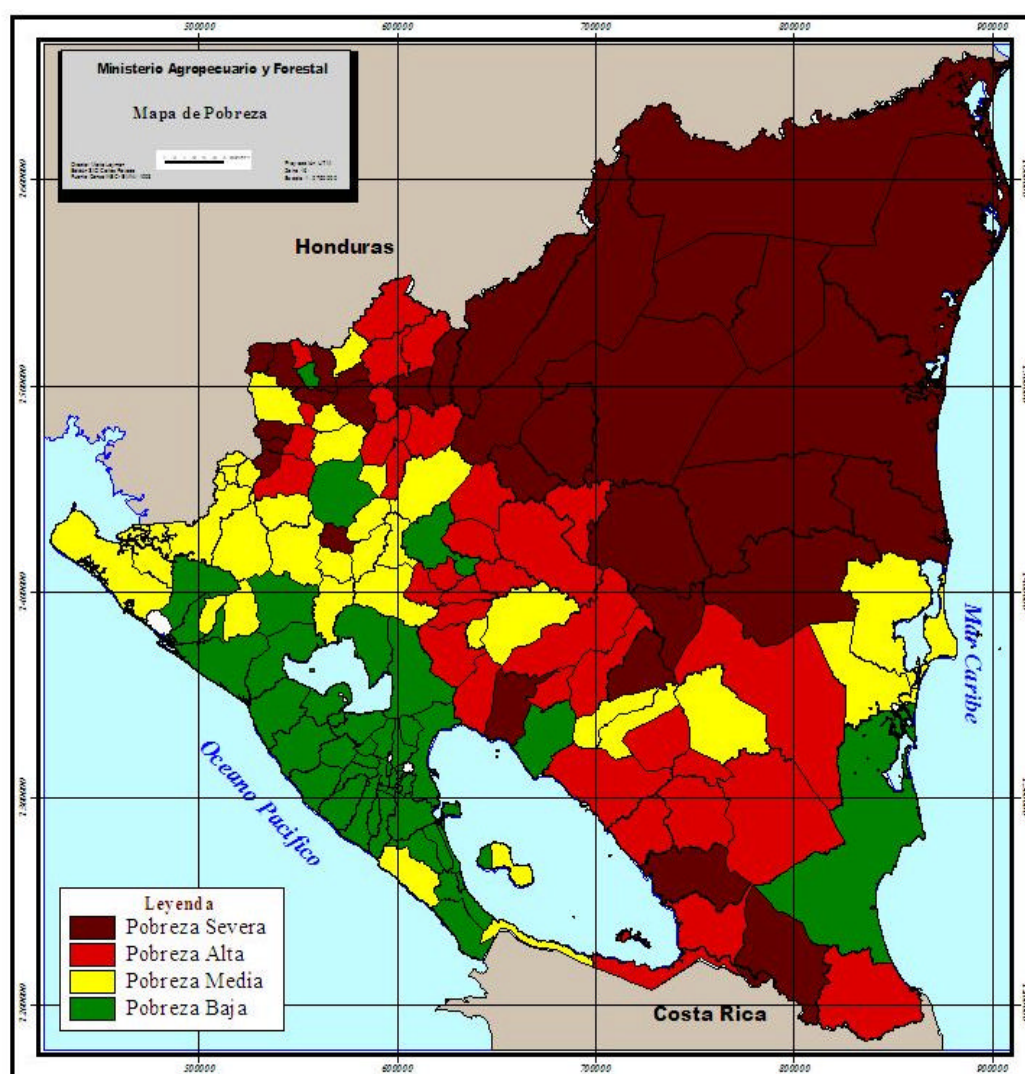


Fuente: Estrategia Desarrollo Rural Productivo. MAG-FOR, 2004



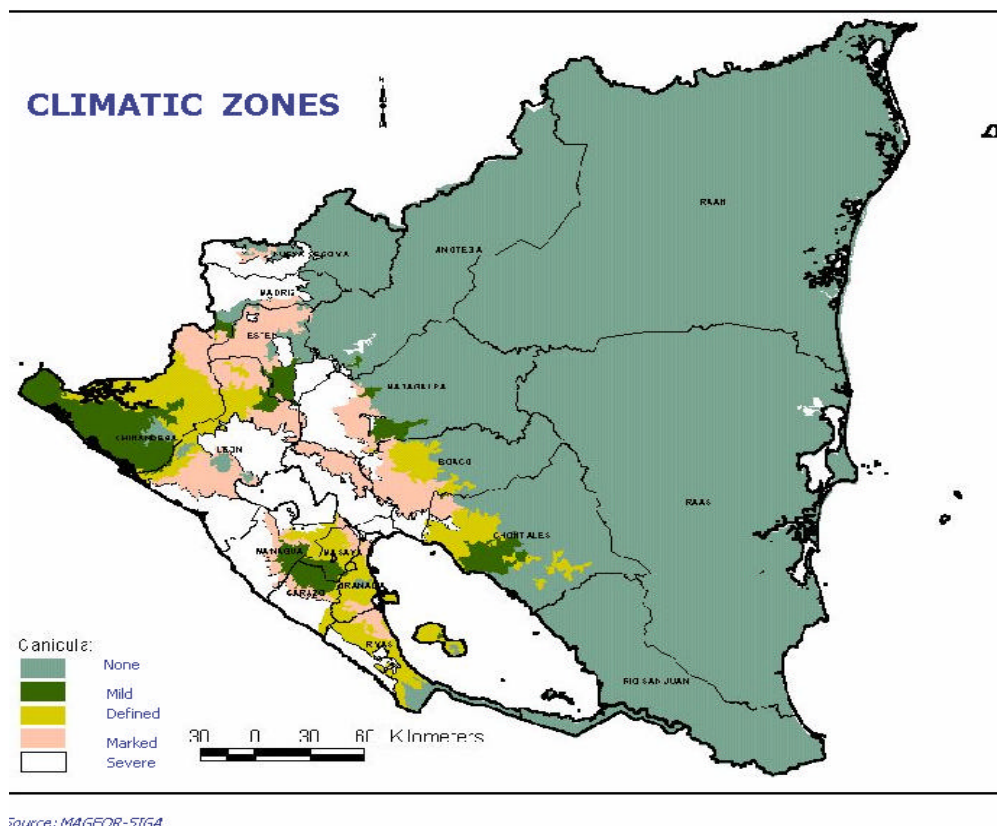
El desafío que representa la pobreza en el ámbito rural se puede medir por los siguientes indicadores y por la distribución en el territorio nacional. La acción de la FEM se inserta en la zona de pobreza alta a severa.

Indicadores de Pobreza Rural	
Pobres	76 %
Analfabetas	40 %
Acceso agua potable	30 %
Acceso servicios sanitarios	20 %
Desnutrición infantil	40 %









3.1.2 Contexto político

El departamento de Estelí tiene una arraigada tradición sandinista, anterior al surgimiento del FSLN y vinculada a la presencia del ejército de Sandino contra la intervención norteamericana. Fue sitio de importantes batallas históricas desde comienzos del siglo XX y durante la lucha armada contra la dictadura de Anastasio Somoza, fue un importante foco de resistencia. La ciudad de Estelí fue tomada tres veces por la guerrilla con mucho éxito político en septiembre de 1978, abril y julio de 1979, captando una amplia base social entre la población. Las insurrecciones populares en Estelí contribuyeron al triunfo de la revolución sandinista.

Desde entonces algunos municipios han estado exclusivamente bajo el control político del FSLN. Es el caso del municipio de Estelí, Pueblo Nuevo y Condega, donde el partido sandinista nunca ha perdido una elección (ni municipal ni nacional). En el caso de Dipilto, municipio del departamento de Nueva Segovia, su lejanía le da otras características, porque ha habido alternabilidad entre liberales y sandinistas en el ejercicio del poder municipal.

Ambos departamentos cuentan con sus respectivas asociaciones municipales; la de Estelí se denomina Asociación de Municipios del Departamento de Estelí (AMUDES) que se propone jugar el rol de facilitador de procesos de negociación, incidencia y gestión del desarrollo para todo el territorio, donde cuentan con seis Comités de Desarrollo Municipal, el Comité de Desarrollo Departamental y 28 mesas temáticas, en los procesos de concertación público-privado. La asociación de Nueva Segovia se denomina Asociación de Municipios de Nueva Segovia (AMUNSE).

Estelí, la cabecera departamental, tiene 125 mil habitantes. Su alcaldía tiene un presupuesto total de 40 millones de córdobas, de ellos: 19 millones en recaudaciones propias, 10 millones en cooperación externa y 11 millones en transferencias del gobierno central. El 70% de su ingreso viene del comercio, aprovechamiento, impuesto sobre ventas, matrícula de negocios. Uno de los principales logros en la vida del municipio ha sido la cooperación entre la alcaldía y la empresa privada.

La Alcaldía se ha distinguido por la transparencia y eficiencia de su administración y porque la participación ciudadana juega un papel importante para las autoridades. El Concejo Municipal compuesto por seis sandinistas y cuatro liberales para el 2004, habían trabajado un poco más de 600 propuestas de las cuales sólo dos no fueron hechas por consenso. El catastro se encuentra modernizado y se ha descentralizado la terminal de buses y mantiene buenas coordinaciones con la Cámara de Comercio. Cuenta con un Plan Estratégico Municipal que pretende regir la vida del municipio durante los próximos 20 años, cuyas bases se asentaron sobre la participación ciudadana, en la consulta, en el debate abierto con la sociedad, en el enfoque municipalista y la perspectiva de inversión para mejorar la calidad de vida de los estelianos.

En las últimas elecciones de noviembre del 2004 el partido Frente Sandinista resultó nuevamente ganador del gobierno municipal.

3.2 Las transformaciones agrarias y el derecho a la tierra

En el país aún persiste la herencia de los efectos de la drástica reforma agraria de los años 80 y los efectos de la guerra de ese mismo período. La reforma agraria sandinista afectó un 30% de la propiedad en producción y la entregó a campesinos y obreros agrícolas en una forma desordenada, con una visión de interés político y de defensa militar del territorio y no con espíritu productivo. Por otro lado, el proceso no se perfeccionó desde el punto de vista legal, dejando en una completa debilidad e indefensión a los beneficiarios del proceso, quienes en

su gran mayoría no obtuvieron títulos de propiedad que ampararan sus derechos de dominio y posesión. Como consecuencia de lo anterior se han desarrollado numerosos y fuertes conflictos con los anteriores dueños que al regresar al país en los años 90 tras el fin de la revolución, emprendieron un proceso para recuperar las propiedades confiscadas y afectadas por el proceso de la reforma agraria sandinista.

Los antecedentes de este proceso están inscritos en el marco de un fuerte proceso de expansión agro-exportadora que protagonizó Centroamérica entre los años 50 y fines de los 70, especializándose en la producción de algodón, caña de azúcar, palma africana, café, banano y ganado vacuno que propició cambios sustantivos en las prácticas productivas y la visión de las labores agrícolas y pecuarias de subsistencia en el agro nicaragüense. Los micro y pequeños productores fueron impelidos a encontrar un espacio donde insertarse en el mercado como fuerza de trabajo estacional, de cara a las demandas y necesidades del mercado de exportación, sin que ello produjera el necesario proceso de surgimiento de mercado interno para los productos de consumo tradicional.

Así, los pequeños campesinos fueron obligados a semi proletarizarse en la medida en que se les dejó fuera de las políticas de fomento a la producción que privilegiaban la mediana y gran producción exportable. Los intentos por iniciar y consolidar el desarrollo de un proceso de cooperativización estuvieron siempre vinculados a los intereses de política económica de los grupos hegemónicos de poder y no a las necesidades que el desarrollo de las comunidades rurales demandaba. A la vez, la promoción de la actividad agropecuaria orientada a la exportación significó un cada vez más agresivo avance de la frontera agrícola, que relegaba a los campesinos pobres a las peores tierras, con menores rendimientos y con mayores dificultades de acceso, en detrimento de las reservas forestales y otros recursos naturales del país.

Este tipo de política económica orientada hacia el agro tuvo su máxima expresión con el surgimiento de los llamados “polos de desarrollo” ensayados por el gobierno somocista, que fundó y asentó colonias de reforma agraria en la zona de Nueva Guinea, en un intento por combinar acciones de contra insurgencia con esfuerzos de política económica de cara a mejorar su imagen ante la opinión pública nacional e internacional.

Los criterios de selección de los beneficiarios-as y la misma localización de los polos de desarrollo carecían de un análisis técnico serio, que posibilitará el mínimo de éxito de estos esfuerzos. La gente fue trasladada como ganado y arrinconada en una zona que, aunque presentaba algunas ventajas climáticas y de vocación de suelo, se encontraba totalmente aislada del resto del país y del

escaso mercado interno existente. El resultado no pudo ser más desastroso para la gente y para el equilibrio medioambiental de la zona.

3.2.1 El giro en el período sandinista

El triunfo de la revolución sandinista marcó un giro en la concepción del proceso de reforma agraria, en el afán de reivindicar antiguas demandas de los campesinos pobres para acceder a un pedazo de tierra. La Reforma Agraria implementada por el gobierno sandinista a partir de 1979 es, pues, un intento por articular la pequeña producción agropecuaria, integrándola al mercado e iniciando el proceso de construcción de un mercado interno de productos de consumo, que balanceara las desigualdades existentes en la economía del país, intentando equilibrar el sector externo con el interno. Tal propósito no pudo ser logrado, en la medida en que el desarrollo y escalamiento del conflicto bélico y el surgimiento del ejército campesino de la contrarrevolución, subordinó nuevamente los objetivos de la reforma agraria a las necesidades de la guerra y la política externa del gobierno sandinista.

La gente fue obligada a desplazarse de sus sitios de residencia, forzada a integrarse en cooperativas o enlistada en Unidades de Producción Estatal, cuyo interés se centraba más en detener el avance del conflicto bélico que en *levantar la producción*. La colectivización artificial de los esfuerzos y modalidades productivas en el agro no prosperaron y, en la práctica, propiciaron nuevas formas de distribución de la tierra⁵⁰, de los productos y las responsabilidades, abortando los esfuerzos por conseguir un desarrollo armonioso de la actividad productiva.

El investigador Eduardo Baumeister distingue tres etapas principales y una cuarta de posreforma en las reformas agrarias centroamericanas (Honduras, El Salvador y Nicaragua)⁵¹:

- La primera etapa corresponde a las situaciones de máximo desarrollo de las propuestas donde el apoyo estatal es relativamente elevado y se llevan adelante los proyectos más importantes. En el caso de Nicaragua corresponde al periodo 1979-1984.

⁵⁰ Los productores cooperados se distribuían las tierras de hecho, repartiéndose los surcos para la asignación de labores y la apropiación de las cosechas obtenidas. Cada uno respondía sólo por los surcos que le correspondían, ante la falta de incentivo que suponía la ausencia de un salario por el trabajo realizado y el desconocimiento de su generalizada condición de semi proletarios procedentes de una arraigada práctica de jornales estacionales.

⁵¹ Eduardo Baumeister. “Las Iniciativas Campesinas y la Sostenibilidad de los Resultados de la Reforma Agraria en El Salvador, Nicaragua y Honduras”. Documento de discusión No. 105, UNRISD, Junio 1999.

- La segunda etapa supone un cambio de orientación dentro del propio proceso de reforma agraria, donde la preocupación es detener el empuje insurgente y buscar el apoyo directo de los pequeños productores y campesinos sin tierra. En Nicaragua implicó las entregas de tierras estatales y la flexibilidad parcial del modelo cooperativo.
- La tercera etapa corresponde a los “acuerdos de paz y reforma agraria”, que atañe tanto a El Salvador como a Nicaragua, donde la reforma agraria es un instrumento de “reinserción” social de combatientes de ejércitos regulares e irregulares.
- La cuarta etapa corresponde a la desaparición casi total de la reforma agraria de la agenda gubernamental, que (en el caso de Nicaragua) se inicia a partir de 1990 tras el despliegue de las políticas neoliberales dando lugar al escenario actual de los beneficiarios de las reformas agrarias. En este sentido, el Estado generaliza las políticas de privatización de tierras, el incentivo a la formación de mercados de tierras, la titulación, la parcelación de las tierras de propiedad colectiva, el retiro gubernamental generalizado como interventor comercial o financiero de la producción agropecuaria; y por otra parte, se acentúan respuestas varias de los sectores beneficiarios para enfrentar el nuevo contexto.

Baumeister señala que estos procesos lograron en su época de apogeo, concentrar fuerzas organizadoras importantes así como la voluntad estatal. En su conjunto, alrededor de 290 mil familias campesinas accedieron a la tierra mediante la reforma agraria; alrededor del 23 por ciento de las familias rurales. Pero en los años 90, las ventas de tierra, redujeron en parte este número de beneficiarios directos de las tres reformas agrarias consideradas por el autor.

Las iniciativas de reforma agraria y las modalidades que asumieron estuvieron básicamente determinadas por las acciones estatales, las que se realizaron mediante cuadros técnicos, dirigentes políticos o cuadros militares en los que se conjugaban de distinta manera los intereses por profundizar la modernización productiva, contener las presiones populares, así como mediar la movilización campesina, con el propósito de “amenazar” a los sectores propietarios tradicionales, tanto de los terratenientes locales como de las empresas multinacionales. De acuerdo con el documento citado las burocracias estatales tenían un nivel elevado de “autonomía” que no sólo abarcó a las clases propietarias afectadas, sino que también a las clases populares movilizadas y beneficiarias de tales iniciativas.

El autor citado postula que: “los planteamientos tecnocráticos e ideológicos de las capas medias reformistas (que podían ser parte de planteamientos contrarrevolucionarios o directamente revolucionarios, según los cánones ideológicos a los cuales estuvieran adscritos) asumieron una relevancia

significativa. Esto dio lugar a la confluencia, en torno a planteamientos colectivistas, de unidades de producción relativamente grandes, de corte empresarial y con fuerte control técnico-burocrático, en todos los casos analizados, particularmente, en lo que hemos denominado... “primera etapa” (Baumeister, 1999:3). Apunta que esto era así aún en los casos en que la forma jurídica era la de cooperativa de producción, puesto que dado el alto grado de control estatal se asemejaron más a fincas estatales.

Según el trabajo anterior en el diseño de las políticas de reforma agraria no se consideraron los siguientes factores:

1. Bajos niveles de legalización e institucionalización de la redistribución de la tierra, cuya titulación fue otorgada con carácter provisional.
2. Se obvió la importancia creciente de la urbanización, puesto que buena parte de las tierras de reforma agraria se han convertido en tierras de gran potencial para usos no agrícolas (lotificaciones, zonas francas, turismo).
3. Las formas de trabajo de los hogares rurales: al concentrarse en la producción agropecuaria, las reformas dejaron de lado las posibilidades de apoyo a otras actividades como fuentes de ingreso.
4. Las estrategias diseñadas eran parte de visiones de intervención estatal generalizada y permanente y no estructuras “transitorias”.

Un punto relevante en relación a las formas de trabajo de los hogares rurales es que se partió del supuesto que los ingresos de las familias rurales provenían básicamente de tres segmentos: la producción agropecuaria para el autoconsumo; el trabajo asalariado agrícola (permanente o estacional) y el dinero en efectivo de la venta de los productos agropecuarios. En este sentido se apunta que:

“Una firme hipótesis de las reformas agrarias relativa tanto a las entregas de tierras individuales como colectivas era que si la dotación de tierras fuera en proporción como para incorporar una fuerza laboral familiar elevada, esto reduciría el previo subempleo rural estructural y ayudaría a aumentar los salarios reales en la agricultura, así como a mejorar la distribución de los ingresos. En la práctica se ha observado que la fuente de ingresos de las familias rurales es mucho más compleja, incluyendo fuentes no agrícolas diversas como artesanía, construcción, pequeño comercio, servicios, y más recientemente migraciones internacionales, cuyo peso como ingresos no agropecuarios son substanciales en el conjunto de ingresos rurales”. (Baumeister, 1999:9)

En el caso de Nicaragua, la reforma agraria realizada a partir de 1979 y desarrollada en la primera mitad de los ochenta, concentró más de las dos terceras partes de la tierra del sector reformado en empresas estatales, un 31 por ciento en cooperativas de producción –básicamente donde la posesión de la tierra

y la organización de la producción se hacían de manera colectiva- y apenas un 2 por ciento se entregó a productores individuales.

Veinte años después, para 1999, el panorama era totalmente diferente: el sector estatal había desaparecido y una parte de éste sirvió para constituir el Área Propiedad de los Trabajadores (APT), que sumaba un poco menos del siete por ciento de la superficie adjudicada al sector reformado. Los miembros de las cooperativas de producción o de servicios sumaban alrededor de un tercio de la superficie entregada por la reforma agraria, la mayoría de cuyos beneficiarios trabajaban la tierra, ya para entonces, de manera individual, mientras muchas de las cooperativas fueron disueltas o se encontraban inactivas. A finales del periodo sandinista se estimaba que existían alrededor de 2,679 cooperativas, pero registros más actualizados mencionan la presencia de alrededor de 915 cooperativas agropecuarias (Blanco, 1998). Del sector de los totalmente individuales que recibió tierras, en la actualidad representan casi el 60 por ciento de la tierra entregada. En este sentido, señala Baumeister, “se podría afirmar que, si bien al comienzo de la reforma agraria más del 90 por ciento de la tierra figuraba bajo formas estatales o colectivas, en la época actual la superficie de tierras trabajadas de manera colectiva debe llegar al 10 por ciento del área reformada (suma del APT más una porción de las antiguas cooperativas de producción que siguen trabajando sus tierras en forma colectiva)”.

En resumen, debido a factores tales como las políticas de ajuste estructural propulsoras de la formación del mercado de tierras, aplicadas desde mediados de los 80 y los cambios en el frente político a finales de la década, los sectores beneficiarios comenzaron a perder control sobre la tierra, el capital físico se deterioró en forma acelerada y se redujo significativamente el acceso al crédito bancario de desarrollo y los servicios de asistencia técnica. En este marco desfavorable, las estrategias observadas por confederaciones nacionales, federaciones regionales o departamentales y grupos locales de beneficiarios de la reforma agraria, han sido muy variadas.

El autor señala que muchas de estas estrategias han mostrado debilidades existentes desde el comienzo de estos procesos de reforma. Por ejemplo, en muchos casos, se ha hecho evidente la falta de involucramiento de los participantes en la autogestión de sus unidades de producción, principalmente porque la actitud que prevaleció entre ellos continuó siendo la de trabajadores agrícolas asalariados, antes que empresarios autogestionarios.

3.2.2 Las estrategias de los beneficiarios de la reforma agraria

En los tres casos estudiados, una estrategia observada por importantes segmentos de beneficiarios ha sido la venta total o parcial de las tierras, cuando las legislaciones neoliberales así lo permitieron. En Nicaragua, después de 1990, importantes segmentos de cooperativas y desmovilizados de la guerra civil cedieron sus tierras a sectores terratenientes emergentes en ganadería y en cultivos tales como el café o no tradicionales.

Otra estrategia observada ha sido la individualización y parcelación de la tierra anteriormente explotada de manera colectiva. Se estima que cerca del 90 por ciento de las cooperativas de producción colectiva nicaragüenses han parcelado total o parcialmente sus tierras, generando instancias intermedias en las cuales la tierra se explota de manera individual, pero persisten formas cooperativas para el uso de maquinaria, riego, equipos agroindustriales, comercialización y acceso al crédito.

Una tercera estrategia, de acuerdo con Baumeister, se relaciona con el hecho de que muchos de los beneficiarios han sufrido cambios radicales en los sistemas y las técnicas de producción, debiendo pasar del esquema de especialización productiva a uno donde se combina más integralmente la agricultura, ganadería y las actividades forestales, tanto para la venta como para el consumo familiar.

Una cuarta estrategia, particularmente en Honduras, ha sido la co-inversión entre propietarios de tierras del sector reformado con inversionistas agroindustriales que facilitan créditos, el procesamiento de los productos y llevan a cabo la comercialización. La quinta, que ha sido impulsada por las principales organizaciones gremiales del sector reformado como CONFRAS en El Salvador y UNAG-ECODEPA en Nicaragua, ha sido la búsqueda de la inserción en la agroindustria, la comercialización y el financiamiento de la producción agropecuaria, particularmente de exportación, sobre la cual para finales de los años 90 se observaba que no había respondido a las expectativas de inicios de la década.

El autor señala que el balance final de las estrategias anteriores presenta un panorama fuertemente inestable, coexistiendo dos tendencias: una a que los beneficiarios cedan las tierras a otros sectores y otra, en la que se observan estrategias importantes de resistencia y consolidación. Generalmente, dice, éstas tienen lugar una vez que se han establecido mecanismos más flexibles de organización empresarial combinando formas semi-colectivas e individuales de gestión directa de la producción; se han fortalecido los huertos familiares de autoconsumo; se han combinado las actividades agrícolas, ganaderas y

forestales, y se ha fortalecido la generalización de técnicas de producción más sostenibles, tanto dentro de las parcelas como en el espacio micro-regional.

De acuerdo con el diagnóstico anterior, en este contexto económico y político, sólo una profunda renovación ideológica y conceptual puede revertir las tendencias más negativas que sufre el sector campesino en general y, en especial, los sectores beneficiarios de la reforma agraria. En este sentido, propone que la visión de las economías campesinas debe ir mucho más allá de lo agropecuario, en tanto los habitantes rurales de la región están cada vez más involucrados en múltiples ocupaciones y fuentes de ingreso. Esto implica desarrollar una visión agraria más integral que incorpore por ejemplo, la participación en los derechos ambientales, mediante actividades forestales que pueden ser en parte costeadas por los países del Norte; o contribuir al sostenimiento de los centros urbanos por los problemas crecientes de agua, de energía eléctrica, de manejo de los desechos sólidos, etc. Así mismo, visualizar las ventajas de estilos tecnológicos más sostenibles asociados a la conservación de suelos y agua, así como la estrecha vinculación entre agricultura, ganadería, actividades forestales y la pesca artesanal.

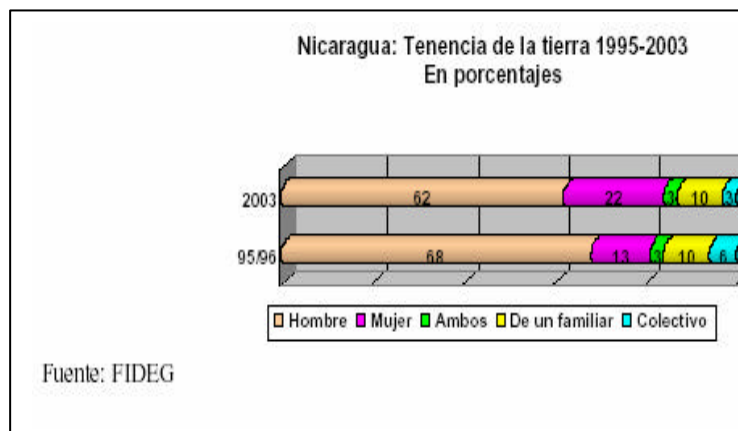
3.3 Las mujeres y el acceso a la tierra en Nicaragua

Una vez caracterizada la reforma agraria, sus diferentes fases y las estrategias seguidas por los beneficiarios en el contexto neoliberal, resulta pertinente señalar que sólo el ocho por ciento de quienes recibieron tierra en la década de los 80 fueron mujeres, y que no es hasta la tercera fase correspondiente a los “acuerdos de paz” de principios de los 90, según la periodización señalada por Baumeister, donde este porcentaje comienza a incrementarse.

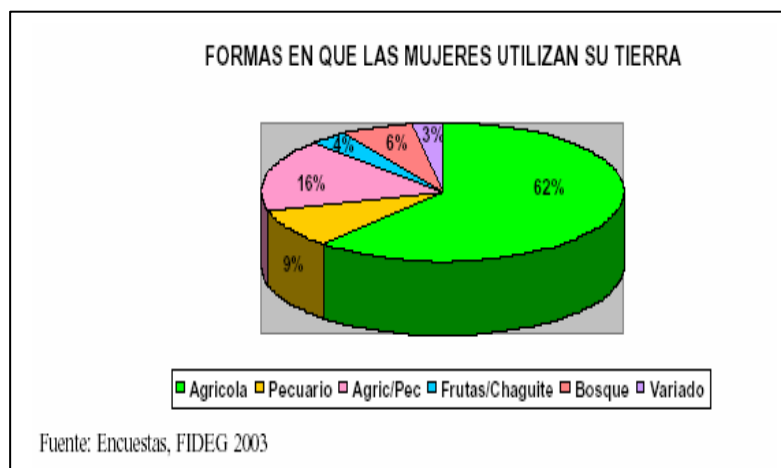
De acuerdo con datos del FIDEG⁵², cuando este organismo inició sus investigaciones rurales en 1995, las mujeres aparecían como dueñas del 13 por ciento de los títulos de propiedad de la tierra. Este porcentaje se ha ido incrementando año con año hasta llegar en el 2003 al 22 por ciento de la tierra titulada.⁵³ Apunta que esto se ha debido a que “programas privados y estatales han beneficiado a las mujeres en el acceso de la tierra, a partir de que los ejecutores de estos programas descubrieron que cuando se beneficia a una mujer se beneficia a una familia”:

⁵² Fundación Internacional para el Desarrollo Económico Global.

⁵³ Sonia Agurto y Alejandra Guido. “Los derechos de propiedad de la tierra de la mujer nicaragüense”. Ponencia presentada en la Conferencia Regional *Mejorando el Acceso a la Tierra para Ampliar la Base del Crecimiento Económico*, Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPAN, Universidad Centroamericana, y BASIS CRSP, Universidad de Wisconsin, Managua, Nicaragua, 31 Agosto 2004. www.Basis.wisc.edu/event_land%20policy.html.



De acuerdo con el trabajo de Sonia Agurto y Alejandra Guido, las mujeres aportaron el 40% de la riqueza que se produjo en Nicaragua en 1995 (PIB). El aporte de las mujeres a la economía desde la producción agrícola y pecuaria no se limita a los granos básicos sino, que involucran la crianza de ganado mayor y menor, así como otros cultivos de agro-exportación. Según los datos, las formas en que las mujeres utilizan su tierra es la siguiente: 62% es agrícola, el 16% es de uso agropecuario, el 9% es pecuario, el 4% es para frutas-chagüite, un 6% para bosque y un 3% variado, como muestra el gráfico inserto.

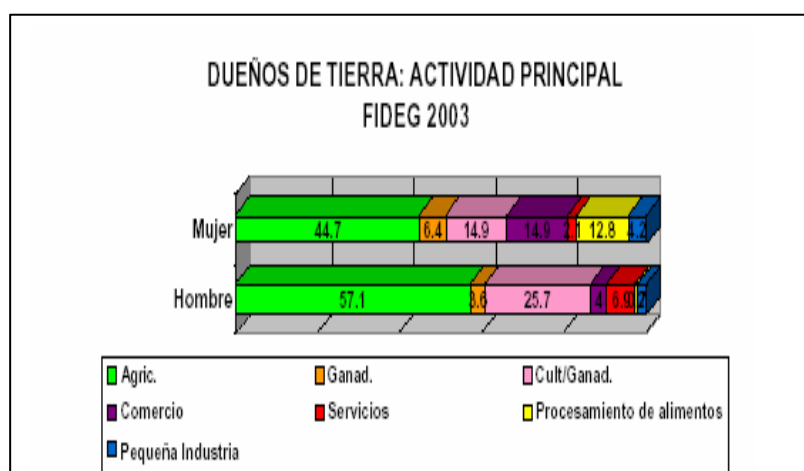


Las autoras coinciden en señalar que han ocurrido cambios bruscos en la ocupación de hombres y mujeres rurales, por cuanto tener acceso a un pedazo de tierra no es suficiente para que una persona o familia tenga garantizado un empleo y/o sus ingresos en el ámbito rural, en vista que “la tierra al desnudo, sin semilla, sin insumos, sin crédito, sin asistencia técnica, sin capacitación, sin

caminos para sacar la producción, no garantiza que ésta sea trabajada, no garantiza que las familias rurales produzcan sus cosechas y garanticen su alimentación, comercialicen sus excedentes y mejoren sus condiciones de vida”.⁵⁴

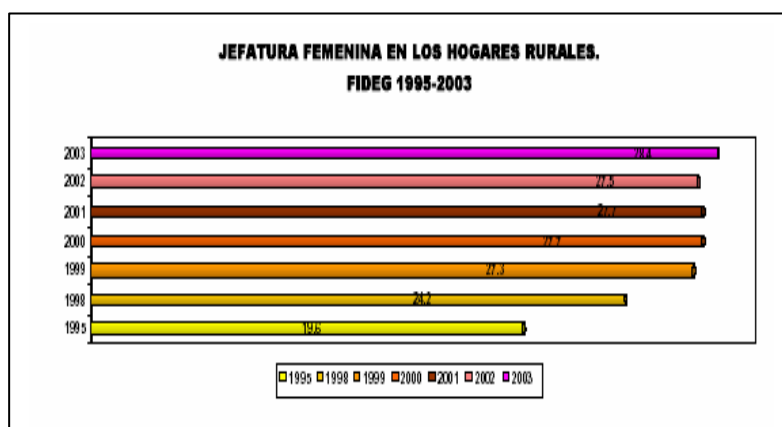
Esta realidad ha trastocado la lógica histórica de trabajo, al cambiar su quehacer agropecuario y descubrir nuevos espacios a través de las cuales puedan generar ingresos, lo que les ha llevado entre 1995 y 2003 a disminuir su participación en labores agropecuarias para incursionar en actividades informales como los servicios y el comercio, así como en actividades de pequeña industria artesanal. Dichos cambios de ocupación se han profundizado más en las mujeres que en los hombres. Los datos del FIDEG muestran que del total de los ingresos de los hogares rurales entrevistados, el 52% provienen de actividades agropecuarias y el 48% de actividades no agropecuarias y que esta relación es mayor en los hogares jefeados por mujeres cuyos ingresos no agropecuarios son del 77%.

Al respecto, el estudio citado afirma: “Se puede decir entonces, que si existe una voluntad política de apoyar al sector rural, esta política debe ser integral, pasando de “tierra al desnudo” a “tierra cubierta de recursos”, de lo contrario los hombres y mayormente las mujeres, no se verán beneficiadas cuando se les entrega un recurso dirigido a mejorar sus vidas, sino que continuarán siendo obligadas a sobrevivir a través de actividades informales que no son otra cosa que una prolongación del trabajo que realizan en la esfera doméstica”. De hecho, señala, si se toma como universo dentro del sector rural solo a los dueños(as) de tierra, los datos reflejan que cuando se les pregunta cuál es su actividad principal, hay un porcentaje que menciona servicios, pequeña industria y procesamiento de alimentos como actividad principal, como muestra el gráfico inserto.



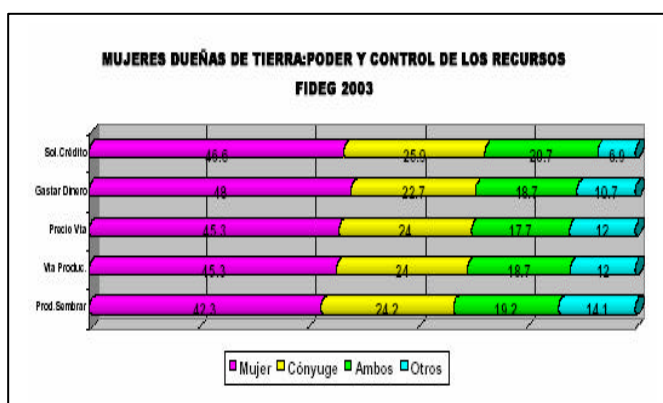
⁵⁴ Agurto y Guido. Op. Cit. Pág. 3

Otro dato importante señalado es que entre 1995 y el 2003 la jefatura de hogares en manos de mujeres rurales ha pasado de 19.6% a 28.4%, es decir, que en menos de una década se ha incrementado en 8.8 puntos porcentuales.



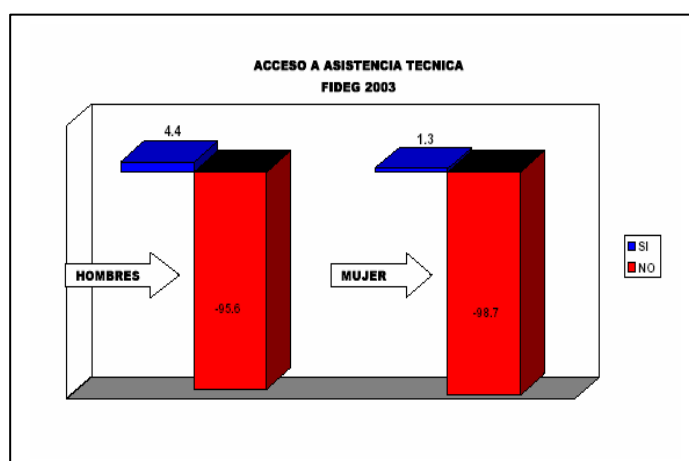
El estudio señala así mismo, que el hecho de que la mujer sea dueña de un recurso no garantiza en forma automática, que ella tome mayor conciencia o alcance una mayor participación en la toma de decisiones en su hogar, en la empresa o negocio donde trabaja o en la comunidad donde pone su trabajo a la disposición de los demás.

En este sentido, apuntan que un ejercicio estadístico realizado con mujeres dueñas de tierra, reflejó que algunas de estas acuden a otros a la hora de tomar decisiones importantes para hacerla producir: qué productos sembrar, qué insumos comprar, a quién vender, a qué precios, cómo gastar el dinero que genera la venta, solicitar crédito, asistencia técnica e información sobre los precios de los productos que se sembraron, son decisiones que solamente en parte, hace la mujer dueña de la tierra. La otra parte las hace su cónyuge, su hijo, su suegro o cualquier otro hombre que esté a su lado. El gráfico inserto muestra como está repartida la toma de decisiones y sobre qué temas.

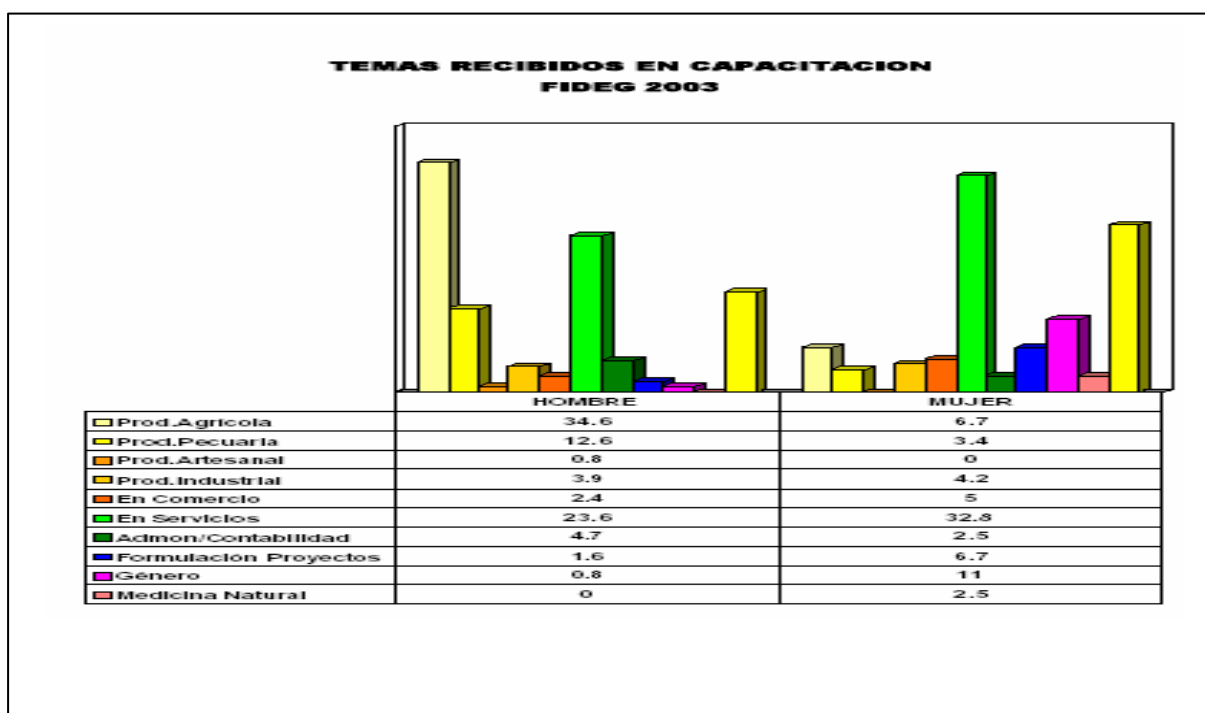
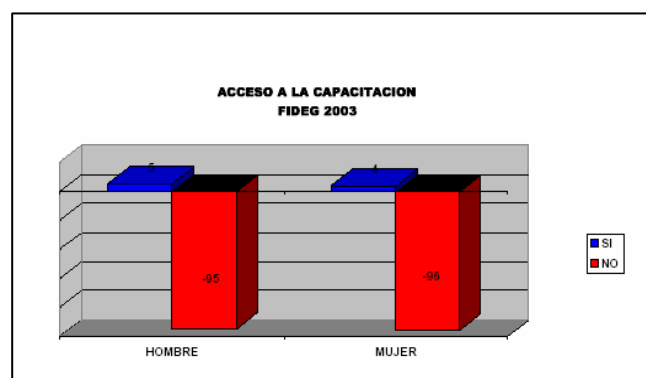


Tanto en el acceso al crédito como en la asistencia técnica existen a su vez brechas que resultan desventajosas para las mujeres, siendo los hombres los mayores beneficiarios de crédito y los que se llevan los mayores montos, aunque la oferta de crédito no es abundante para las actividades agropecuarias. En este sentido, se apunta que tal situación seguramente influye en que las personas desarrollen actividades informales donde pueden encontrar financiamiento.

Por otro lado, se señala que la asistencia técnica gratuita ha desaparecido y la brecha tecnológica y de calidad de vida entre los campesinos y el resto del sector agrario, ha tendido a aumentar. Sin embargo, en muchas zonas del país los problemas siguen siendo los mismos de hace 20 años, aunque los desafíos de hoy son más complejos que nunca ya que se incluyen los aspectos de competitividad económica, sostenibilidad ambiental y equidad social. Los datos de FIDEG muestran que en el 2003, del total de hogares entrevistados solamente un poco más del cuatro por ciento recibieron la visita de un técnico, siendo las diferencias de género en el acceso a la asistencia técnica significativa, pues en el caso de los hogares jefeados por mujeres es casi nula (1.3 %):



Una situación similar ocurre en cuanto a la capacitación que para el 2003 se ha reducido sustancialmente, representando un cinco por ciento para los hombres y un cuatro por ciento para las mujeres, estando los temas de género destinados fundamentalmente a las mujeres y los temas vinculados al quehacer productivo a los hombres, según muestran los gráficos siguientes:



3.3.1 El enfoque de la FEM: mujeres rurales y derecho a la tierra

Es en este contexto que se sitúa el surgimiento de la Fundación entre Mujeres, con lo cual es posible entender su iniciativa como un *continuum* histórico de las luchas por la inclusión social y el derecho a la tierra en el marco de las transformaciones ocurridas en el país y que impactaron de una manera particular al ámbito rural.

A partir de la experiencia de la reforma agraria de los 80 que resultó ser excluyente para las mujeres y tras el fin del período revolucionario, el grupo generador de la FEM apostó por continuar luchando por la reivindicación del derecho a la tierra para las mujeres rurales. Para 1995 la FEM había adoptado una lectura de la situación de las mujeres afirmando que:

“La subordinación de género en el mundo rural se expresa en el desigual acceso a los recursos principalmente la tierra, en la autoridad masculina en la toma de decisiones en el hogar, en el analfabetismo de mujeres como efecto de su rol asignado en el cuidado de hijos/as y trabajo doméstico, en la falta de control para decidir sobre la capacidad reproductiva y su mismo cuerpo, en el uso de la violencia y las prácticas tradicionales como el estupro, el incesto y la violación de gran número de mujeres que tienen su primer hijo a los 14 años y en la exclusión y marginalidad de todo espacio de decisiones y poder para las mujeres. A partir de esto, la FEM configuró una propuesta de empoderamiento de las mujeres, entendida como proceso por el cual las mujeres acceden al control de recursos materiales y simbólicos que refuercen su protagonismo en todos los ámbitos.”⁵⁵

De acuerdo con sus documentos fundantes, las motivaciones y propósitos que llevaron a conformar la organización fueron:

1. La ausencia de organizaciones rurales en Nicaragua que trabajaran honradamente por la disolución de las relaciones de poder entre los géneros.
2. Una propuesta de intervención que recogía los intereses fundamentales de las mujeres rurales.
3. Las posibilidades de construir un espacio estrictamente para mujeres rurales.
4. El propósito de crear un movimiento feminista rural.

El objetivo general declarado es el de “contribuir a la disolución de la subordinación genérica de las mujeres rurales”. Sus objetivos específicos son:

- Promover la organización de grupos de mujeres, para su empoderamiento multidimensional.
- Brindar el acceso a tierras en cantidad y calidad a los grupos organizados de mujeres.
- Facilitar crédito productivo no convencional al corto, mediano y largo plazo.

⁵⁵ Documento interno FEM. Junio 2004.

- Transferir tecnologías y conocimientos desde la perspectiva de la agricultura sostenible.
- Crear espacios de reflexión para el surgimiento de una nueva identidad y conciencia de género.
- Facilitar servicios asistenciales y educativos de salud sexual y salud reproductiva.
- Implementar un programa de educación de adultas y jóvenes rurales hasta la primaria completa.
- Prevenir la violencia en las comunidades, dar acompañamiento a víctimas y fortalecer la red de defensoras rurales.

En cuanto al área geográfica su intervención se extiende a 10 comunidades con una cobertura de aproximadamente 3,000 mujeres⁵⁶:

- En el Municipio de Estelí: Comunidad de San Pedro, La Quinta y San Roque.
- En el Municipio de Condega: Comunidad de San Ramón y el Jocote.
- En el Municipio de Pueblo Nuevo: Comunidad de Guasuyuca, El Rosario, El Colorado y Los Llanos.
- En el Municipio de Dipilto: Comunidad de Loma Fría.

⁵⁶ La FEM estima que el total de pobladores en las 10 comunidades que atienden es de 30,811 entre adultos y niños.

Mapa de ubicación comunidades donde trabaja la FEM



4.

La FEM se considera parte del Movimiento de Mujeres de Nicaragua, siendo miembro activa de la Red de Mujeres contra la Violencia y la Red de Alfabetización Entre Mujeres. La organización coordina acciones con otras entidades del mundo rural con las cuales tiene similitudes como el Comité de Mujeres Rurales de León, el centro Xochilt-Acaltl de Malpaisillo, ASODEPA de Achuapa, entre otras.

En las comunidades donde trabaja FEM se registran intervenciones sobre todo de ONGs e instituciones del estado y gremiales. Entre las que tienen presencia más permanente se encuentran la UNAG, el CIPRES y el INTA. Entre las que tienen una presencia de carácter puntual o esporádico se encuentran UNICAFE, UCAFE, PRODECOOP, CARITAS, POSAF, PASA DANIDA Y ADDAC. Estas organizaciones involucran en sus objetivos meta a mujeres y hombres que se benefician de recursos tales como créditos revolventes, asistencia técnica,

capacitación y comercialización, que dirigen su acción a la asistencia y a algunos intereses prácticos de género. Es importante destacar que varios organismos que tienen presencia en el sector están desarrollando tecnologías apropiadas tales como la producción de café orgánico.

3.3.2 Comunidades y mujeres rurales: el factor cultural

La ruta de empoderamiento de mujeres en comunidades rurales representa un desafío que desde nuestro punto de vista es sobre todo cultural. Como vimos en el capítulo de definiciones conceptuales, la comunidad rural se caracteriza por una baja densidad de población, su relativo aislamiento de los centros urbanos, relaciones sociales basadas en la vecindad prolongada y la existencia de intensas relaciones de parentesco, donde los vínculos se caracterizan por la cohesión emocional. Esta cohesión engloba la comunidad, la religión, el trabajo, la familia y la cultura, resultando en conservadurismo.

Este conservadurismo se expresa en la persistencia del *orden tutelar*,⁵⁷ cuya formación se remonta a las haciendas entregadas a los conquistadores como compensación colateral a sus servicios a la Corona española en los siglos XVI, XVII, XVIII y parte del XIX y que dieron lugar tanto el caudillaje militar como a la hegemonía cultural católica. Desde la Colonia las actividades públicas de los hombres libres, tomaba lugar en los espacios privados de las haciendas, con lo cual no se desarrolló en Nicaragua una diferenciación entre lo público y lo privado.

La hacienda proporcionaba peones, daba amantes al patrón y sus hijos, así como una prole bastarda como fuerza de trabajo y base social, dando como resultado el *familismo* que se organiza a partir de las siguientes categorías relacionales:

- padrinos-patrones, ahijados-empleados
- hijos de casa
- hijos de crianza
- hijos naturales reconocidos e integrados a la familia
- hermanos de leche
- aparceros, medieros
- chichiguas, amas de llave
- mandadores, llaveros y capataces

En las zonas rurales, este peonaje rodeaba en estricto orden jerárquico a la “familia principal” siendo *tutelada* por el señor de la hacienda, quien era la autoridad y tenía el poder. El tutelaje como forma relacional es una figura del

⁵⁷ Cfr. Sofía Montenegro. “Género, Providencialismo y Orden Tutelar”. Ponencia. (Managua. Abril, 2004)

derecho de familia (*pater potestas*) que se aplica cuando una persona está incapacitada para la representación de sus intereses. De ello es de donde deriva la concepción del gobierno como *señorío de hacienda*, que se ejerce hasta el día de hoy y que estableció las relaciones personales entre individuos como contrapunto a los preceptos universales modernos de equidad y ciudadanía. El ejercicio de la tutela genera las figuras del tutor y del tutelado, que se aplicó tradicionalmente a mujeres, huérfanos, niños o enfermos mentales, y en la situación colonial a indios y mestizos.

Sin una separación entre la persona y el cargo de autoridad, donde la autoridad del “padre” es indiscutible y no está sujeta a ningún debate o consenso, se constituyó un modelo de autoridad como ampliación de la *esfera doméstica*. Este a su vez devino en un modelo de autoridad para el conjunto de la vida social, de manera que terminó equiparándose el concepto de ciudadanía con el cumplimiento de los deberes filiales y con la obediencia sumisa.

La religión católica ha legitimado la relación tutelar y la obediencia, reforzando así el mantenimiento del orden y el respeto a la jerarquía social, a través del adoctrinamiento. Desde la Conquista, el *providencialismo* ha sido uno de los principales ejes doctrinales de iglesia católica y expresa una visión de la historia como proceso gobernado por Dios que rige el destino de individuos, naciones y el mundo, que inhibe la expansión de la razón moderna y recluye a los individuos en el mundo del pecado por oposición al mundo de la responsabilidad y la libertad. En el orden tutelar y en el providencialismo no hay sujeto ético pues se mantiene:

- el destino eterno celestial de la humanidad, contra la idea de progreso humano;
- la igualdad ante la instancia divina contra la idea política de igualdad;
- la salvación individual ultraterrena contra la idea secular del mérito,
- a providencia contra la razón y la acción consciente,
- la resignación y la penitencia contra la creatividad.

Esta visión ha impedido articular visiones colectivas y estratégicas para superar obstáculos en la construcción del Estado y la transformación de la sociedad. Esto ha sido posible porque el paradigma medieval que destinaba al ser humano un papel pasivo, obediente y sumiso a la suprema voluntad de Dios expresada en las órdenes de los sacerdotes, sigue vigente a través de la educación clerical. Esto ha provocado que en Nicaragua prácticamente no haya habido un proceso de *secularización* (diferenciación institucional de la religión, privatización,

desacralización y liberalización del fenómeno religioso) y por consiguiente una falta de modernización cultural.⁵⁸

Este trasfondo ideológico es lo que induce a una actitud de “pragmatismo resignado”⁵⁹ tanto en la población como en las élites políticas, que lleva a percibir la historia como un proceso que no controlamos, mientras la política se concibe como la capacidad de “adaptarse a la realidad” del poder constituido.

La pervivencia de “sociedad doméstica” ha inhibido desarrollo de la sociedad civil: ésta se articula con la aparición de la individualidad y la diferenciación de intereses. Toma lugar cuando el orden basado en la familia es rebasado. Por otro lado, ha generado una suerte de pesimismo cultural, donde el pueblo es visto como incapaz de hacerse cargo de sí mismo, lo que justifica la emergencia de una forma de *gran tutor*, como es el caudillo.

Si bien esta actitud cultural no es exclusiva de las comunidades rurales, en ellas tiene mucha fuerza debido al carácter de las relaciones que las articulan, al aislamiento y al peso que ha tenido la lógica histórica generada por la conquista y la experiencia colonial.

Una propuesta de empoderamiento para mujeres de comunidades rurales, no puede y no debe obviar que en el cimiento de la cultura y particularmente, de la cultura política nicaragüense, se encuentra el modelo genérico de dominación y que en la trinidad patriarcal del poder, constituida por el poder oligárquico de los propietarios, el poder de los genitores masculinos y el poder religioso de los sacerdotes, es el pensamiento de estos últimos el que le da cohesión y la solidifica, en tanto en Nicaragua la religión ha tenido el monopolio indiscutido de la producción de sentido.

Siglo tras siglo y década por década, podemos apreciar el empeño de la iglesia católica contra el uso de la razón y contra toda idea de modernidad, sosteniendo la visión providencialista, premoderna y sexista del poder. Las tres normas básicas del régimen paternalista autoritario de la república conservadora de la sujeción al orden, la obediencia a la jerarquía eclesiástica y el respeto a la propiedad privada, se anclan en el género y han retornado con fuerza después de ese breve paréntesis histórico que fue la revolución sandinista.

El providencialismo, en otras palabras, se ha convertido en un *habitus*, que es el conjunto de relaciones históricas inscritas en el cuerpo en la forma de esquemas

⁵⁸ Cfr. Andrés Pérez Baltodano, *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación. Providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*. (Managua: IHNCA/UCA, 2003)

⁵⁹ La conceptualización corresponde a Pérez Baltodano.

mentales y corporales, siendo un conjunto de disposiciones que inclina a actuar y reaccionar en determinadas formas, que “orienta” las acciones de los individuos y les da un “sentido” práctico.

Es contra estas formidables fuerzas culturales e históricas de carácter intangible que debe enfrentarse la estrategia de empoderamiento de la FEM: contra el poder de los hombres concretos, contra el peso del caudillismo político y las afiliaciones partidarias, y el pensamiento providencialista hegemónico que ejercen las iglesias en las comunidades rurales.

Pero también cuenta con la existencia de una contrafuerza de apoyo representada por el movimiento de mujeres. En la historia de Nicaragua, el feminismo ha sido el portador de la Ilustración y la Modernidad y tuvo sus núcleos portadores en las décadas de 1920, 1930, 1940 y 1960 para finalmente eclosionar en la década de los 80 y devenir a partir de entonces en el movimiento amplio y autónomo que es en la actualidad. Probablemente es el único movimiento social en el país que plantea clara y abiertamente su lucha contra la subordinación, la demanda de igualdad y libertad, así como la exigencia de los derechos de ciudadanía y de que se haga efectivo el mandato constitucional de la laicidad del Estado y de las políticas públicas. En esta contracorriente histórica se inscribe el empuje de la FEM y hacia ella debe encaminarse la incorporación de las mujeres rurales que son objeto de su atención y trabajo.

En las páginas que siguen sistematizamos el proceso seguido por la FEM para constituirse en agente de desarrollo y la estrategia de empoderamiento llevada a cabo desde sus inicios hasta la actualidad.

Segunda parte

**La FEM, las beneficiarias y el modelo de
intervención**

IV. La historia de la FEM

Este capítulo recoge la historia del origen impulsor, el surgimiento y los hitos del proceso de desarrollo de la organización y el grupo de mujeres desde su fundación en el año 1995 hasta la fecha de esta sistematización en el año 2004.

4.1 Origen del impulso organizacional

El origen de la FEM se remonta a inicios de la década del 90 a partir de la iniciativa de tres mujeres que habían trabajado en el ámbito rural dentro de la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) durante el período revolucionario de la década anterior⁶⁰. La propuesta de la FEM retomó la experiencia acumulada tanto por la Secretaria de la Mujer de la ATC como por el movimiento de mujeres en el país y se dispuso de cara al contexto de la transición política ocurrida entre 1990-95.

Con el fin de la revolución, se comenzó el proceso de privatización de la tierra del sector reformado que estaba concentrado en las empresas estatales, parte de la cual fue destinada a la constitución del Área Propiedad de los Trabajadores (APT). En este proceso de privatización, fueron excluidas las mujeres trabajadoras del campo, quedando los trabajadores hombres como socios y propietarios de las empresas privatizadas. Un ejemplo de ello, son las tabacaleras de Estelí donde 300 mujeres fueron excluidas del proceso y 100 hombres asumieron el manejo de los recursos.⁶¹

El impulso organizacional surgió a partir de las luchas en el seno de la ATC por el acceso de las trabajadoras del campo a la propiedad de la tierra dentro del APT, pero la oposición de la dirigencia masculina hizo que colapsaran las demandas de las trabajadoras agrícolas culminando con la expulsión de las dirigentes de la organización, que posteriormente decidieron fundar la FEM ante la imposibilidad de continuar con una agenda estratégica para las obreras agrícolas.

De ese conflicto surgió una propuesta que tenía como intención “poner en el centro del quehacer las demandas estratégicas de las mujeres rurales” de acuerdo a Diana Martínez, fundadora y presidenta de la FEM. De lo que se trataba era de “construir una organización autónoma de mujeres rurales que de alguna manera contestara al modelo jerárquico y tradicional de las organizaciones rurales como la UNAG y la ATC; desde una lectura crítica de lo que había sido el

⁶⁰ Diana Martínez, Alba Vallecillo y Digna Vanegas.

⁶¹ Entrevista con Diana Martínez. Sept. 2004

movimiento cooperativo y de la situación de las mujeres en ese movimiento así como ante la ausencia de espacios de participación para las mujeres rurales”.⁶²

Desde el comienzo la propuesta se centró en el acceso de las mujeres a la tierra, bajo la premisa de que ésta era indispensable para poder modificar su situación. De acuerdo con Martínez la idea inicial era comprar tierras para que las mujeres las trabajasen de manera colectiva y demostrar que era posible hacer retroceder la pobreza, garantizar la alimentación y constituirse en un actor organizado. Para ello se proponían adquirir tierras de buena calidad, con agua, bosques, pastos y posibilidades de cultivo.

4.2 La formación del grupo beneficiario

El primer paso dado por las gestoras de la iniciativa fue la búsqueda de mujeres que estuviesen interesadas en organizarse y desarrollar la propuesta, y que estuviesen ubicadas en comunidades rurales con las siguientes características:

- Posibilidad económica agroecológica para desarrollar la propuesta.
- Zona sin conflicto bélico y al menos con seguridad mínima.
- Ausencia de polarización política.

Los criterios desde el punto de vista político era que los territorios escogidos les permitieran trabajar sin alimentar la animadversión política y no se les tildara de ser una organización sandinista, así como evitar la competencia o choques con la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) y la ATC. Sin embargo, la primera comunidad que abordaron fue El Jocote, perteneciente al municipio de Condega, la cual resultó ser una comunidad afectada por el conflicto bélico y compuesta mayoritariamente por ex miembros de la Resistencia; fue escogida por el hecho de que una de las gestoras conocía mujeres de esa comunidad.

Por otro lado, el grado de tensión prevaleciente a principios de los 90 en la región nor-central del país puede sopesarse en el hecho de que el equipo se movía sin el aval de las estructuras del FSLN, por lo tanto, necesitó el aval personal y la guía de un viejo dirigente sandinista del campo, Santos Luis Merlo, quien les ayudó a ubicarse en el contexto de las comunidades, establecer los contactos y promover los encuentros con las mujeres de las comunidades de Pueblo Nuevo.

El abordaje usualmente iniciaba con un taller que denominaban “diagnóstico de la situación de las mujeres” en el cual las comunitarias agrupaban sus problemas. A partir de ahí las gestoras del proyecto separaban las necesidades prácticas de

⁶² Ibidem.

género y comenzaban a indagar sobre los temas relativos a la salud, la sexualidad y la violencia genérica, pero al mismo tiempo indagaban cómo se sentían en relación al tema de sembrar, de alquilar, de producir.

Sin recursos y moviéndose en un viejo camión, iniciaron la atención con un programa básico de atención ginecológica improvisando el consultorio en corredores de casas prestadas o bajo una carpa tendida en árboles. Portaban una mesa ginecológica, sábanas limpias y una lámpara de cuello que conectaban con una batería de automóvil. Por primera vez en su vida, las comunitarias tenían acceso a un papanicolau e información básica sobre salud sexual y reproductiva. La clínica móvil fue un elemento clave para identificar al primer grupo de mujeres organizadas.

El proceso de reclutamiento se hizo a partir del concepto amplio de “mujeres rurales”, ubicándolas en cuatro categorías según su procedencia:

1. *Obreras agrícolas*, de la industria del tabaco
2. *Campesinas depauperadas*, productoras de alimentos para el autoconsumo sobre la base del trabajo familiar, que pueden tener o no parcelas de tierra (El Jocote)
3. *Semiproletarias*, que poseen una parcela de tierra y son jornaleras estacionarias de café (Guasuyuca, Pueblo nuevo)
4. *Colonas*, mujeres muy pobres que viven en relaciones de servidumbre en las grandes fincas (Dipilto).

En esta última zona de Dipilto, la revolución no trastocó la tenencia de la tierra ni el carácter arcaico de las relaciones de producción pues no hubo reforma agraria, ni presencia de organizaciones campesinas y/o gremiales como la UNAG o la ATC. Permanecieron intocados los grandes propietarios, el analfabetismo y las relaciones de colonato en una especie de letargo estructural.

Las mujeres, que no habían estado organizadas antes, se fueron integrando en siete grupos provenientes de distintas comunidades para trabajar la tierra. Un primer ensayo para ver cómo se aglutinaban los grupos se organizó con la compra de una finca (“Renacimiento”, en San Ramón) en 1995.

4.3 El experimento de San Ramón y el alquiler de tierras

La idea era que un grupo de mujeres constituyesen un colectivo de producción de ganadería intensiva en San Ramón. El colectivo se formó con ex-obreras agrícolas provenientes del tabaco y el hato ganadero que se compró era de raza holstein. Entre la falta de cultura ganadera de las mujeres, el error técnico en la

compra del ganado y las características propias de la zona, el experimento fracasó rápidamente ante la muerte por calor de las vacas y la decepción de las mujeres. Al respecto Diana Martínez señala:

“Esto nos provocó una crisis con la cooperación. Nosotras sabíamos algo de mujeres pero no de vacas y entonces fue un desastre lo que sucedió con el proyecto. El organismo nos exigía que vendiéramos la finca, que abandonáramos la idea y que el dinero lo ocupáramos para las cosas que sabíamos hacer: “dedíquense a hacer talleres de género, que eso es lo que ustedes saben hacer”. Dijimos que no, que no íbamos a hacer eso y rompimos con ellos y no vendimos la finca. La tuvimos como los niños discapacitados, que uno esconde en las comunidades pues lamentablemente aún se acostumbra eso con los niños. No hablábamos de San Ramón jamás: era el trauma. Las mujeres de San Ramón se fueron y sólo dos sobrevivieron a esa crisis. La finca estuvo así por años hasta que después la colamos en un proyecto más grande donde se disimulara, pero nunca reportamos a la cooperación que habíamos tenido ese fracaso. En ese momento estuvimos a punto de abandonar el tema del empoderamiento económico, pero hubo una actitud de perseverancia y la finca no fracasó por ahora está en un camino viable y logramos recuperar la autoconfianza. La verdad es que nos metimos a una cosa bien difícil, un camino tortuoso; de querer transgredir accediendo a un recurso históricamente negado a las mujeres y configurar una propuesta en un contexto neoliberal; donde el individualismo es lo predominante y donde nadie apuesta por nada colectivo. En un contexto en que el movimiento cooperativo ha involucionado casi a cero y donde todo mundo nos decía que era mejor hacer una cosa mas paliativa o menos complicada”.

A raíz de este primer fracaso, las gestoras de FEM decidieron pasar por un proceso de mediano plazo antes de dar el salto de adquirir nuevas tierras. En 1996 se procedió al alquiler de parcelas de 1 a 3 manzanas, para que un grupo de entre 10-12 mujeres cada uno hicieran el ensayo de producir tomates, maíz, frijoles, papas durante 3 a 5 ciclos productivos. Estos grupos aplicaron una carta tecnológica, aprendieron a manejar un crédito y a convivir entre ellas. Además soportaron la presión ideológica por estar haciendo una cosa fuera de lugar: un grupo de mujeres que se juntan y producen. Cuestión que en el entorno cultural era visto como absurda y tabú, por amenazante al control masculino.

Las primeras tierras obtenidas en alquiler estaban prácticamente en el abandono y las mujeres tuvieron que asumir el trabajo arduo de limpiarlas, sembrarlas y cosechar; pero una vez que las tierras estuvieron acondicionadas y se habían hecho siembras varias veces, los dueños no quisieron volver a alquilar, destinándolas para su propio uso. Con esta experiencia las mujeres fueron viendo las posibilidades y los resultados de trabajar la tierra de manera conjunta, porque les permitió repartirse comida y excedentes que les permitieron cubrir algunas

necesidades y consumir algunos bienes. Pero también salir del ámbito doméstico e interrelacionarse con otras mujeres para hacer algo de beneficio común. Por otro lado, el oportunismo de los dueños de las parcelas que alquilaban las llevó a pensar en la necesidad de tener sus propias tierras, aunque para muchas de ellas esta posibilidad no pasaba de ser una fantasía.

4.4 La compra de tierras y el trabajo colectivo

De su lado, las gestoras de la FEM llegaron a la conclusión de que era necesario ir más allá del alquiler y acceder a nuevos recursos que garantizaran la sostenibilidad del proyecto y un programa de largo plazo para transformar la vida de las mujeres.

La experiencia del alquiler de las tierras y las relaciones que las mujeres establecieron entre sí, consolidaron la decisión de proceder a la compra de fincas, con lo cual dispusieron la realización de un diagnóstico que permitiera conocer qué ideas y visiones tenían las mujeres organizadas y qué tipo de fincas había que comprar. Con las recomendaciones hechas por los técnicos se estableció qué zonas y fincas debían comprarse, con lo cual se abocaron a la búsqueda de financiamiento con diversos organismos de cooperación. En la medida que se fue gestionando el dinero, se iban comprando las fincas.

En los siete años transcurridos entre 1995 y el 2001, la FEM constituyó un banco de tierras de 142 manzanas, distribuidas en siete fincas que son trabajadas de manera colectiva por 41 mujeres, el costo original de las propiedades suma alrededor de 400 mil dólares. Son tierras de buena calidad, con bosques y fuentes de agua, a las que se ha agregado infraestructura, beneficios húmedos, cercos, sistemas de riego, mejoramiento de pastos y pozos, de tal forma que su precio actual podría duplicar al original. Este es uno de los patrimonios más importantes de la institución.

La compra de las fincas suponía trabajar la tierra de manera colectiva en cooperativas, propuesta que había sido cuestionada por la experiencia habida durante la revolución, pero que fue retomada por las gestoras de la FEM pues estimaban que el trabajo grupal era parte de la ruta que facilitaba la salida de la pobreza y posibilitaba obtener más recursos técnicos, materiales, productivos y financieros.

De esta forma, el núcleo de la FEM se dispuso a dar continuidad al planteamiento colectivista pero desde un programa privado en el que se incorporaba la perspectiva de género y el derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra. De

acuerdo con Diana Martínez, el fracaso de ese modelo durante el período revolucionario no lo invalida sino que se explica por diversos factores:

“Hubo una serie de factores exógenos. La idea no salió del deseo de las personas... no eran ellas las interesadas: era una idea desde arriba. Había una constante y total intervención e ingerencia del Estado. Los grupos de socios eran enormes, inmanejables e impersonales, sin vínculos entre ellos. Constituían grupos de 50 gentes: eran asambleas. Había mucha manipulación por el partido. Los cooperados estaban más dedicados a la guerra, las cooperativas estaban militarizadas y no tenían un énfasis productivo o sobre la calidad de vida de las personas. La gente no tenía autonomía para la toma de decisiones ni tampoco política... estaban subordinados al Frente, que incluso ponía quién era el presidente y quién era la junta directiva. En cuanto a los factores endógenos, la parte cultural pesó mucho: la gente tiene un gran deseo de tener propiedad individual. Es posible también (que haya influido) la falta de experiencia de la gente para estar cerca: el temor a la cercanía, las reuniones... esto está relacionado con la mentalidad de aislamiento que hay en el campo. No había tradición de organización... gente proveniente de formas de explotación opresiva como la mediería y el colonato, trabajadores agrícolas... la falta de apropiación de la gente, que no se sentía sujeto o actor, en un modelo que exigía relaciones y vínculos personales. Un factor particular fueron los desplazamientos brutales de los campesinos, que fueron forzados a moverse de sus zonas y obligados a cooperativizarse”.

El supuesto con el que la FEM desarrolla su propuesta es que, una vez eliminados los factores mencionados, la combinación de acceso a la tierra en unidades grandes de producción colectiva podía funcionar para las mujeres, tomando en cuenta que éstas sólo representaron el 8% (FIDEG) de los sujetos beneficiados por la reforma agraria sandinista de los 80.

En este marco, se constituyó formalmente la FEM en 1997 como una organización sin fines de lucro con el rol de facilitadora y gestora de recursos para la transferencia de capacidades y la generación de ciudadanía. Se definió inicialmente que este proceso de acompañamiento debía tener un carácter finito y que la viabilidad económica del proyecto de las fincas dependía de su autosostenibilidad y autorrepresentación, fijándose un período de 15 años para ello, en el que la FEM cedería la propiedad de las fincas a los grupos de mujeres que se organizaron para trabajarlas y que las tienen en usufructo. En este sentido Martínez señala que:

“En términos de propiedad de la tierra, siempre hemos pensado que se debe transferir la propiedad del patrimonio pero en una modalidad en que las mujeres no lo desbaraten; que puedan ser sujetos de crédito, que tengan

autorrepresentación y una figura jurídica que les asegure su participación... Esto posibilitaría la reproducción ampliada del capital y del patrimonio de las mujeres... ser un sujeto económico significa ser autosostenible, tener algo que producir y vender para participar en la producción. La transferencia de la propiedad de la tierra a las mujeres en una expresión conjunta, les permitiría mayores posibilidades para ser contraparte frente al sistema financiero nacional, pues tiene más peso que presenten 7 escrituras que juntas valen casi 1 millón, que presentar una que vale 22 mil dólares. El papel que asignamos a la FEM como ONG, era el de validador y replicador del modelo, una vez que la experiencia demostrara su validez”.

Con las 41 mujeres que asumieron el reto de trabajar en las siete fincas se constituyó el núcleo central objeto de los programas de la FEM, que se extendieron a otras mujeres de las comunidades donde se ubican las fincas. Por otra parte después del 2000, se inició el trabajo con parcelas incorporando a 150 mujeres. La decisión de ampliar el programa productivo a las parcelas surgió más por presión de las agencias de cooperación que por la convicción de la propia FEM.

Las mujeres que participan en esta modalidad manejan un paquete productivo revolvente en especie. Han recibido una bolsa avícola que contempla nueve aves y un gallo, una cerda reproductora, una vaquilla, semillas para hortalizas, árboles frutales, bolsas para instalar viveros de reforestación. Acceden además a la capacitación y los intercambios de experiencia ofrecidos por la FEM. El área trabajada por las mujeres de parcelas individuales representa en su conjunto, 45 manzanas de tierra.

La diferencia entre las dos propuestas tiene que ver con las posibilidades de transformación de la vida de las mujeres, de acuerdo a Martínez:

“Me parece que las parcelas nunca van a dejar de estar en el pequeño patio. No hay comparación en la calidad y empoderamiento de una mujer que está en finca en un proceso de largo plazo y sostenido por varios años, que el de una mujer que está solita en una parcela haciendo cositas con el chanchito, la gallinita, la vaca. Tiene un impacto a nivel de seguridad alimentaria, de mejoría de su calidad de vida, pero no es una transformación estructural de su posición como mujeres. No son familias las que están en la fincas, sino que es un sujeto femenino, que tiene o no pareja, que es miembro de un grupo y son ellas las dueñas de la finca y las que toman las decisiones al respecto. Es una identidad distinta. El sujeto de los proyectos de desarrollo típicos, es la familia. En la propuesta de las fincas el sujeto central es el grupo de mujeres, en su condición de mujeres y es poca o casi nula la ingerencia de los maridos”.

Esta propuesta encontró resistencia porque había presión comunitaria para que se incorporaran hombres, aseverando que las mujeres no podrían solas. Otro foco de presión ha provenido de ciertos sectores de la cooperación internacional, que tienden a deslegitimarla porque no se plantea como una propuesta familiar que incluya a los hombres o un grupo de trabajo mixto.

4.5 El desarrollo de la FEM y la participación de las beneficiarias

Desde la gestación de la FEM, la atención del equipo fundador estuvo más dirigida al trabajo de campo que al trabajo gerencial-administrativo. Iniciaron con una oficina pequeña en Estelí y el personal técnico mínimo, empleado a medio-tiempo o por consultorías. Hubo un período de dos años en que la presidenta de la organización no devengó salario y el resto del personal se manejó con recursos mínimos. A la larga, esto ha dificultado el desarrollo institucional de la FEM, en tanto ha faltado el financiamiento para una política de captación de recursos humanos que se integren a la institución con una visión de largo plazo, comprometidos con su misión y dispuestos a proveer el aseguramiento de los programas de manera sostenida, estabilizando el trabajo institucional.

Si bien desde su acta constitutiva la FEM tenía claros sus ejes de trabajo y el tema de la centralidad de la tierra que le ha servido como norte durante su proceso de desarrollo, no tenía enunciada una estrategia productiva. Con el transcurrir del tiempo fueron adquiriendo una posición a favor de la agricultura sostenible y como agentes de un modelo productivo alternativo, por lo cual, desde el 2001 han dirigido sus esfuerzos a cambiar la cultura productiva, una vez adquiridas las tierras y de haber organizado las mujeres en las fincas y parcelas⁶³.

Desde el principio, el hilo articulador de sus acciones fue el trabajo de empoderamiento ideológico de las mujeres y los servicios asistenciales de educación y salud, donde la clínica móvil particularmente, jugó un papel fundamental.⁶⁴

La FEM fue constituida con una junta directiva de cinco mujeres, compuesta por las tres gestoras iniciales de la organización y dos mujeres del campo, además de la asamblea de miembras. Para 1997 al momento de la aprobación de la personería jurídica, de las tres mujeres fundadoras sólo quedaba Diana Martínez en la junta directiva, pues una de ellas optó por emigrar y la otra decidió ir a trabajar a otro proyecto que ofrecía mayor seguridad económica; con eso la junta

⁶³ Cfr. Evaluación externa de Horizontes 3000. "Empoderamiento de 142 mujeres campesinas en producción alternativa". Noviembre, 2003

⁶⁴ Cfr. Shardelle L. Brown. Evaluación del Programa Salud de la Mujer (Abril 2001-Marzo 2003). ACIDI/Universidad de Saskatchewan, Canadá. Estelí, enero 2004.

directiva quedaba reducida a tres mujeres. Poco tiempo después fue completada nuevamente con dos mujeres del campo.

El sistema de comunicación con las mujeres de las comunidades se estableció a partir de una reunión mensual, en la que participaban sus delegadas. Estas reportaban a la sede lo que acontecía en la comunidad, la situación de las cosechas, los casos de violencia y las necesidades, a partir de lo cual se coordinaban respuestas y acciones. A esta reunión mensual las que asistían eran las principales líderes comunitarias identificadas por la FEM.

La institución apenas comenzaba su proceso de institucionalización, cuando sus planes y acciones fueron trastocados por el embate del huracán Mitch en octubre de 1998. El desastre provocado implicó redirigir los recursos a atender la emergencia en las comunidades en las que trabajaba, canalizando una importante cantidad de ayuda. Igual que en otros casos, la ONG fue la primera en socorrer a las mujeres y comunidades. La situación les permitió renegociar cierta cantidad del dinero recibido como ayuda alimentaria para comprar una de las fincas (“Nueva Alianza”, en el Jocote).

Ante las dificultades dejadas por el desastre, la sede organizó un Comité de Emergencia con las comunitarias que se fueron reportando, el cual sirvió para madurar el proceso embrionario de organización que se venía gestando y al cabo de un año éste se convirtió en el Comité de Desarrollo, una instancia de consulta, deliberación y toma de decisiones con participación directa de las mujeres.

La FEM se ha planteado como misión “contribuir al empoderamiento económico, ideológico, político, organizativo, espiritual y social de las mujeres rurales de 10 comunidades en los departamentos de Estelí y Nueva Segovia, dotándolas de capacidades que les permitan mejorar su calidad de vida, transformar su situación de subordinación y marginación estructural.”⁶⁵ Su objetivo general es “contribuir a la disolución de la subordinación genérica de las mujeres rurales” y con ese propósito estableció los siguientes ejes de trabajo⁶⁶:

1. Acceso a tierras.
2. Promoción de la agricultura orgánica y la protección ambiental.
3. Salud sexual y reproductiva.
4. Formación feminista.
5. Educación de adultas y jóvenes rurales.
6. Defensoría contra la violencia.
7. Fortalecimiento organizativo.
8. Alfabetización económica y política.

⁶⁵ Documento FEM, Marzo 2004. “¿Quién es la Fundación entre Mujeres y qué hace?”

⁶⁶ Ibidem.

Estos ejes se encuentran incorporados en los programas y proyectos que desarrollan actualmente:

1.	Empoderamiento económico	• Acceso a tierras: compra de fincas para 7 grupos de mujeres (41 productoras). • Desarrollo de las fincas como unidades productivas.
2.	Proyecto Producción Alternativa (2001-04)	• Impulsar producción diversificada en parcelas y fincas de las mujeres beneficiadas, para garantizar seguridad alimentaria, mejorar condiciones de vida y la defensa del medio ambiente. • Fortalecer la organización de mujeres involucradas, facilitar acceso a recursos para la producción en el marco de las redes de solidaridad y apoyo mutuo que han desarrollado. • Cubre a 41 productoras de fincas y 100 mujeres con parcelas no mayores de 1 mz.
3.	Empoderamiento ideológico	a) <u>Formación feminista</u> Espacio de reflexión sobre la subordinación, las relaciones de género y la deconstrucción de la identidad femenina tradicional. b) <u>Educación de adultas y jóvenes rurales</u> Primaria completa para 1000 mujeres c) <u>Salud sexual y reproductiva</u> Clínica móvil para atención ginecológica, prevención de cáncer, ETS, planificación familiar y educación en salud de la mujer. Trabajo bioenergético y sicocorporal. Cobertura a 3000 mujeres. d) <u>Defensoría contra la violencia</u> Formación para la defensoría y acompañamiento a víctimas de violencia desde las comunidades hasta los centros municipales o departamentales. 40 mujeres de las comunidades que conforman una red de defensoras.
4.	Empoderamiento organizativo	• Conformación de un tendido organizativo para la organización de un sujeto colectivo para incidir en el ámbito público. • Incorporación de las mujeres de los 7 colectivos de producción y los 20 grupos solidarios compuestos por 100 mujeres de parcelas. • Mujeres comunitarias que participan en el programa de Formación Feminista, de Educación, de Salud y en la red de Defensoría. • Conformación del Comité Local, como estructura comunitaria que evalúa el desarrollo de los programas de la FEM. • Conformación del Comité de Desarrollo como espacio de participación y deliberación con 18 representantes de las 10 comunidades donde trabaja la FEM en el que participa también el equipo institucional. • Construcción de infraestructura física en las comunidades para reuniones y capacitación (7 casas sedes). • Plan de Alfabetización Económica y Política, para la actualización política y el desarrollo de la ciudadanía de las mujeres.

4.5.1 El Comité de Desarrollo en el Post-Mitch

El papel que jugaron las mujeres vinculadas a la FEM en la provisión y canalización de la ayuda durante la emergencia, provocó una variación en la percepción de las comunidades y los hombres, que pasaron de la descalificación al aprecio. La experiencia dejó planteada la necesidad de darle un carácter orgánico y permanente al comité surgido del huracán, quedando establecido el Comité de Desarrollo al cual se le otorgó la capacidad de intervenir en la toma de decisiones institucionales. El Comité de Desarrollo está integrado por 18 representantes de las comunidades y los 5 miembros de la junta directiva de la ONG. La toma de decisiones se realiza en base al consenso.

El Comité de Desarrollo ha sido el espacio impulsor de los programas e iniciativas desarrollados por la FEM a partir de 1999, donde el grupo se permite la libertad de soñar, reflexionar, discutir y tomar las decisiones necesarias para llevar los sueños a la realidad. De ahí surgieron las iniciativas de la defensoría contra la violencia, de extender la atención de la clínica no sólo a mujeres, sino a niños y ancianos; la construcción de 24 viviendas y la gestión para otras 50 en varias comunidades, llegando en la actualidad a cubrir 106 viviendas en total. Así mismo el acceso al agua en las comunidades, con la construcción de pozos y pilas en seis fincas; la creación de los grupos solidarios de parcela, la compra de más tierras y la ampliación del programa de educación. Se construyeron además siete subsedes de la FEM en las comunidades para proveer la infraestructura física para los comités locales y la capacitación.

Junto a esta instancia, las beneficiarias de la FEM organizaron un Comité Local (CL) en cada una de las 10 comunidades como espacio de discusión y deliberación. En los Comités Locales participan de 10 a 20 mujeres que asumen responsabilidades en los diferentes programas existentes en la localidad. Cada Comité tiene dos representantes (una titular y una suplente) en el Comité de Desarrollo y participan en las reuniones mensuales de éste.

4.6 Hitos institucionales y operacionalización del proyecto

A punto de cumplir su primera década de existencia, se puede observar el desarrollo continuo de la FEM, los hitos que marcan el crecimiento institucional y la operacionalización de la hipótesis de trabajo que le dio origen a través de la periodización recogida en el cuadro siguiente:

Periodo	Hitos	Resultados
1995-1997	Embrión organizativo. Fundación ONG. Clínica móvil Compra de finca Renacimiento en San Ramón y finca Las Gaviotas en Dipilto.	Etapa fundacional y ensayo de la hipótesis. Constitución del núcleo fundador. Primer proyecto productivo fracasa en piloto. Inicia proceso de reflexión de género y alfabetización.
1998 Huracán Mitch	Creación del Comité de Rehabilitación	FEM es una de las primeras organizaciones en auxiliar a las comunidades y mujeres organizadas.
1999	Compra de finca Nueva Alianza en El Jocote.	Inicia proceso de expansión.
1999	Compra finca Las Mariposas en El Colorado. Reorganización Junta Directiva ONG. Conversión del Comité de Rehabilitación en Comité de Desarrollo.	Expansión patrimonial. Consolidación del CD como espacio de participación y toma de decisiones de las mujeres organizadas.
2000	Compra finca Las Estrellas en Los Llanos y La Unión en Guasuyuca. Constitución de 7 grupos de mujeres en ocho comunidades.	Construcción de las casas subse-des en las comunidades.
2001	Compra finca Vida Verdadera en San Pedro. Incorporación de mujeres con parcelas al programa productivo. Conformación de grupos solidarios.	Ampliación programa de educación.
2002-2004	Proceso de desarrollo de las fincas y producción de parcelas.	Necesidad de fortalecimiento organizativo e institucional. Inicia proceso de reflexión y cambio.

En los dos últimos años (2003-04) la FEM no ha obtenido recursos suficientes para el funcionamiento de los programas de salud sexual y reproductiva, y el de defensoría contra la violencia, que son parte integrante de su propuesta de empoderamiento ideológico. En la práctica los programas y proyectos que se mantienen operando son el programa productivo y el de educación. El proyecto de producción alternativa financiado por la cooperación austriaca finalizó en diciembre del 2004. Paralelamente han desarrollado una iniciativa para el acopio y comercialización de la producción de café orgánico, lo que les plantea la necesidad de promover una organización cooperativa independiente de la institución, con personería jurídica propia a fin de acceder al denominado Comercio Justo, que plantea una serie de requisitos a cumplir.

La institución funciona con un personal reducido: a nivel gerencial cuenta con dos personas (la presidenta, que atiende el proyecto cooperativo y la directora ejecutiva, que atiende los programas y la administración). El apoyo técnico existente para los dos programas vigentes se reduce a dos personas para el área productiva (una responsable y un técnico) y a tres personas para el área de educación (una responsable de programa y dos facilitadoras en el territorio), que se apoyan en 33 educadoras que conducen los círculos de estudio en las comunidades. El personal administrativo cuenta con cinco personas (una administradora, una recepcionista-secretaria, una afanadora y un conductor). En total, son once personas las que trabajan actualmente en la ONG, y la mayor parte de ellos se contratan por proyectos. Si no hay financiamiento se suspende el programa y se contrata de nuevo hasta que aquél llega. Esto impone una alta rotación del personal e impide la consolidación y cohesión de equipos para los programas. La falta de inversión en el fortalecimiento institucional puede sopesarse en el hecho de que el 75% de los fondos obtenidos por la FEM se han invertido en las mujeres beneficiarias.

En el caso del programa de defensoría, si bien no cuenta con respaldo administrativo y recursos en este momento, en el terreno se mantiene puesto que las defensoras continúan realizando su labor en las comunidades.

Esta situación conlleva el riesgo que la perspectiva de género se vea soslayada y el proyecto se reduzca a un enfoque meramente productivo, por presión de la cooperación cuyo enfoque hace énfasis en la sostenibilidad meramente económica para la sobrevivencia y no la inversión en las mujeres como capital humano y su construcción como sujetos políticos y agentes económicos. Juana Villarreyña, directora ejecutiva señala al respecto:

“Tenemos miedo y corremos el riesgo que de repente nos quedemos trabajando con los chanchitos, las gallinitas y las vaquillas, hablando solamente del tema productivo (dejando de lado) la parte estratégica, los intereses estratégicos de las mujeres por el hecho de que no hemos podido conseguir financiamiento... Nos preocupa la parte del programa de Educación de Adultos, puesto que nuestro interés no es solamente que las mujeres aprendan a leer y escribir, sino que nos aporte a transformar la situación de subordinación que viven las mujeres rurales... Nos hace falta también el empoderamiento ideológico, tanto del personal que trabaja aquí en la institución como en el caso de las educadoras, para que ellas transmitan esto a las mujeres educandas. Son parte de los riesgos que tenemos y que de repente nuestras estrategias de desarrollo para el empoderamiento, tanto económico, ideológico, político y social se vean distorsionadas.”⁶⁷

⁶⁷ Juana Villarreyña. Entrevista, septiembre 2004.

La primera experiencia de acopio y comercialización de la cosecha de café en el año 2003-04 les permitió vender 300 quintales de grano a un precio de US\$ 116 por quintal. Ello ha motivado a las mujeres a mejorar el rubro y proponerse la constitución de una cooperativa de caficultoras orgánicas. Este proceso está siendo facilitado por la presidenta de la FEM, cuyo trabajo es crear un modelo organizativo para un grupo meta de 100 caficultoras de Dipilto, Pueblo Nuevo y Condega, en base a un diagnóstico sobre las eventuales asociadas:

1. Tres grupos de mujeres caficultoras que están en las fincas.
2. Las mujeres con parcelas que tienen café.
3. Las mujeres de parcelas no vinculadas a la FEM (pequeñas productoras individuales).

De acuerdo con Diana Martínez la idea es crear una cooperativa multisectorial que potencie a las mujeres pequeñas productoras que no reciben apoyo de nadie:

*“En una cooperativa multisectorial alcanzan un montón de mujeres y un montón de servicios que se pueden crear y no es excluyente de las (productoras) colectivas con las individuales. Todo lo contrario... las fincas son un mono medio solitario y extraño, necesitan el apoyo de las otras, descansan sobre un conjunto de relaciones y se han convertido en hegemónicas en un territorio por distintas cosas. Simbólicamente son algo de rebelión contra el papel de las mujeres, pero también tienen recursos significativos porque otros productores les (llegan) a prestar cosas y van donde ellas a resolver cosas productivas... les permite hacer “mano vuelta” en varias cosas, por ejemplo, hacer transferencia tecnológica, prestar equipos, dar asesoría. Se han convertido en un referente alrededor de la caficultura orgánica que le sirven a las privadas y que no son necesariamente mujeres que han estado con la FEM... La característica del modelo es que van a estar mujeres de los colectivos, mujeres de parcelas y mujeres que nunca han estado con la FEM pero que quieren estar en esa cooperativa”.*⁶⁸

La urgencia de constituir la cooperativa obedece a que las caficultoras requieren una organización propia para la comercialización de su producto en el período 2004-2005, pues la comercializadora alemana MIDCA – quien compró la producción del período anterior -, establece entre sus requisitos la certificación del grano como orgánico y la compra directa a las productoras, sin intermediarios. La FEM no puede realizar la gestión de venta dado su carácter de organización sin fines de lucro.

Se piensa que la cooperativa podría prestar el mismo servicio a los demás rubros cultivados en las fincas y parcelas, tales como ganado, granos básicos, hortalizas

⁶⁸ Diana Martínez. Entrevista, septiembre 2004.

y plantas medicinales. En relación a este último producto, están promoviendo la producción de plantas aromáticas ya que las directivas de la FEM tienen asegurada la compra y asistencia técnica de parte de una empresa y una agencia suizas. Estiman que luego de varias etapas podría darse la integración de las mujeres y los distintos rubros de producción para la agroexportación, dejando asegurada además la alimentación y el autoabastecimiento.

Para sentar las bases de esa nueva organización, se proponen traspasar la propiedad legal de las fincas a las mujeres en un proceso gradual que iniciaría con los colectivos de mujeres que trabajan en Las Gaviotas, Las Estrellas y Nueva Alianza a fin de que sirvan como el aporte patrimonial a la cooperativa. Las mujeres de las parcelas deberían entrar como socias de la cooperativa aportando su patrimonio. Sin embargo, aún está por dirimirse la situación legal de las parcelas (cuántas son dueñas, qué tipo de título poseen, si fueron recibidas por la reforma agraria o por herencia, etc.).

En la actualidad, la institución ha constatado la necesidad de hacer una síntesis de la experiencia acumulada para esclarecer la ruta a seguir una vez creada la infraestructura básica tanto material, social y organizacional del proyecto, en el proceso de desarrollo del empoderamiento económico y político de las beneficiarias así como del rol de la institución. Para ello debe hacer un balance de lo andado y sopesar las alternativas.

De acuerdo con Martínez, la hipótesis inicial y las premisas fundamentales prácticamente no se han modificado, estimando que la propuesta de cooperativa es viable:

“No he encontrado una señal hasta la fecha que diga que hay que abandonar ese planteamiento y esa propuesta. Las mujeres no han dicho no quiero seguir en colectivo; no puedo vivir con estas otras mujeres. Más bien, sienten que les fortalece estar juntas, porque son grupos chiquitos que han trabajado el tema de la identidad de género y que han construido una visión. ...En cuanto a la cooperativa (creo que es viable) porque hay más o menos homogeneidad en la composición de las mujeres; han crecido juntas o con familiares o son cuñadas; hay algún cruce familiar que las hace más consistentes como grupo; tienen vínculos entre sí. Creo que el movimiento cooperativo (anterior) no contempló nada de esos aspectos subjetivos y de sentirse tomados en cuenta como personas.”

V. Características de las mujeres

Este capítulo inicia caracterizando al grupo de beneficiarias, objeto de la intervención de la ONG. El perfil fue construido sobre la base de una encuesta realizada durante el trabajo de campo.

El grupo está constituido por 141 mujeres ubicadas en 10 comunidades rurales de los departamentos de Estelí y Nueva Segovia, aunque su ámbito de influencia se extiende al total de mujeres habitantes de las comunidades, para un aproximado de 3,000 personas.

Distribución del Grupo meta		
Comunidad	Población total	Mujeres FEM
San Pedro	1,750	16
La Quinta	889	10
El Jocote	684	16
El Rosario	372	10
Guasuyuca	1,291	17
El Colorado	250	16
Los Llanos	1,195	16
Loma Fría	380	15
San Ramón	635	15
San Roque	450	10
Total	7,896	141

El 45 por ciento de las mujeres se ubican en un rango de edad entre los 40 y los 49 años, el 25 por ciento está entre 30 y 39 años, el 20 por ciento tiene más de 49 años, mientras que sólo un diez por ciento tiene menos de treinta años, lo que permite establecer que el grupo está constituido mayoritariamente por mujeres de mediana edad, saliendo de su edad reproductiva. Hay muy poca presencia de mujeres jóvenes.

Otro aspecto importante a destacar es que un 85 por ciento de ellas sabe leer, escribir y hacer cuentas; mientras que un 15 por ciento no saben y están en proceso de aprendizaje en el Programa de Educación, de lo que se desprende que es un grupo con un buen nivel educativo comparado con los índices de analfabetismo prevalecientes en Estelí y Nueva Segovia.

5.1 El núcleo familiar

El 85 por ciento de las mujeres están casadas o acompañadas y sólo el 15 por ciento no tiene pareja. Esto indica que en su mayoría las mujeres tienen una relación de pareja reconocida y aparentemente, estable.

Las familias de las mujeres se encuentran en el promedio de la familia nicaragüense: 7.15 personas. Los hogares están compuestos mayoritariamente por hombres (53.1%), el porcentaje más alto de ellos son menores de 16 años (30.8 %). Las mujeres representan el 46.9 % del grupo familiar y el porcentaje de menores de 16 años también es mayor que el de las mujeres adultas (28.7 y 18.2 %, respectivamente). Esto indica claramente que las familias están compuestas mayoritariamente por gente joven: niños y adolescentes.

El 65 % de las mujeres se identifica como jefa de la familia y un porcentaje igual declaró tener entre 1 y 3 hijas mujeres a su cargo; otro 60 % declaró tener entre 1 y 3 hijos varones dependientes. En términos reales, esto representa una enorme carga económica para las mujeres.

La lectura que se puede anticipar de estos datos es que, a pesar de contar con una pareja estable, las mujeres son las que sobrellevan la mayor parte de las responsabilidades económicas y del hogar, en una relación de desigualdad evidente.

5.2 Situación socioeconómica

5.2.1 Empleo

Además de las mujeres otros miembros de la familia tienen algún tipo de empleo. El 50 % de las mujeres reconocen que en su familia hay de 1 a 3 personas empleadas, otro 25 % afirma que hay 4 ó 5 personas empleadas y el 10 % reconoce que hay más de 6 personas con empleo. Un 15 % dijo que no hay ninguna persona con empleo dentro de la familia.

En la relación empleo/sexo/edad es notorio que existe un desbalance entre la situación de hombres y mujeres, ya que el 64 % de los primeros tienen empleo, y de las segundas solamente un 36 % lo tienen. La mayoría de las personas empleadas son adultas, mayores de 16 años. A pesar de eso, el 95 % de las mujeres afirma que no reciben ingresos de otras fuentes.

Este dato parece confirmar la afirmación anterior en relación a que las mujeres son las que soportan la mayor responsabilidad en el sostenimiento de los hogares y el núcleo familiar, pues no reciben ayuda de parte del resto de miembros de la familia que perciben ingresos.

5.2.2 Vivienda

El 55 % de las mujeres afirman ser dueñas de las viviendas que habitan y el restante 45 % viven en casas prestadas, pertenecientes a sus maridos o familiares varones, o están en litigio.

Propiedad de vivienda o terreno	
	%
Dueña	55
Prestada	10
Parientes hombres	25
Propiedad en litigio	10

Las viviendas son construcciones con la estructura típica de las zonas pobres del país; en su mayoría las paredes están construidas de adobe o taquezal (35 %), de bloque (30 %), y en otros casos están elaboradas con materiales diversos como madera, cuarterones, losetas, etc. Los pisos son de tierra (65 %) y embaldosados (35 %), mientras que los techos en su mayoría son de zinc (85 %).

En el caso de las mujeres que integran los colectivos de producción de las fincas, las condiciones de las viviendas son sustantivamente mejores, pues en la mayoría de los casos la FEM las ha dotado de una vivienda digna que ellas se han encargado de cuidar. Un detalle que destaca es que en estas casas las mujeres han elaborado jardines como una muestra de su autoestima y crecimiento personal.

Vale la pena mencionar que la FEM ha apoyado el financiamiento para la construcción de 106 viviendas para beneficiar a las mujeres organizadas en las diferentes comunidades que atiende, en primer lugar para responder a la urgencia después el huracán Mitch y luego, como parte de una política institucional para mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarias.

A pesar de todo, la mayoría de las mujeres viven hacinadas con sus familias en espacios sumamente reducidos, considerando que el promedio de personas por familia es de 7.15 y que el 45 % de las casas sólo cuenta con un dormitorio, mientras el 35 % tiene dos y apenas un 20 por ciento tiene tres o más dormitorios.

5.2.3 Servicios básicos

Se puede afirmar que las mujeres cuentan con los servicios básicos indispensables, pues tienen energía eléctrica y agua potable o por tubos (65 %, en cada caso); además, el 90 % tiene letrinas en sus casas. Sin embargo, no tienen servicios de aguas negras.

5.2.4 Bienes

En cuanto a la posesión de ciertos bienes, como electrodomésticos, los resultados de la encuesta indican que los artículos a los cuales las mujeres tienen mayor acceso son radios y televisores (blanco/negro o a colores). En ambos casos el 45 % de ellas poseen este tipo de electrodomésticos. Otros aparatos como radiograbadoras y refrigeradoras no están presentes en los hogares. El tipo de cocina con que cuentan en sus casas es mayoritariamente de leña (90 %).

Posesión de bienes	Porcentajes	
	Si	No
TV	45	55
Refrigerador	15	85
Radio-grabadora	20	80
Radio	45	55

5.3 Actividad económica

Antes de vincularse con la FEM, las mujeres eran amas de casa, jornaleras que ayudaban a sus maridos o realizaban cualquier otra actividad que estuviera a su alcance; es decir, que su actividad económica era mínima y más bien se encontraban en una condición de dependencia. Su incorporación al programa y el acceso a los recursos productivos significaron un cambio en sus actividades económicas. Como lo demuestran los datos de la encuesta respecto a la antigüedad en la organización y el tiempo que llevan realizando actividades económicas. El 45 % tiene de 2 a 3 años de haberse integrado a la FEM y un porcentaje igual de mujeres realiza actividades económicas en un rango de tiempo que coincide con su vinculación a la organización.

Las actividades económicas que realizan las mujeres, ya sean estas principales y complementarias corresponden con tareas de patio o dentro del hogar, tales como crianza de aves, siembra de hortalizas y crianza de cerdos. Otras actividades realizadas son: la siembra de granos básicos y la ganadería. El rubro café aparece en un porcentaje menor respecto a estas otras actividades.

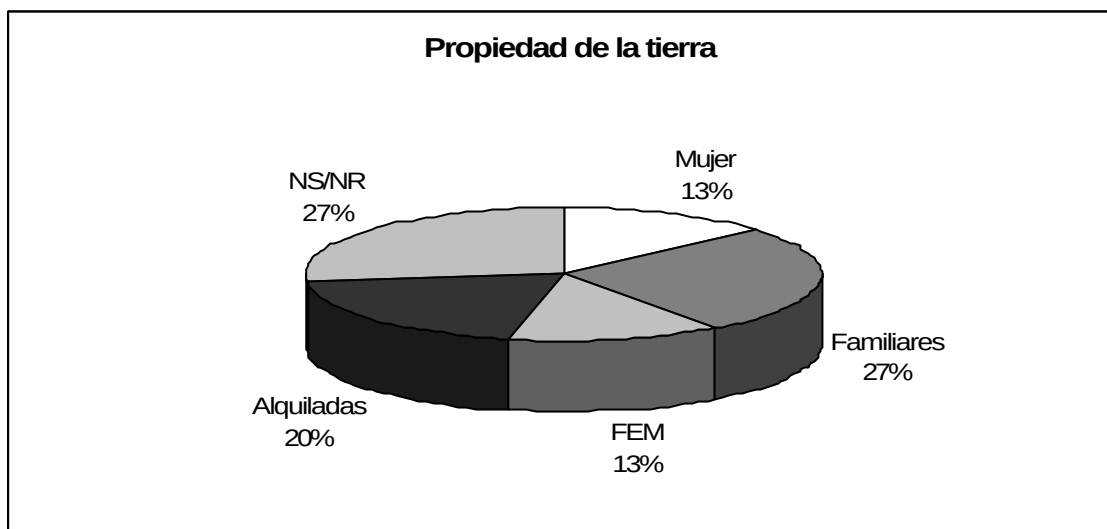
Actividades económicas			
Principales	%	Complementarias	%
Crianza de aves	80	Crianza cerdos	70
Hortalizas	65	Tortillas	15
Granos básicos	55	Jornales tabaco	10
Ganadería	50	Plantas medicinales	5
Siembra de plátanos	15	Lavar ropa ajena	5
Café	15	Pulpería	5
Comercio	5	Ninguna actividad	20
Viveros	5		
Servicios	5		

Solamente un 65 % de mujeres reconoce que sus actividades son remuneradas. De este grupo, el 35 % se consideran productoras, un 20 % afirman ser trabajadoras por cuenta propia y un 10 % empleadas o trabajadoras asalariadas (jornaleras, domésticas, etc.).

De las que afirman no tener actividad remunerada (35 %), la mitad aduce que no hay trabajo en la zona y la otra mitad argumenta diversas razones, entre las que destacan falta de especialización en una actividad, ausencia de oferta para lo que saben hacer o las responsabilidades familiares.

5.4 Propiedad y acceso a la tierra

El 75 % de las mujeres tienen acceso a parcelas de tierra menores a las 2 mz. Sin embargo, el 60 % de ellas no tienen ningún documento que las acredite como propietarias, pues las parcelas son propiedad de otras personas como: familiares –varones o mujeres –, la FEM, u otras; el 20 % son tierras alquiladas. Solamente el 13 % de las mujeres tienen títulos de propiedad a su nombre.



Las tierras alquiladas o prestadas son obtenidas mayoritariamente sin condiciones de pago (43 %); el porcentaje restante establece la condición de pago en dinero o especies (28 %) y cosecha a medias (14 %). El 14 % no sabe en que condiciones tiene acceso a la tierra, porcentaje que coincide con las mujeres que están ubicadas en las propiedades de la FEM.

5.5 Un grupo de mujeres rurales pobres

A partir de la caracterización del grupo meta de la FEM, es posible afirmar que éstas son mujeres rurales no muy diferentes del resto de la población femenina que se encuentra en los departamentos de Estelí y Nueva Segovia.

La principal característica es que son mujeres pobres, con escaso acceso a la tierra, pues no tienen títulos a su nombre y las parcelas de las que disponen son muy pequeñas. Las actividades productivas que desarrollan están orientadas a la sobrevivencia y el autoconsumo más que a la producción excedentaria. Tienen que realizar actividades que les ayuden a completar sus ingresos y están limitadas al trabajo dentro del área de la vivienda y los patios.

Adicionalmente, es necesario mencionar que su núcleo familiar es más o menos extenso, compuesto mayoritariamente por menores de edad que dependen de las mujeres, pues sus parejas aparentemente no comparten las responsabilidades económicas con ellas.

Finalmente, son mujeres con un nivel educativo por encima del resto de sus comunidades, de mediana edad, que no han salido del período reproductivo y que, en algunos casos, representan una minoría dentro de sus comunidades.

VI. El Modelo de Intervención

Con este grupo de mujeres, la Fundación ha desarrollado un conjunto de acciones que ellas han denominado *modelo de intervención* centrado en las mujeres para diferenciarse de otros modelos o enfoques centrados en la familia.

Este modelo de intervención ha sido construido a través del tiempo desde la fundación de la institución y ha dado lugar al establecimiento de cuatro programas, los cuales integran los componentes o ejes que se consideran claves para el proceso de empoderamiento de las mujeres.

Este apartado describe cada uno de los programas en ejecución: Productivo, Educación, Salud sexual y Defensoría contra la violencia.

6.1 El Programa Productivo

El Programa Productivo es el eje fundamental en la concepción de empoderamiento que la Fundación ha venido desarrollando desde sus inicios, a partir de la consideración que para el empoderamiento de las mujeres rurales es imprescindible el acceso a la tierra y la promoción de procesos productivos sostenibles y alternativos, con enfoque agroecológico.

El Programa fue creado, entonces, para posibilitar el acceso de las mujeres rurales a la tierra a través de la compra de propiedades y la conformación de colectivos de producción de mujeres. Sin embargo, el apoyo de la cooperación a la propuesta condicionó la ampliación del programa al trabajo con mujeres en parcelas y patios. De ahí que las modalidades a través de las cuales se implementa el Programa son:

- Colectivos de mujeres que producen en 7 fincas adquiridas por la Fundación.
- Mujeres individuales que producen en pequeñas parcelas.

Ambas modalidades se encuentran presentes en las mismas comunidades, a excepción de dos o tres donde solamente existen grupos de parceleras. Los colectivos de las fincas agrupan un promedio de 6 mujeres, mientras que los grupos solidarios de parceleras agrupan a 5 mujeres, en cada comunidad hay 2 grupos.

6.1.1 Componentes

- Acceso a la tierra

El acceso a la tierra es el componente principal de la hipótesis fundacional y del Programa productivo. La idea ha sido siempre la compra de propiedades y la conformación de grupos de mujeres que produzcan colectivamente. De ahí que, desde su fundación, la FEM orientó sus acciones a la adquisición de propiedades para entregarla a los colectivos de mujeres.

Para la adquisición de las propiedades se establecieron cuatro criterios principales: productividad, posibilidades de diversificación, conservación o trabajo de protección ambiental y sobre todo, compromiso de las mujeres beneficiarias de hacerlas viables. Sin embargo, el proceso ha sido lento y difícil, pues los recursos han sido escasos, no siempre las tierras disponibles tienen la calidad necesaria y muchas veces su precio excede la disponibilidad de recursos de la organización.

Durante estos años se han adquirido 7 propiedades que se encuentran ubicadas en las comunidades de: El Jocote, Los Llanos, El Colorado, San Ramón, Loma Fría, Guasuyuca y San Pedro. Este proceso tiene dos grandes etapas: una, anterior al desastre del huracán Mitch, entre 1995 y 1997, la cual ellas consideran no muy exitosa; la segunda, a partir de 1999, después del huracán, la cual puede considerarse como la etapa de despegue real del Programa. Las características y ubicación de las fincas se pueden observar en la tabla siguiente:

Año	Nombre de la finca	Ubicación	Rubros	Grupo y Área
1995	"Renacimiento"	San Ramón, Condega	Ganado de leche, granos básicos, hortalizas, frutales, tabaco orgánico y bosque natural.	5 mujeres, 10 mz.
1997	"Las Gaviotas"	Loma Fría, Dipilto, Nueva Segovia	Café orgánico, musáceas, frutales, plantas ornamentales y bosque natural.	5 mujeres, 10.5 mz.
1999	"Nueva Alianza"	El Jocote, Condega	Café, ganado de engorde, granos básicos, frutales, hortalizas y bosque natural.	6 mujeres, 30 mz.
1999	"Las Mariposas"	El Colorado, Pueblo Nuevo	Ganado de engorde, granos básicos, hortalizas, frutales y bosque natural.	6 mujeres, 48 mz.
2000	"Las Estrellas"	Los Llanos, Pueblo Nuevo	Café orgánico, ganado mayor y menor, musáceas, frutales, granos básicos y bosque natural.	5 mujeres, 12.5 mz.
	"La Unión"	Guasuyuca, Pueblo	Musáceas, ganado mayor y	8 mujeres,

Año	Nombre de la finca	Ubicación	Rubros	Grupo y Área
		Nuevo	menor, granos básicos, hortalizas, frutales.	26.5 mz.
2001	"Nueva Vida"	San Pedro, Estelí	Hortalizas, plantas medicinales y ornamentales, viveros de frutales y forestales, granos básicos, lombricultura.	6 mujeres 4.4 mz.

Las fincas reúnen un total de 142 mzs. de tierras y agrupan a 41 mujeres en colectivos de producción, constituyendo el activo más importante de la FEM. Los títulos de propiedad todavía se encuentran a nombre de la FEM y no se ha decidido cómo y cuándo hacer el traspaso a los colectivos.

De momento no se está considerando la adquisición de nuevas propiedades, aunque las mujeres tienen la expectativa de que esto ocurra, especialmente las que se encuentran en la modalidad de producción en parcelas.

El programa no cuenta con ninguna acción orientada a modificar la situación de la propiedad de parcelas y hasta hace poco tiempo no se tenían datos precisos al respecto.

- Crédito

El segundo componente del programa es el crédito. Para este propósito, el Programa cuenta con un fondo que es administrado por una cooperativa de ahorro y crédito en el marco de un convenio de fideicomiso. Este convenio fija los términos en que se otorgan los préstamos a las mujeres del grupo meta: plazos, tasas de interés, montos y requisitos de aceptación.

La FEM decidió adoptar esta modalidad para la entrega de los créditos a fin de asegurar la recuperación y manejo eficiente de los fondos sin provocar conflictos de intereses entre su misión como facilitadoras de empoderamiento y gestoras de cobro que aseguren la recuperación y ampliación de los fondos.

Otra modalidad de crédito se implementa con las mujeres de parcelas, quienes reciben un paquete productivo para ser pagado en especies y facilitar la ampliación del Programa a otras mujeres de sus comunidades. Una de las beneficiarias explica los componentes del paquete:

"...es un proyecto que nos ha dado diez gallinas y una cerdita para reproducción a cada una de las mujeres del grupo, con un fondo revolvente. En realidad lo que tenemos son patios. Se paga en especie para que otras puedan seguir. La malla para cerco y el chiquero se pagan parcialmente, pero los siguientes grupos sólo reciben animales. Nos entregan un verraco para todo el grupo,

para que cubra a todas las chanchas. Es rentable si los animales no se mueren, porque hay mucha morriña. Algunas compañeras también siembran con semilla que les da la Fundación”.

- **Infraestructura y equipamiento**

El Programa también incluye un componente de infraestructura y equipamiento para las mujeres, especialmente las que se encuentran en las fincas. Este consiste en dotarlas de recursos que faciliten la producción, tales como beneficios de café, corrales para ganado, pozos, pilas, cercos y herramientas menores.

Es necesario señalar que los avances en este sentido dependen en gran medida del acceso de la FEM a recursos que permitan beneficiar a las mujeres con estos recursos y de las condiciones de las fincas, por ejemplo: algunas de éstas se encuentran en zonas de difícil acceso lo cual dificulta los trabajos para la construcción de pozos.

Un aspecto sobre el cual no hay claridad es si las inversiones en infraestructura realizadas en las fincas serán entregadas a las mujeres en calidad de donación o en calidad de crédito.

- **Asistencia técnica**

La asistencia técnica es un componente reciente del Programa considerando que éste comenzó a funcionar de manera más estructurada y sistemática hasta hace unos pocos años, en el 2001. Usualmente, esta asistencia se realiza a través de técnicos contratados por la institución, los cuales atienden los diferentes componentes del Programa y realizan visitas a las comunidades para atender los problemas e inquietudes de las mujeres.

También se está tratando de construir una red de promotoras entre las mujeres a fin de que puedan atender situaciones menores en sus comunidades; sin embargo, este esfuerzo es incipiente y el nivel de desarrollo y apropiación de las beneficiarias es todavía bajo.

Varios factores dificultan esta labor: la dispersión geográfica y el difícil acceso a las comunidades donde están ubicadas las fincas y parcelas, el escaso número de técnicos disponibles, la carencia de una red más sólida y estructurada de promotoras que colabore con los técnicos en las comunidades y la reciente incorporación de los mismos al Programa.

En consecuencia, la labor de asistencia técnica se concentra en los técnicos, ejerce mucha presión sobre ellos por el nivel de demanda de las mujeres y la

cantidad de actividades que deben atender, además que se vuelve esporádica y *apaga fuegos*, tal como ellos mismos la calificaron.

- Capacitación

La capacitación se ha considerado desde el inicio de al FEM como uno de los pilares fundamentales del programa productivo, pues tiene como propósito potenciar las capacidades de las mujeres y contribuir a su autonomía productiva.

Hasta ahora la capacitación se ha realizado a través de actividades diversas que van desde los talleres en las comunidades hasta los intercambios de experiencias a nivel internacional.

Los talleres se realizan en la casa sede de la FEM en Estelí o bien, en las comunidades; generalmente son de carácter teórico-prácticos y los temas abarcan un amplio abanico de aspectos productivos. Una dificultad que a veces se presenta es que no todas las mujeres pueden participar en las actividades de capacitación, especialmente en aquellas que se realizan a cierta distancia de las comunidades.

Los intercambios de experiencias se han realizado con organizaciones de mujeres similares y con experiencias que se consideran exitosas al interior del país, pero también han participado en intercambios fuera del país. Generalmente en estas actividades participan entre 17 y 20 mujeres y se procura que asistan una productora de finca y otra de parcela por cada una de las comunidades. La idea es que luego, estas mujeres multipliquen sus conocimientos con las demás mujeres de la comunidad.

A pesar de los esfuerzos en relación con este componente, la encuesta realizada indica que solamente un 45 % de las mujeres recuerdan haber recibido talleres sobre aspectos técnicos y productivos.

- Comercialización

La comercialización es un aspecto que ha sido incorporado como componente clave del Programa, pues intenta que lo que las mujeres producen sea vendido en mercados alternativos, a precios justos, especialmente la producción de café.

La ONG, por su carácter de institución sin fines de lucro, no pudo realizar esta tarea y las mujeres tampoco pueden hacerlo de manera individual, de ahí que, desde el Programa se ha impulsado la creación de una cooperativa para la comercialización del café orgánico a través del mercado justo.

Este es un proceso en curso sobre el cual hay avances sustantivos, pero también escollos que superar, por ejemplo, la definición del patrimonio de la cooperativa, las potenciales socias y el tema de la titulación de las fincas a nombre de los colectivos de mujeres. Se espera que la cooperativa esté constituida para canalizar la venta de la cosecha cafetalera correspondiente al período 2004-2005.

6.1.2 Producción

Los procesos productivos que se han promovido desde la FEM se ubican en un enfoque agroecológico, con énfasis en la agricultura orgánica y sostenible que les permita a las mujeres producir con excedentes suficientes para realizar cambios sustantivos en su situación económica y las de sus familias. A partir de esto, se decidió que las fincas deberían ser productivas; aptas para la diversificación, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la mujer y su familia; y la conservación del medioambiente.

En cada uno de los casos, previo a la compra, se realizó un diagnóstico agroecológico de las fincas que permitiera diseñar un plan de desarrollo de acuerdo a las posibilidades reales del grupo y la tierra. Dos dificultades se han presentado desde entonces: a) el tiempo y esfuerzo que requiere pasar de un enfoque productivo tradicional hacia uno alternativo de producción orgánica, esto ha implicado desde el cambio de mentalidad de las mismas mujeres hasta realizar labores para conseguir la recuperación de los suelos; b) no se cuenta con un diagnóstico socio económico que permita identificar claramente la relación entre la producción obtenida y el mejoramiento real en las condiciones de vida de las mujeres. El caso de las parcelas, es similar en cuanto a enfoque y dificultades.

El desarrollo de las unidades productivas ha sido desigual considerando: la cantidad de tiempo que tiene la propiedad de haber sido incorporada al Programa, las características específicas, el nivel de consolidación del colectivo de mujeres y/o el nivel de empoderamiento de las parceleras, entre otros aspectos. A partir de esto se pueden identificar tres tipos de unidades de producción:

- Fincas orientadas a la exportación: estas fincas están consideradas como las más desarrolladas en términos productivos y en cuanto a sus colectivos de mujeres. El rubro principal es el café orgánico certificado, el cual se encuentra acompañado por el cultivo de frutales y maderables, aunque también se encuentran otros rubros como ganado y granos básicos. Este grupo está constituido por tres fincas: Las Gaviotas, Las Estrellas y Nueva Alianza. Es importante hacer notar que dos de estas fincas fueron adquiridas en la etapa fundacional de la FEM.

- Fincas con producción para la subsistencia: son las cuatro fincas restantes, las cuales se consideran en un nivel de desarrollo menor que las otras tanto en el sentido productivo como de sus colectivos de mujeres. En estas fincas los rubros más importantes son: granos básicos, ganado, frutales y hortalizas, aunque se encuentran otros rubros como tabaco orgánico, plantas medicinales, bosques, etc. El rubro café no forma parte de los cultivos en estas propiedades. Las fincas que componen este grupo son: Renacimiento, Las Mariposas, La Unión y Nueva Vida; las dos primeras fueron adquiridas durante la etapa fundacional y las otras dos son las de más reciente adquisición.
- Parcelas: las parcelas son pequeñas unidades orientadas hacia el consumo familiar y con las características de la producción de patio. Tienen características diversas y su reciente incorporación al Programa se debió a condiciones establecidas desde la cooperación. Entre los rubros que se promueven están: las aves de corral, crianza de cerdos, hortalizas, frutales y en los casos donde el café era cultivado antes de incorporarse al Programa, se promueve la conversión a la producción orgánica. Igual que en el caso de las fincas, las parcelas presentan diferentes niveles de desarrollo productivo y en cuanto al empoderamiento de las mujeres; en muchos casos, eso está relacionado con la antigüedad en la organización, el tipo de rubros que se cultivan, el tamaño de la parcela, el acceso a la asistencia técnica y la cercanía de la parcela a la vivienda de las mujeres (algunas parcelas están en los patios de las viviendas y otras se encuentran a distancias relativamente alejadas).

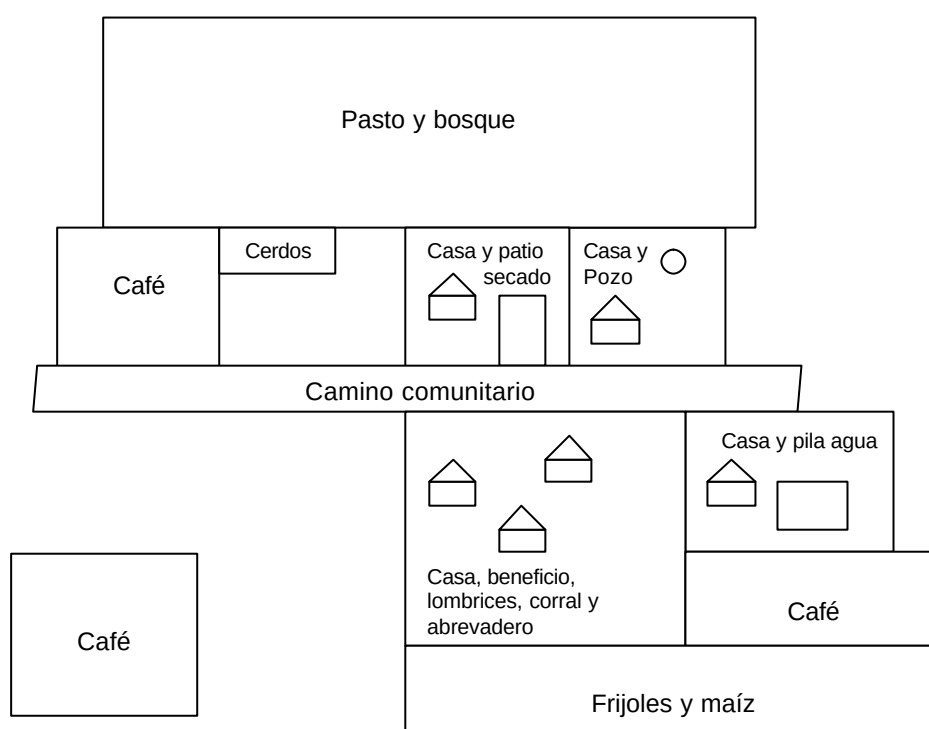
Los avances alcanzados en el enfoque productivo y el nivel de desarrollo de las unidades de producción se han prefigurado en la medida en que la implementación de la propuesta se ha desarrollado y las dificultades propias del contexto y de la misma FEM han establecido límites. Tres factores pueden ser mencionados: la pobreza y vulnerabilidad de las zonas donde están ubicadas las comunidades, la dispersión de las fincas y parcelas y las limitaciones en cuanto a recursos para el Programa productivo.

6.1.3 Organización

Las unidades de producción están organizadas territorialmente de acuerdo a sus características, como ya se mencionó antes, en cada una de las comunidades hay una finca y 10 parcelas, a excepción de tres comunidades donde solamente hay parcelas. El grupo de mujeres que se encuentra en la finca se denomina *colectivo de producción* y está integrado por un promedio de 6 mujeres, mientras que las parcelas han conformado *grupos solidarios* los cuales agrupan a 10

mujeres. Esta estructura organizativa tiene el propósito de dirigir mejor la atención del Programa a las beneficiarias.

A lo interno de las fincas, los terrenos se organizaron destinando un espacio individual donde cada una de las mujeres tiene su vivienda y un pequeño patio para cultivos de autoconsumo y viveros, y un área de trabajo colectivo donde se encuentran los rubros principales como café, granos básicos, bosques y potreros. A continuación se muestra una representación gráfica de la distribución de las áreas⁶⁹:



En las parcelas no hay una distribución predeterminada de los rubros, sino que depende de la topografía de cada una de ellas.

El Programa ha definido que las labores productivas, tanto en el caso de las fincas como de las parcelas, deben ser realizadas por las mujeres, sin embargo,

⁶⁹ El gráfico se realizó en base a la distribución existente en la finca Nueva Alianza. En el caso de las otras fincas esta distribución está determinada por las características específicas de la propiedad, por ejemplo una de las fincas está separada en dos áreas.

eso depende del nivel de empoderamiento ideológico de las mujeres. Los resultados de la encuesta, las entrevistas y los grupos focales realizados durante la sistematización indican que en el caso de las parcelas y algunas de las fincas, los hombres de la familia realizan las labores más duras a petición o contratación de las mujeres y en cierta medida, todavía deciden sobre los aspectos productivos. En realidad, los esfuerzos del Programa no se han dirigido a la constitución de unidades que integren a la familia al trabajo productivo.

Al respecto, es necesario mencionar que existe una discusión en relación a la participación del resto de la familia en las labores productivas, especialmente los hombres, y la constitución de unidades de producción familiar. Este aspecto no ha sido dirimido todavía.

Otra característica de la participación de las mujeres es que no se dedican de tiempo completo a las labores productivas debido a que el rendimiento aún no ha alcanzado el nivel suficiente como para generar excedentes; así, muchas de ellas se ven forzadas a desarrollar actividades complementarias e incluso deben migrar temporalmente.

6.2 El Programa de Educación

“Cuando yo comencé a trabajar con la Fundación no sabía firmar, no sabía leer y estaba inquieta porque cuando uno no sabe leer está inquieto. Cuando la Fundación llevó a las comunidades la educación de adultos íbamos a los grupos; con la profesora Carmen aprendimos a firmar, después pasamos al tercer nivel y seguimos adelante hasta sacar la primaria”.

“Nos fuimos al pueblo a asentar a la chigüina y él le dijo a la mujer: ella va a poner el dedo. No, le dije yo, voy a poner mi nombre. Y hasta ese tiempo se dio cuenta que ya sabía leer y escribir, y estaba asustado”.

El Programa de Educación es considerado como el otro pilar fundamental del modelo de empoderamiento promovido por la Fundación. Desde el inicio se concibió como un eje transformador de la conciencia de género aunque estaba enfocado en la alfabetización de las mujeres. Comenzó a implementarse en el año 1997 cuando se consideró que las mujeres iban a necesitar nuevos conocimientos para manejar las fincas que se pensaba comprar. El programa fue diseñado para alfabetizar a las mujeres pero con la característica de articularse con los programas de defensoría contra la violencia y salud sexual.

El punto de partida fue un proyecto piloto de alfabetización que resultó exitoso y, más adelante, dio lugar a una ampliación del proyecto en 10 comunidades con una cobertura de 150 mujeres.

Al inicio algunas mujeres presentaron resistencia por los contenidos de la cartilla, especialmente aquellos referidos a la sexualidad, incluso algunas educadoras se resistieron a abordar los temas. Entonces se optó por utilizar actividades vivenciales que les permitieran a las mujeres participantes intercambiar sus experiencias. Eso generó confianza y venció las resistencias.

En el año 98, con el huracán Mitch, se suspendieron las clases por la emergencia, pero en 1999 se reanudaron y se concluyó el proyecto graduando a las 150 mujeres en el año 2002. Las funcionarias del programa consideran que uno de los logros más grandes ha sido que las mujeres puedan expresarse públicamente para contar sus vivencias.

En el año 2003 se produjo un impasse pues una vez finalizada esta primera etapa se hizo evidente la necesidad de darle continuidad al programa, pero sobre todo mantener el acompañamiento a las recién alfabetizadas. Las expectativas iniciales habían sido rebasadas y era necesario realizar una redefinición.

Se abrió entonces, una nueva etapa en la que se comenzó a implementar un programa de educación de adultas para un período de tres años, con una cobertura total de 1,000 mujeres. Actualmente están participando 400 mujeres vinculadas con los programas de producción, salud sexual reproductiva y defensoría contra la violencia. El índice de retención es del 92 %, pues las mujeres tienen una alta motivación para permanecer en el programa luego de que se han realizado campañas de sensibilización y promoción, convocatorias y visitas casa por casa.

Durante el año 2004 se han firmado dos convenios con el MECD para que las mujeres que se promocionen en el programa de educación de adultas puedan obtener sus certificados de nivel académico con reconocimiento de las autoridades educativas, además de garantizar el acceso a ciertos materiales didácticos.

6.2.1 Organización

El equipo técnico está conformado por una responsable, dos facilitadoras y 33 educadoras ubicadas en las diferentes comunidades. La responsable tiene entre sus funciones principales: gerenciar los proyectos vinculados con el programa, dirigir la planificación trimestral y mensual, dar seguimiento a las evaluaciones semanales y realizar las coordinaciones necesarias. Además, monitorea el trabajo y atiende una de las áreas de cobertura.

Las facilitadoras atienden territorialmente a los círculos de estudio que se han creado, realizan actividades de acompañamiento, supervisión y talleres internos de capacitación con las educadoras sobre contenidos específicos.

Las educadoras atienden círculos de estudio compuestos de entre 12 y 14 mujeres en tres niveles educativos distintos, equivalentes al ciclo de educación primaria. Cubren un total de 13 comunidades ubicadas en cuatro municipios rurales del norte del país. La siguiente tabla indica la distribución de mujeres por comunidades, nivel educativo y edad promedio.

Comunidad	Nivel	No. de mujeres	Edad promedio
La Quinta	I	6	40 años
San Pedro	II	8	29 años
	III	5	35 años
San Roque	I	6	35 años
	II	19	37 años
	III	10	28 años
Los Llanos	I	30	25 años
	II	34	35 años
	III	15	23 años
El Colorado	I	9	16 años
	II	10	28 años
	III	10	17 años
Guasuyuca	I	16	25 años
	II	15	30 años
	II	10	25 años
El Rosario	I	8	30 años
	II	15	35 años
	III	9	25 años
San Ramón	I	10	30 años
	II	13	25 años
	III	16	26 años
El Jocote		35	28 años
Dipilto	I	8	15 años
	II	21	35 años
	III	12	45 años
Total		350 MUJERES	

La principal característica de las educadoras es que son mujeres organizadas en el FEM, son originarias de las comunidades donde imparten las clases, tienen un nivel de primaria completa y algunas nivel de secundaria completa e incompleta.

Las educadoras que atienden el tercer nivel de educación de adultas provienen del MECD.

6.2.2 Metodologías y contenidos

El objetivo del Programa es erradicar el analfabetismo, pero particularmente el analfabetismo de género que produce desigualdad y falta de acceso de las mujeres a los recursos materiales y simbólicos. Esto corresponde con el objetivo de la FEM de romper las desigualdades de género y contribuir al empoderamiento multidimensional de las mujeres.

En ese sentido, se concibe al programa como un proceso a través del cual las mujeres reciben mayor información y conocimiento para su empoderamiento en un sentido integral, para que sea capaz de decidir.

A partir de esta premisa las metodologías se han diseñado específicamente para reforzar este proceso. Las actividades principales descansan en la capacitación a las educadoras en los aspectos técnicos y en la perspectiva de género a través de reflexiones; acompañamiento y seguimiento constantes a los círculos de estudio y visitas a los hogares de las participantes para seguimiento y motivación. Además, participan en la Red Nacional de Alfabetización entre Mujeres, un espacio que promueve el intercambio de experiencias y la dotación de materiales. Los materiales utilizados en los diferentes niveles son:

Nivel	No.	Nombre
I	1	Nosotras y nosotros
	2	Nuestras necesidades
	3	Educación y trabajo
	4	Somos iguales en dignidad
II	1	¿Cómo soy?
	2	El medio ambiente
	3	El mundo laboral
	4	Nicaragua en Centroamérica
III	1	Nuestra salud
	2	Los recursos naturales
	3	La energía fuente de progreso
	4	Ciudadanía y desarrollo
	5	Nicaragua en el mundo

Los materiales provienen del MECD y una dificultad importante es que carecen del enfoque de género, por lo tanto el equipo técnico ha tenido que realizar una recuperación de los contenidos, relacionarlos con el enfoque de género y adaptarlos a la realidad de las mujeres participantes. Actualmente están pensando elaborar una cartilla propia.

El eje fundamental de los contenidos es el género y a partir de allí se hacen diferentes énfasis:

Temas	Subtemas
Sexualidad	• El cuerpo • El placer • Toma de decisiones
Género	• Roles tradicionales • Trabajo doméstico • Subordinación de las mujeres • Toma de decisiones a diferentes niveles (personal/comunitario) • Derechos de las mujeres
Violencia	• Leyes y derechos • Cómo identificar casos
Recursos naturales y medio ambiente	• Agua. Uso histórico del recurso • Impacto de los tratados de libre comercio • Migración de las mujeres
Otros	• Matemáticas. Aplicadas a la contabilidad de recursos productivos

6.2.3 Logros y dificultades

Entre los logros más importantes del programa tanto las funcionarias como las participantes destacan los siguientes:

- Haber aprendido a leer y escribir.
- Vencer los obstáculos familiares y poder decidir sobre las imposiciones de los maridos: esto se expresa en rechazo del marido para que asistieran a los círculos de estudio, sobrecarga en el trabajo doméstico y razones de salud.
- Vencer la sanción de las comunidades.
- Desarrollo personal y autoestima: perdieron la timidez, hay más confianza para participar en actividades, autodefensa de sus derechos.
- Promover mayor integración entre las mujeres organizadas.
- Grupo de fundadoras apropiadas de los objetivos estratégicos de la FEM.

Entre las principales dificultades identifican las siguientes:

- En algunos casos persiste la resistencia de los maridos para no permitir que las mujeres asistan a las clases.
- Influencia religiosa en las mujeres participantes y las educadoras del programa.
- En algunas comunidades persiste la sanción social.
- Hay escasez de apoyo financiero para darle continuidad al programa.
- Deserción y ausentismo por migración de las mujeres.
- Las educadoras de tercer nivel provenientes del MECD carecen de la perspectiva de género.
- Materiales del MECD utilizados en la educación de adultas carecen de enfoque de género y no promueven la transformación de las mujeres.

6.3 El Programa de Salud sexual

“El Programa de Salud nos ha servido mucho, no sólo a las que estamos organizadas, sino a muchas de la comunidad y estaban en peligro de tener un cáncer uterino; y se ha venido combatiendo esa enfermedad con el enfoque de salud sexual y reproductiva”.

El Programa nació a partir de un diagnóstico realizado en 1997, donde se caracterizaba la situación de salud sexual y reproductiva de las mujeres rurales organizadas en la FEM. El documento reveló que había una gran necesidad de atención, pero también de información en relación al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Para responder a esta necesidad, la FEM organizó una clínica de atención ginecológica móvil a fin de que las mujeres recibieran los servicios necesarios en sus propias comunidades.

6.3.1 Funcionamiento

El Programa de Salud ofrece sus servicios a las mujeres de 10 comunidades rurales. La modalidad es una clínica móvil que llega hasta las comunidades y realiza chequeos ginecológicos, prevención de cáncer cérvico uterino, consejería y atención en planificación familiar y educación sexual.

La parte central del programa es la educación sexual, la cual consiste en la realización de talleres con las usuarias de la clínica sobre temas como: conocimiento, control y toma de decisiones de las mujeres sobre su propio cuerpo

y sexualidad. En los años más recientes han incorporado la realización de ejercicio bioenergéticos.

Para realizar su trabajo, la clínica móvil se desplaza a las comunidades de acuerdo a un calendario previamente establecido y se instala en las casas subse de la FEM o bien en locales que han sido arreglados para esto. Previo a la visita de la clínica, el Comité de Salud de la FEM organizado en la comunidad elabora una lista de entre 20 y 30 mujeres que desean recibir atención médica. Mientras el personal médico de la clínica atiende a las pacientes, una persona encargada de la educación sexual, imparte talleres a las mujeres que esperan ser atendidas.

Las muestras tomadas se llevan a una clínica privada para analizarlas. Los resultados son entregados en una segunda visita donde a las mujeres se les explica el resultado y se les indica cómo realizar el tratamiento en caso de que sea necesario.

Cuando las mujeres deciden realizarse esterilizaciones quirúrgicas, la FEM facilita este proceso por medio de un convenio con la Casa Materna del SILAIS, en Estelí.

6.3.2 Organización

El programa como tal no tiene una persona responsable aunque estas funciones han sido asumidas por la educadora del programa. El equipo médico está compuesto por una doctora y una enfermera.

El equipo técnico se apoya en los Comités de Salud organizados por la FEM en cada una de las 10 comunidades, ellas aseguran la logística necesaria para las visitas de la clínica móvil. Las tareas de apoyo de estos comités, son las siguientes: informar sobre las necesidades de salud de las mujeres en sus comunidades, sensibilizarlas sobre la importancia del examen ginecológico, organizar la logística para la visita de la clínica móvil, captar y aconsejar a las mujeres que desean esterilizarse quirúrgicamente y dar seguimiento a las actividades del Programa.

6.3.3 Contenidos de la educación sexual

La educación sexual se imparte en cinco talleres diferentes durante las visitas de la clínica móvil a las comunidades. Los temas y subtemas impartidos durante los talleres son los siguientes:

Temas	Subtemas
Organos genitales masculinos y femeninos	• Características de los órganos genitales masculinos y femeninos. • Razones por las cuales rechazan o les desagradan algunas partes de su propio cuerpo. • La menstruación como eje central de los procesos del sistema reproductor femenino.
Derechos sexuales y reproductivos	• Derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos. • Relación entre el cumplimiento de estos derechos y el desarrollo de relaciones humanizadas y equitativas entre hombres y mujeres.
Enfermedades de transmisión sexual	• ETS más comunes y peligrosas. • Actitudes negativas en torno a las ETS y sus consecuencias. • Formas de prevención y control.
La virginidad	• La exigencia de la virginidad como un ejemplo de la represión sexual de las mujeres. • Causas y consecuencias de la represión de la sexualidad de las mujeres. • Alternativas para transformar esta situación.
Prácticas de sanación	• Conocimientos sobre prácticas de sanación a través de la escucha, respuesta, nutrición y vida del cuerpo-mente para empoderar y transformar la vida.

De acuerdo a los datos de la organización, aproximadamente 3,000 mujeres se ha beneficiado con los talleres de capacitación impartidos.

6.3.4 Logros⁷⁰ y dificultades

Los principales logros alcanzados por el Programa son los siguientes:

- Llevar la clínica a las comunidades para atender las necesidades de salud sexual y reproductiva a las mujeres.

⁷⁰ Indudablemente, desde su inicio el Programa ha tenido grandes logros y dificultades, sin embargo no existe un registro sistemático de ellos dentro de la FEM, por ello aquí se consideran los que aparecen en el Informe final de la evaluación realizada entre abril 2001 y marzo del 2003.

- Ofrecer un servicio diversificado, de calidad y con privacidad a las mujeres atendidas.
- La gratuidad de los servicios y medicamentos ofrecidos a las mujeres.
- Contar con las condiciones y el apoyo logístico necesario para el funcionamiento de la clínica (casas subsedes y apoyo de los Comités de Salud).
- Incremento de la confianza de las mujeres en el equipo médico.
- Ofrecer información y educación sexual a las mujeres de las comunidades rurales.
- Incremento de la autoestima y capacidad de decisión de las mujeres respecto a su propio cuerpo y sexualidad.
- Contar con los Comités de Salud como instancias de apoyo y seguimiento en las comunidades.

Las principales dificultades son:

- Escasez de recursos económicos para asegurar el seguimiento y ampliación de los servicios de la clínica móvil.
- Mejorar el diseño organizativo y funcionamiento de la clínica para hacerla más eficiente.
- Debilidad en la dirección y acompañamiento de parte del equipo técnico del Programa.
- Falta de sistematicidad en el registro de las estadísticas y otras informaciones sobre el desarrollo del Programa.

6.4 El Programa de Defensoría contra la violencia

El inicio del Programa se da a partir de la muerte de Juana Herrera pobladora de la comunidad de Guasuyuca, la cual fue asesinada por su compañero de vida Anastasio Flores Merlo. En la FEM ya se habían iniciado procesos de sensibilización de género y aunque no existía el programa como tal ya la lucha contra la violencia estaba planteada como un eje de trabajo de la organización.

El femicidio de Juana desencadenó acciones entre las que se pueden mencionar una marcha con 500 mujeres de las comunidades la cual fue encabezada por la FEM y otras organizaciones del movimiento de mujeres de Estelí: las Constructoras de Condega, el Movimiento María Elena Cuadra, Ixchen y otras. Las acciones de movilización y protesta lograron que el asesino fuera condenado a 30 años de cárcel. Para 1998 se formularon las bases del programa en las 10 comunidades. Los logros más importantes han sido:

- Articular una red de 40 defensoras (4 por comunidad).
- Entrenarlas en aspectos psicológicos y jurídicos para dar acompañamiento a las sobrevivientes.
- Alcanzar procesos de sensibilización comunitaria a hombres, mujeres, niños y niñas por medio de la presentación de obras de teatro con acompañamiento del equipo de teatro del Colectivo de Mujeres de Matagalpa.
- Trámite de 160 denuncias en las comisarías de Pueblo Nuevo, Ocotal y Estelí, entre ellas 5 casos emblemáticos en los que se ha hecho justicia a las mujeres frente a sus victimarios.
- Incremento de la percepción de las comunidades de que la violencia no es natural, que las mujeres no están condenadas a la misma, que hay algunas que no se dejan violentar, pero sobre todo, que hay una organización que está atenta a la problemática.
- Contactos establecidos con la estructura institucional que atiende el tema en las distintas localidades.

Entre las dificultades más importantes que se enfrentan, están:

- Falta de recursos que garanticen el funcionamiento sistemático del Programa.
- Las mujeres no cuentan con conocimientos suficientes para su propia defensa.
- No se ha realizado una evaluación para validar su funcionamiento, eficiencia y la ruta de atención; por ejemplo, el nivel de satisfacción de los servicios prestados por las otras instituciones vinculadas al tema

Estos elementos han retardado la decisión institucional de establecer los servicios psicológicos y jurídicos como parte del Programa, aunque reconocen que los mayores problemas se dan en las instituciones estatales como la policía y los juzgados.

Tercera parte

El balance de la experiencia

El proceso de empoderamiento que han desarrollado las mujeres de la FEM es, ciertamente, un proceso multidimensional, pues ha abarcado todas las esferas de su vida. El modelo de intervención centrado en las mujeres que ha impulsado la ONG ha tenido consecuencias después de diez años sostenidos de acompañamiento. El camino no ha sido fácil, todo lo contrario, se ha visto colmado de obstáculos y dificultades para la ONG y las mujeres; sin embargo, también ha tenido logros y avances que son irreversibles.

Los cambios más importantes se han operado en el plano económico, el organizativo y el ideológico. Esta parte, analiza los aspectos problemáticos de cada uno de ellos y plantea un conjunto de conclusiones y recomendaciones a fin de que sirvan como insumo para la realización de un proceso de reflexión institucional.

VII. El proceso de desarrollo productivo

El proceso de desarrollo productivo está vinculado directamente al empoderamiento económico de las mujeres y a su constitución como agentes económicos. Es indudable que hay un cambio sustantivo respecto a su situación inicial en la cual eran simples amas de casa, jornaleras o ayudantes de sus maridos.

Sin embargo, también hay aspectos a los cuales se debe prestar especial atención si se quiere avanzar en dirección de un empoderamiento integral para las mujeres. Algunos de esos aspectos son: el acceso y la propiedad de la tierra, el enfoque productivo y el desarrollo de las unidades de producción, el acceso a los recursos productivos y la tecnología y el acompañamiento de la ONG.

7.1 Acceso, propiedad y usufructo de la tierra

En cualquier proceso de empoderamiento de mujeres rurales en América Latina, y especialmente en Nicaragua, el tema del acceso, propiedad y uso de la tierra ocupan un lugar central no solamente por su importancia económica, sino también por la significación simbólica. El caso de la FEM no es la excepción, por eso desde su fundación los esfuerzos de la institución se dirigieron a facilitar el acceso de las mujeres a la tierra.

El supuesto era que el acceso y la propiedad de la tierra deberían estar acompañados de un proceso de producción colectiva que llevara a las mujeres a convertirse en sujetos económicos autónomos e independientes en un período no mayor de quince años.

Sin embargo, la implementación de la propuesta ha conducido a la organización y a las mujeres por derroteros que volvieron más compleja la hipótesis de partida por diversas razones: la FEM no ha contado siempre con los recursos suficientes para comprar propiedades, la consolidación de los grupos de mujeres ha sido un proceso que requiere más tiempo del que se pensaba, existen factores del contexto político y socioeconómico que afectan a las mujeres y los fundamentos teóricos que sostenían la propuesta han evolucionado.

Al momento de comprar las propiedades, los títulos fueron emitidos a nombre de la FEM y no de las mujeres directamente, la organización se comprometió con las mujeres a traspasar los títulos a su nombre, pero hasta la fecha este es un tema sobre el cual hay mucha confusión tanto entre las mujeres como entre las directivas de la organización.

Por parte de la directiva de la FEM, el mayor temor parece referirse a la disposición de las mujeres de mantener el carácter colectivo de la propiedad y el trabajo en las fincas. En la base de estos temores están: el antecedente del fracaso de la reforma agraria durante la época sandinista, la histórica demanda campesina de tierra a título individual y la inseguridad respecto a la solidez del proceso de empoderamiento ideológico de las mujeres.

Por parte de las mujeres la incertidumbre está relacionada con varios temas: en primer lugar, por la propiedad de las fincas, pues ellas tienen la promesa de la FEM, pero no saben ciertamente cuándo ni cómo se va a realizar el traspaso de las propiedades; en segundo lugar, las implicaciones financieras que esto pueda tener para ellas pues tampoco está claro si tendrán que pagar las propiedades y cómo, o si éstas serán cedidas por la FEM a las mujeres.

Las mujeres organizadas en los colectivos que administran las fincas disponen del dominio y usufructo de las propiedades, pero no tienen ningún documento que respalde la posesión actual o futura. Isabel, de la finca Las Mariposas, en la comunidad El Colorado, afirma:

“...tenemos un gran logro por el hecho mismo de tener la finca, pero no tenemos claro si las tierras y los elementos de infraestructura que nos han dado para mejorarla son donados o en calidad de préstamo. No nos han definido esas cosas, pero mis compañeras y yo creemos que no debemos pagar.

Las fincas fueron compradas por la FEM, pero nosotras no tenemos papeles y no nos han dicho cómo y cuánto vamos a pagar. No sabemos si las tierras serán donadas o si es vendida, alquilada, prestada o sólo estaremos de cuidanderas. En las comunidades nos hacen burla porque eso no está claro. Aquí nos dicen que trabajemos y después vamos a averiguar. Pero la verdad es que no nos han dicho y sólo hemos trabajado y trabajado”.

Daysi, de la finca Las Gaviotas en la comunidad de Loma Fría, se expresa en el mismo sentido:

“nos dijeron que teníamos que pagar todo lo que nos han entregado y que el plazo sería de 15 años. Luego nos preguntaron si nos parecía mejor que fuera en 25 años y también nos dijeron que íbamos a pagar sólo una parte de la finca, a largo plazo.”

Esta situación puede convertirse, en el corto plazo, en un elemento desmotivador para trabajar y consolidar los proyectos productivos. Una excepción es el caso de las fincas que producen café certificado y que se exporta hacia el mercado justo, pues logra generar excedentes importantes para cubrir las necesidades de las mujeres y les han generado expectativas.

El caso de las parcelas es distinto en cierto sentido, pues el interés estratégico de la FEM está puesto en las fincas y sus colectivos de producción. Como se pudo apreciar en los datos sobre propiedad de la tierra recogidos por la encuesta, el nivel de titulación a nombre de las mujeres de parcelas es muy bajo, la mayoría de las propiedades están a nombre de familiares de las mujeres, son tierras alquiladas o prestadas. Pero además, son parcelas muy pequeñas en extensión. Sin embargo, ellas tienen la expectativa de ser beneficiadas de la misma forma que los colectivos de las fincas.

La confusión es general y existen diferentes opiniones, algunas de ellas contradictorias, respecto a cómo resolver la situación:

“las parcelas individuales son mejores que las fincas, porque ellas solas deciden qué hacer con sus cosas. A ellas les dieron sus propias cosas y no necesitan consultar con nadie para disponer de lo suyo. Yo creo que las de fincas también creen que es mejor estar en parcelas. Aunque algunas otras piensan que están mejor las que tienen finca, porque ellas tienen su tierra y pueden crecer más sin tener que alquilar tierras.”

De ambos lados, los temores tienen fundamento y necesitan despejarse. Para ello es vital que la organización promueva una discusión abierta, transparente e informada sobre el tema, vinculándolo con la hipótesis fundacional y contrastándolo con la realidad y las expectativas de las mujeres. El ejercicio es urgente no solamente en función de avanzar en la constitución de la cooperativa para la comercialización, sino porque afecta directamente el proceso de desarrollo productivo.

7.2 Desarrollo de las unidades productivas

Es evidente que el núcleo directivo de la FEM elaboró un conjunto de premisas que han orientado hasta ahora el desarrollo de las unidades de producción, sean éstas las fincas o parcelas.

El uso de tecnologías de producción orgánica y la búsqueda de comercialización en el mercado justo son valiosos como experiencia para la ONG, las mujeres y sus comunidades. Sin embargo, tiene implicaciones que deben ser consideradas: el tiempo que se requiere para realizar la conversión de las tecnologías tradicionales basadas en el uso de químicos hacia uno alternativo, los cambios en la cultura productiva, los costos que involucra, la viabilidad del uso de estas tecnologías respecto a lo que se espera en términos del proceso de evolución económica de la producción y el tipo de acompañamiento que requieren las unidades de producción de parte del Programa productivo y sus técnicos. Estos aspectos están vinculados estrechamente con la dinámica y las lógicas con las que se han desarrollado los sistemas productivos y las unidades de producción.

En la práctica se ha venido constituyendo un modelo híbrido en el cual coexisten tres sistemas diferentes, cada uno de ellos con sus propias características en cuanto al acceso a la tierra, la organización de la producción y el tipo de sistemas de producción. Esto es: existen diferentes mecanismos de acceso a la tierra (vía FEM, préstamo de familiares, alquiler y propiedad individual); la organización del proceso productivo es tanto individual como colectiva (parcelas y fincas); y los sistemas de producción tienen como características un rubro principal y otros secundarios, lo cual orienta algunas unidades hacia el mercado de exportación (unidades con café) y a otras hacia el mercado local (ganadería, granos básicos y/o bosques).

En la realidad actual, el café aparece como el rubro de mayor potencial por su orientación hacia el mercado de exportación; sin embargo, rubros orientados hacia el mercado local como el ganado y los granos básicos, pueden ser igualmente viables si tienen un manejo adecuado.

El desarrollo posterior de las unidades de producción debe considerarse en el marco de una definición clara de los diferentes sistemas productivos que se han venido conformando a lo largo del tiempo. De ahí que, el caso de las parcelas debería ser evaluado en dirección de sus potencialidades y el papel que pueden desempeñar – y están desempeñando – en una especie de red junto con las fincas. El flujo del diseño del sistema incluye: rubro principal y secundarios, tecnología, mercado y viabilidad o resultados.

El nivel de desarrollo que se ha alcanzado demanda una revisión de las premisas, pero sobre todo una redefinición en la estrategia de desarrollo, el papel que deberían tener las unidades de producción y la misma ONG en la consolidación o transformación del modelo.

Algunos otros aspectos que deberían considerarse en la redefinición de la estrategia son: el tema de la propiedad de la tierra y el tipo de acompañamiento de la ONG para avanzar sobre el problema, la actualización de un diagnóstico integral de las unidades de producción, la elaboración de un plan estratégico de producción, la dispersión geográfica de las unidades y el acceso a las comunidades, y finalmente, el potencial de desarrollo de las localidades.

7.3 Acceso a la tecnología

El acceso a la tecnología puede ser analizado a partir tres aspectos: cambios en el capital, acceso a la asistencia técnica y adquisición y aplicación de nuevos conocimientos. Cada uno de estos aspectos, en el caso de la FEM está condicionado por el uso de tecnologías de producción orgánica, las cuales han ido definiendo a cada una de estas variables.

El capital incluye entre sus componentes principales: la tierra, insumos, herramientas e infraestructura. La propiedad de la tierra, como ya se ha analizado antes, es un tema urgente de resolver en función de que las mujeres operen un verdadero cambio en la cultura de producción y en la apropiación de los programas. El Programa productivo ha procurado asegurar el acceso de las mujeres a ciertos insumos y herramientas menores. Sin embargo, el acceso a infraestructura no las alcanza a todas todavía y se ha concentrado en las fincas. A éstas se les ha dotado con pozos y pilas para agua, bombas y mangueras para riego por goteo, silos para el almacenamiento de granos, beneficios húmedos y patios para el secado del café, entre otros. Este dato es confirmado por los resultados de la encuesta, los cuales indican que el 100 % de las mujeres disponen de herramientas menores, el 27 % dispone de infraestructura, mientras que el 87 % carece de animales de tracción y carga.

En resumen, los cambios que se han operado en el capital han sido tímidos, el nivel de capitalización de las fincas es todavía bajo y en gran medida ha estado influenciado por la escasez de recursos, las condiciones específicas de las unidades de producción (accesibilidad de los caminos, disponibilidad de fuentes de agua, etc.) y el poco tiempo de implementación del Programa. A la situación de las parcelas hay que agregar que la orientación de los recursos no las ha privilegiado hasta ahora.

La asistencia técnica y la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos están relacionadas con un componente más amplio de transferencia de tecnología, desde esa perspectiva la asistencia proveída por los técnicos del Programa y la capacitación brindada hasta ahora, han sentado las bases para iniciar un proceso de generación de nuevos conocimientos.

En esta etapa, el incipiente desarrollo de las unidades de producción (fincas y parcelas) requiere un nivel de acompañamiento sostenido y alta calidad por parte de los técnicos del Programa, especialmente si se considera que están realizando la reconversión hacia tecnologías de producción orgánica. Sin embargo, el Programa no ha tenido la capacidad de ofrecer este apoyo en la medida de las demandas⁷¹. Como se dijo antes, la asistencia técnica es un componente que se incorporó en el Programa hasta hace poco tiempo, ha sido esporádica y no ha contado con los recursos humanos necesarios para atender la dispersión geográfica de las unidades de producción y el tipo de problemas que se les presentan.

Esta situación le plantea a la ONG un reto en el sentido de rediseñar su asistencia técnica a partir de la complejidad que implica el manejo de tecnologías de producción orgánica y la coherencia con el plan estratégico de producción.

La adquisición y aplicación de nuevos conocimientos van de la mano con la asistencia técnica pues permiten que las mujeres se apropien realmente de los programas, transformen su cultura y mentalidad en relación con los aspectos productivos y en su proceso de constitución como agentes económicos.

En ese sentido, es necesario rediseñar también el programa de capacitaciones que se ha realizado hasta ahora en función de: afianzar la base de conocimientos entre las mujeres que han recibido capacitación, ampliar la cobertura de las actividades a un número más amplio de mujeres, incrementar la calidad de la capacitación y ordenar mejor los contenidos. Otra de las metas debería ser consolidar una red de promotoras con las mismas mujeres a fin de descongestionar la demanda y agilizar la asistencia en las comunidades.

7.4 La cooperativa

En esta primera etapa, la cooperativa pretende incorporar a las mujeres de fincas y parcelas que cultivan café orgánico, aunque se está evaluando la posibilidad de incorporar a mujeres que no están directamente organizadas pero que también cultivan ese mismo rubro. El registro con el que se cuenta hasta el momento es

⁷¹ De acuerdo con la encuesta, solamente el 33 % de las mujeres afirman contar con asistencia técnica.

de aproximadamente 100 productoras medianas o pequeñas, con áreas de cinco manzanas o menos.

Pensada desde una perspectiva multisectorial, a la cooperativa se le ha asignado un perfil amplio que permita producir, transformar y prestar servicios a fin de agregar valor y evitar que las mujeres se queden a nivel de generación de materia prima. Su constitución se ha convertido en urgencia en la medida que las productoras de café tiene proyectado vender su producción del ciclo 2004-2005 en el mercado justo a través de una empresa alemana. La FEM se planteó como meta tener resuelto esto para finales del 2004.

Se espera que en una etapa siguiente se incorporen las fincas que producen otros rubros de exportación, por ejemplo el de las plantas aromáticas que se utilizan en la fabricación de cosméticos, para el cual ya han ubicado un mercado en Europa. Las funcionarias de la FEM valoran los rubros de agro-exportación como los más convenientes en una estrategia que busca agregar más valor a lo que producen. La propuesta incluye también la comercialización en el mercado local de otros rubros tales como leche, verduras, frutas y hortalizas, entre otros. Desde esta perspectiva, todas las mujeres tendrían la posibilidad de integrarse a la cooperativa.

Un requisito indispensable para su constitución es resolver el tema de la propiedad legal de la tierra, especialmente de las fincas productoras de café. Una vez resuelto esto, las propiedades serán el aporte de las socias a la cooperativa para constituir el patrimonio inicial. El aporte de las productoras de parcelas, organizadas o no, se definirá con mayor claridad una vez que esté realizado un diagnóstico.

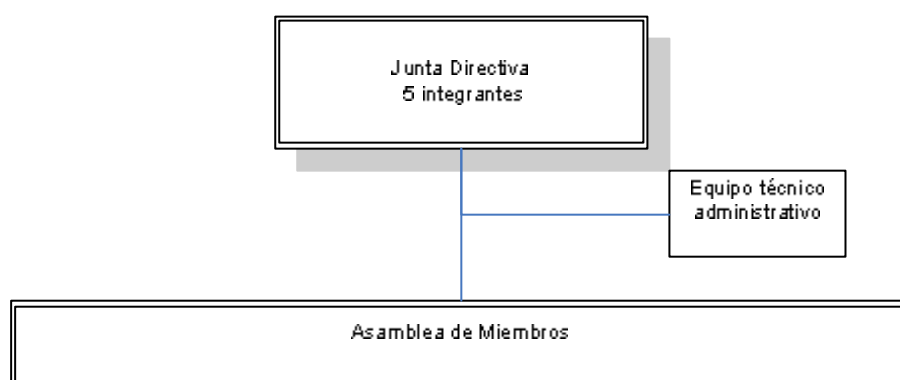
Tal como está planteado el tema de la cooperativa está directamente vinculado con el de los mercados y la comercialización de la producción; sin embargo, no pueden ser considerados sinónimos o equivalentes. En todo caso, la cooperativa debería ser un instrumento que se incorpora al Programa productivo como un sub-componente que permite diferentes salidas para cada sistema productivo. En un sentido más amplio, debería hacer parte de una estrategia a fin de identificar los mercados que hagan viable a la producción y el tipo de salida para cada sistema productivo.

VIII. El desarrollo organizativo

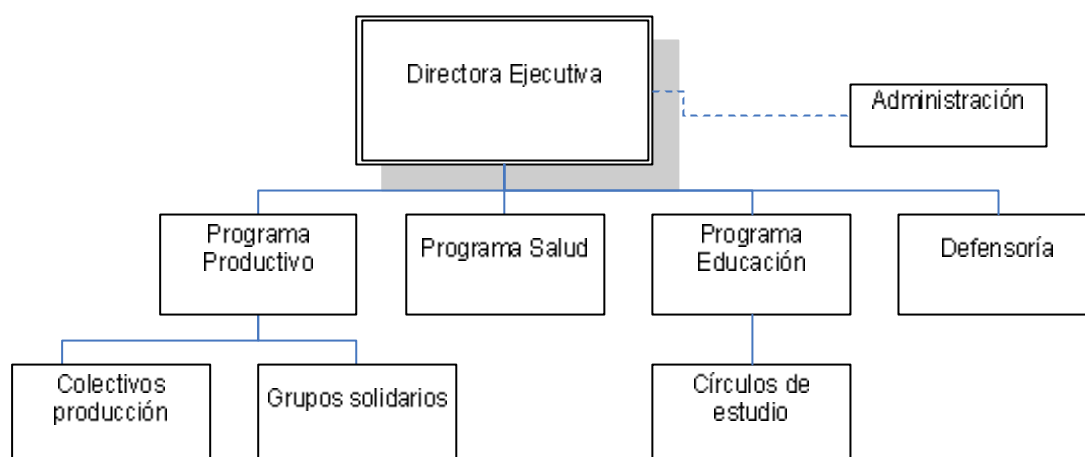
Este apartado aborda el proceso de desarrollo organizativo que han experimentado las mujeres de la Fundación en dos sentidos: como ONG facilitadora de un proceso de construcción de sujetos sociales, y como una organización autónoma de mujeres rurales.

8.1 La ONG y la construcción del sujeto

La FEM, igual que muchas otras en Nicaragua, nació como una organización no gubernamental de desarrollo. Obtuvo su personería jurídica en 1997, aunque comenzó sus actividades en 1995. La estructura organizativa está compuesta por una junta directiva y una asamblea de miembros.



realidad, este equipo constituye la materialidad del “modelo de intervención” que la ONG ha definido en relación con este grupo de mujeres.



mucho más relevante en los casos del programa productivo, el de salud y el de educación, que se mantienen por el nivel de actividades que las mismas mujeres realizan, pero no cuentan con recursos, planes y personal que permita orientar mejor el rumbo de las acciones.

Por otra parte, existe una confusión de estructuras organizativas que contribuye a debilitar la imagen y la importancia del aparato administrativo; esto es la confusión entre la estructura de la ONG, la estructura del propio aparato administrativo y la estructura organizativa de las mujeres. A esto hay que agregar una nueva figura: la cooperativa para la comercialización del café orgánico.

Este es un tema que se debe despejar dentro de la FEM y establecer claramente la diferenciación de estructuras y roles en la ONG, el aparato administrativo y las organización de las mujeres. Igualmente importante es establecer la diferencia entre el tendido organizativo que crea cada uno de los programas para su propia implementación y el tendido territorial que las mujeres han creado como forma de organización autónoma.

Hace falta reforzar la autoridad y capacidad de gestión de la dirección ejecutiva para la búsqueda de fondos que reactiven los programas. También es necesario dotar a la institución con herramientas gerenciales que hagan más eficiente y efectivo su acompañamiento a las mujeres.

Es necesario reforzar los diferentes programas, especialmente el productivo, el de salud y el de educación. En el caso del programa productivo se debería revisar su estructura actual, la cantidad de personal y su funcionamiento a fin de reforzar dos áreas fundamentales: la capacitación y la asistencia técnica. La capacitación técnica debería incrementarse y profundizarse, a la vez que dirigirse a la creación de una red de promotoras con los conocimientos básicos en cada una de las comunidades. Esto contribuiría a reforzar la autoestima y autoridad de las mismas mujeres generando confianza en sus propios conocimientos y en la proyección frente a la comunidad, disminuiría la demanda de asistencia directa sobre los técnicos del programa y facilitaría una mayor y mejor cobertura de los territorios.

El programa de salud debe ser reactivado lo más pronto posible por su importancia estratégica. Es necesario gestionar los recursos necesarios para mantener el equipo básico de la clínica móvil; rediseñar el programa de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva y ampliar la cobertura de los servicios en las comunidades. Habría que considerar la creación de una red de promotoras de salud que apoyara esta labor de forma más sistemática y organizada en cada una de las comunidades.

En relación con el programa de educación, una de las tareas más urgentes es la de reforzar los contenidos de los materiales educativos con temas de género, especialmente en aquellos donde se ha identificado poco desarrollo ideológico de las mujeres. Habría que considerar la posibilidad de elaborar materiales propios. Otro tema al que hay que poner atención es el de la profundización de los talleres y reflexiones de género; éstos deberían diseñarse para reforzar y ampliar los contenidos que se abordan en la educación de adultas, pero deberían constituir un espacio aparte, independiente y exclusivamente para ese propósito. En términos de contenidos, estos talleres o espacios de reflexión, además de abordar los temas desde una perspectiva vivencial, deberían incluir enfoques teóricos que les den herramientas analíticas a las mujeres.

Hay que prestar atención al personal y su formación. Habría que considerar la participación de las mujeres más avanzadas para facilitar algunas de estas reflexiones.

Dentro del modelo de intervención es necesario incluir el trabajo con jóvenes por la importancia que tiene en el cambio ideológico, en ese sentido, la ONG también tiene que disponer un programa o conjunto de acciones diferenciadas, dirigidas específicamente a este grupo de mujeres y que vayan más allá del programa de educación de adultas.

En particular, los programas de salud sexual y de educación tienen que revisar sus vínculos con el programa de defensoría contra la violencia y la forma de operativizar esta tarea en las comunidades. Un avance estratégico lo constituiría ampliar el servicio de defensoría al acompañamiento jurídico y psicológico de los casos, además del acompañamiento moral que la red de defensoras realiza actualmente.

8.2 La organización de las mujeres

Desde 1998, con el desastre del huracán Mitch, las mujeres le comenzaron a dar vida a su propia organización. Como ya se explicó antes, las tareas de la emergencia obligaron a las mujeres y a la ONG a buscar recursos y formas de movilización para socorrer a las víctimas del desastre, ya fueran mujeres organizadas o simplemente habitantes de las comunidades afectadas.

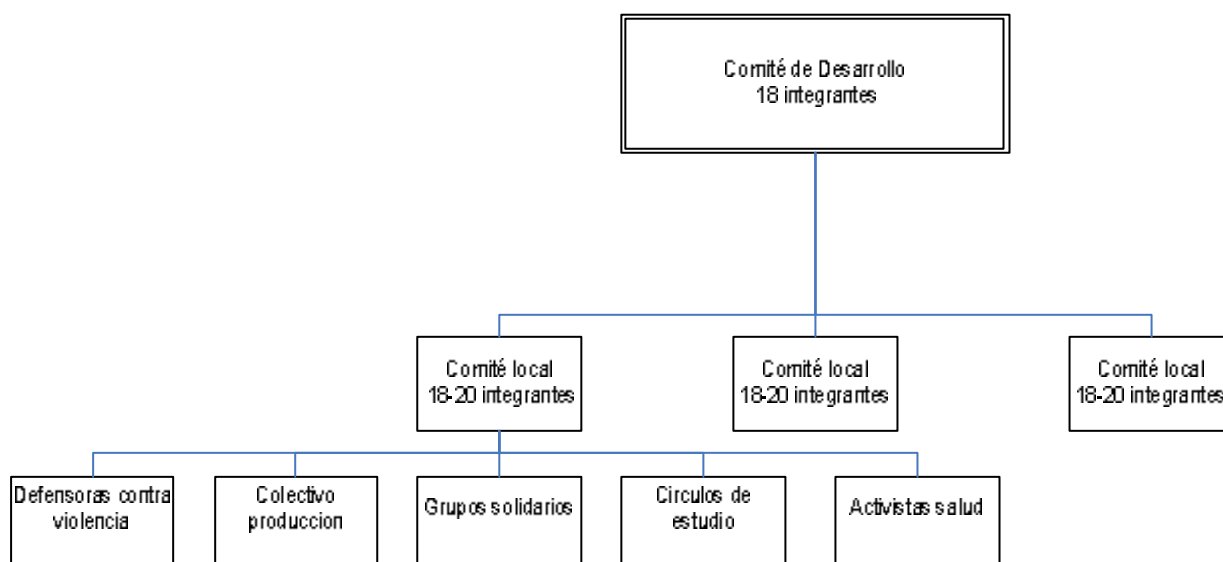
La instancia creada para canalizar la ayuda fue denominada Comité de Rehabilitación y se integró con mujeres representantes de las diferentes comunidades atendidas por la FEM; se reunían periódicamente y tomaban decisiones de dónde y cómo canalizar la ayuda.

La dinámica establecida le dio vida un año más tarde a dos nuevas instancias: el Comité de Desarrollo y los Comités Locales. La primera está constituida por representantes de las 10 comunidades de cobertura y las miembros de la Junta Directiva de la ONG, para un total de 18 mujeres. La directora ejecutiva de la ONG participa en las reuniones del CD en calidad de observadora.

El Comité de Desarrollo es considerado como la máxima instancia de consulta, deliberación y toma de decisiones dentro de la FEM, tanto por parte de las mujeres como de su dirección. Es importante mencionar que en él se encuentran reunidas las mujeres con la visión más clara y el liderazgo más destacado de todo el grupo.

Esta instancia tiene una expresión territorial: los Comités Locales, los cuales se encuentran en cada una de las diez comunidades donde la institución tiene presencia. Estos comités están integrados por grupos de entre 10 y 20 mujeres, quienes provienen de las estructuras territoriales que cada programa tiene; es decir, estos comités están integrados con mujeres representantes de los colectivos de producción de las fincas, los grupos solidarios de las parcelas, los círculos de estudio, la red de defensoras contra la violencia y activistas del programa de salud.

En ambos casos, el Comité de Desarrollo y los Comités Locales, las mujeres que los integran son escogidas en base al criterio de antigüedad en la organización y en algunos casos por el nivel académico o conocimiento sobre el tema.

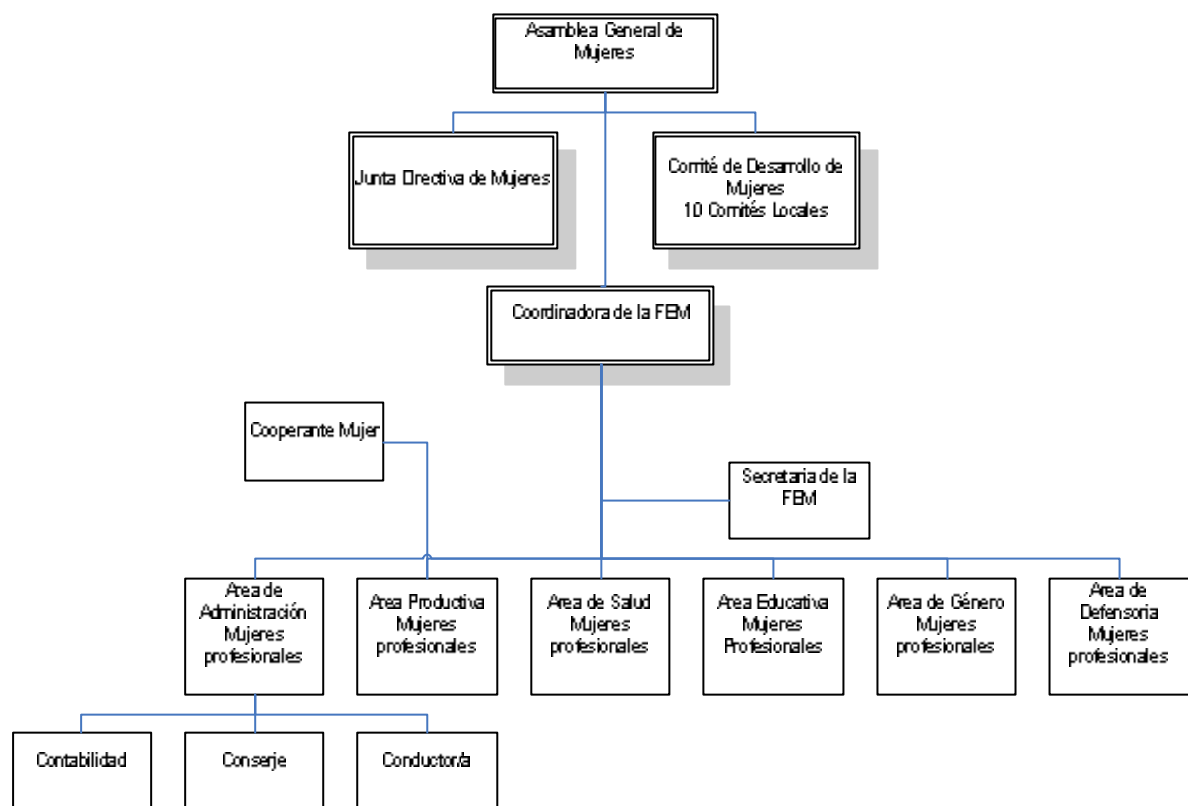


Aunque estas instancias no constituyen todavía una organización autónoma de mujeres, si se han constituido en el espacio y semillero para la constitución de un liderazgo de mujeres que tiene su más avanzada expresión en el Comité de Desarrollo. Los Comités Locales pueden ser considerados el embrión de una organización con proyección comunitaria.

Como se ha comprobado en otras experiencias, el fortalecimiento de una organización autónoma de mujeres contribuye sustantivamente a la creación de un auténtico liderazgo feminista, fortalece la identidad colectiva, incrementa el reconocimiento y la legitimidad dentro de las comunidades, incrementa la participación política de las mujeres y en consecuencia, su nivel de influencia.

Todos estos elementos se encuentran en estado germinal en estas dos instancias, pero deben ser promovidos y fortalecidos con el acompañamiento de la ONG. Para ello es necesario considerar algunos aspectos claves:

- Es necesario establecer una diferencia clara entre las diferentes estructuras organizativas que coexisten en la propuesta: ONG, aparato ejecutivo y organización de mujeres. En la actualidad, la visión que prevalece entre la dirección de la ONG y las mismas mujeres es que estos tres actores son indistintos cuando en realidad no es así.



IX. El camino del empoderamiento

“Gracias a la Fundación las mujeres han cambiado su forma de pensar y de sentir”.

“Yo se que todo lo que hemos hecho ha sido bueno. Tenemos que ver que ha sido un camino largo que hemos recorrido, con maltrato de los hombres, con ofensas hacia nosotras, y lo hemos ido superando”.

Este capítulo resume los elementos fundamentales del proceso de cambios que han experimentado las mujeres organizadas en la FEM como parte de un proceso más amplio que ellas han denominado “empoderamiento multidimensional”. En él se examinan cuatro grandes indicadores de cambio: en la subjetividad, en los arreglos privados, las condiciones económicas y en los arreglos políticos. Estos indicadores se ubican en tres niveles de análisis de acuerdo al modelo de los círculos concéntricos mencionado en el marco conceptual⁷².

El proceso que ha llevado a las mujeres de la FEM a una transformación de su conciencia de género no puede comprenderse si no se ubica en un contexto social y político específico. Algunos de los elementos sobresalientes de este contexto son:

- Altos índices de pobreza. Los municipios donde la organización tiene presencia están ubicados en una de las zonas con los índices de pobreza más altos del país, además de que sufren permanentemente los efectos de las sequías.
- Influencias partidarias y religiosas. La mayoría de las comunidades están sujetas a una fuerte influencia de los partidos políticos y los grupos religiosos.
- La historia reciente. Muchas de estas comunidades sufrieron directamente los efectos de la guerra durante la década de los 80, así como los procesos de reforma y contra reforma agraria que se han producido durante los últimos 25 años en el país.

Estos elementos han ejercido una fuerte influencia en las mujeres en tanto están vinculados directamente con su realidad. Una buena parte de ellas, incluyendo al núcleo directivo, estuvieron vinculadas con las diferentes organizaciones comunitarias y/o partidarias durante las décadas recientes, de tal manera que tienen antecedentes organizativos en cooperativas agrícolas, brigadas de salud, partidos políticos y organizaciones similares. De hecho, eso les ha dado un mínimo de experiencia en espacios y actividades de participación organizada.

⁷² Montenegro, Sofía y Cuadra, Elvira. Las claves del empoderamiento. Sistematización de diez años de experiencia del Centro de Mujeres Xochilt Acalt. Xochilt Acalt. Nicaragua, 2002.

Sobre este colchón de antecedentes psico-sociales la FEM inició su trabajo. El punto de partida fue la premisa de “la tierra para las mujeres”, la cual resultó atractiva porque respondía a una demanda histórica y por las condiciones de pobreza entre los habitantes rurales de esa zona, especialmente las mujeres.

La idea se constituyó en el motivo impulsor de la organización de las mujeres y facilitó el inicio de los espacios de reflexión sobre género promovidos por el programa productivo y el de salud sexual reproductiva. Esa reflexión sistemática sobre su propia situación las ha llevado a experimentar un proceso de cambios sobre aspectos claves de su subjetividad y sus relaciones sociales.

9.1 El surgimiento del sujeto

El empoderamiento de las mujeres es un proceso complejo que no se limita al ámbito económico, sino que abarca todos los aspectos de la vida de la mujer. La base de ese empoderamiento se encuentra en bs cambios que se operan a nivel subjetivo, de las mentalidades e ideológico. De ahí que uno de los aspectos claves de la transformación se refiere a los cambios en un primer nivel: el de la subjetividad.

9.1.1 Trascendiendo el “No ser”

Igual que en otras experiencias de empoderamiento de mujeres⁷³, el punto de partida del proceso de cambios en la subjetividad y las relaciones sociales es una condición de “no ser” que implica subordinación y aislamiento. Las mujeres organizadas en la Fundación Entre Mujeres, a pesar de sus antecedentes organizativos y de participación iniciaron el proceso desde ese mismo lugar.

“... [E]n la comunidad de El Jocote las mujeres vivíamos individual, cada quien metida en su cocina, en su casa. Las mujeres solas vivían con sus padres y la que tenía su pareja de igual forma: los quehaceres de la casa, el cuido de los hijos. No teníamos lugar para participar en las reuniones ni en las actividades de la comunidad”.

“Antes yo no acostumbraba a salir a trabajar sino que me atenía a que el trabajara en el campo, sólo me mantenía en la casa”.

⁷³ Ver el caso de las mujeres organizadas en Xochilt Acalt, Malpaisillo en Montenegro, Sofía y Cuadra, Elvira. Op. Cit.

Es evidente que a pesar de encontrarse en esa condición, las mujeres tenían la inquietud de cambiar esa situación, de tal forma que cuando el núcleo fundador de la FEM se acercó a ellas y les hizo su propuesta organizativa, accedieron.

Al inicio, la principal motivación para integrarse a la organización fue el poder obtener beneficios que contribuyeran al mejoramiento de las condiciones de vida de su familia, especialmente de los hijos. De tal manera que poco tiempo después, frente a las dificultades para conseguir tierra y la presión social que ejercían las parejas y las comunidades, muchas de ellas abandonaron el proyecto. Las que decidieron quedarse, enfrentaron la sanción social y asumieron el reto con todas las dificultades que implicaba. Ese momento es descrito por dos de las fundadoras:

“... [C]on ese mismo nacimiento del entusiasmo de nosotras comenzaron a surgir las dificultades y problemas al darse cuenta el resto de mujeres de la comunidad y de los hombres. Comenzó la presión, que era una idea loca que las mujeres pensáramos tener tierras, que eso era para los hombres. También se decía que las que nos organizábamos era porque ya no queríamos estar en la casa, que queríamos ser libres, andar en la calle y que ya no nos interesaban ni el marido ni los hijos. Comenzamos a cuestionarnos que íbamos a ganar, que íbamos a hacer y por eso algunas compañeras comenzaron a retroceder”.

“En el proceso, cuando las cosas se hablaban en el momento parecía que ya iban a llegar y algunas mujeres no comprendían que primero teníamos que organizarnos, pasar por muchas etapas, un proceso mas que todo, y entonces muchas mujeres se retiraron. A mí me decían: sos tonta, eso no tiene futuro. Mi marido me decía: esa es una locura, eso es mentira, esas son unas locas que vienen prometiendo cosas aquí y nunca las van a dar. Pero veníamos a Condega a ese ciclo de talleres que fueron 2 años, veníamos cada quince días”.

9.1.2 Autoestima, autonomía y solidaridad

La presión de las parejas y las comunidades, y las dificultades encontradas no fueron suficientes para contener la necesidad de autonomía de las mujeres, quienes decidieron continuar a pesar de las dificultades.

“Nos dieron financiamiento y alquilamos la tierras, no eran tierras limpias que nos iban a alquilar, eran guasmals donde había todo tipo de palos, zacate y eso era terrible. Allí pasamos la prueba de fuego porque dejamos los pedazos de manos con el machete. Yo llegaba a los talleres y Diana me sobaba las manos cuando me miraba las llagas. Yo no le decía a mi marido que me ayudara porque yo me decía: si le digo me va a decir, ¡ya se rajo!. Pero yo decía: Dios mío, ayúdame para no pedir cacao a este hombre”.

Con los primeros frutos de sus esfuerzos y luego de una serie de reflexiones compartidas, la autoestima, confianza y la solidaridad aparecieron como los primeros signos de un proceso de crecimiento.

“Nos dispusimos porque queríamos aprender a manejar la tierra y lo que era trabajar en grupo. Fue una oportunidad para lograr conocernos mejor en el trabajo y producir. Sembramos frijoles y fue de mucho beneficio porque con la cosecha aparte de que aprendimos a trabajar la tierra, a producirla, logramos entendernos nosotras y como ir aprendiendo a repartirnos la producción”.

“Sentimos seguridad en nosotras mismas, confiar en que podemos lograr lo que queremos”.

“Nos sentimos orgullosas porque ahora ya no somos las mismas hasta para hablar. Antes sólo el varón hablaba porque no teníamos voto, y ahora no, y en el trabajo vamos muy bien”.

“A veces él me traía un pantalón con bolsas adelante, sin nada atrás y me lo tenía que poner. Cuando agarré mis primeros riales me fui a una venta y me compré un pantalón y una camisa rosadita y zapatos también. El me llevaba tacones y me decía: póngase tacones; pero yo no podía manejarlos y se iban de lado y después ya pude comprar zapatos que me gustaban y me quedaban bien. Ya era distinta y estaba fachenta y me compré pinturas”.

9.1.3 El reconocimiento de las capacidades

La integración a las labores productivas junto con las capacitaciones técnicas y las reflexiones de género permitieron que las mujeres identificaran sus propias capacidades y habilidades.

“En ese mismo proceso aprendimos a ver las cualidades que teníamos, que era algo mejor y para qué sirvió; también conociendo lo que somos capaces de hacer valoramos lo que tenemos y buscar la manera de cómo apoderarnos de lo que tenemos en un sentido de darle un mejor uso a las cosas”.

Este aprendizaje contribuyó sustantivamente a reforzar su autoestima, autonomía e identidad, pues se dieron cuenta que cambiar su situación depende de ellas mismas.

9.1.4 Identidad propia y derechos

Al mismo tiempo comenzaron a aparecer los primeros indicios de una identidad individual y colectiva, así como el reconocimiento de sus derechos. La identidad colectiva se expresa en un fuerte sentimiento de pertenencia a la organización y el reconocimiento de que son un colectivo de mujeres.

“... [H]abía comenzado a querer a mi grupo y a la Fundación por los conocimientos y las oportunidades que me daban”.

“... [L]e pusimos el nombre Nueva Alianza. Nos gustó ese nombre porque era una nueva alianza que teníamos. Hacíamos una nueva alianza como grupo y también una alianza con la Fundación”.

Mientras tanto, el reconocimiento de los derechos es explícito por parte de las mujeres.

“En los talleres aprendí a reconocer mis derechos y a reconocer los derechos que él tenía como persona, y eso me ayudó a valorar y mejorar mi relación de pareja”.

Esto también se puede apreciar en el hecho de que la mayoría de ellas recuerda entre los talleres más importantes recibidos, aquellos relacionados con sus derechos.

9.1.5 Identidad y conciencia de género

La semilla de una identidad y conciencia de género ha comenzado a germinar entre un buen grupo de estas mujeres.

“Otro de los conocimientos adquiridos es darnos cuenta que valemos porque somos mujeres, que hoy no valemos porque somos la esposa de tal fulano, sino que hoy valemos porque hemos tomado conciencia de que somos mujeres por otras mujeres. También con nuestras emociones, ahora decidimos qué hacemos con ellas”.

9.2 La pareja, la familia y la comunidad

El segundo nivel de cambios en el proceso de empoderamiento de las mujeres se encuentra en la familia. A su vez, los cambios en las relaciones familiares se subdividen entre la pareja y los hijos.

Mientras tanto, las relaciones con la comunidad, su entorno más cercano después de la familia, es el tercer nivel de cambios en las relaciones sociales.

9.2.1 Una nueva relación con la pareja

Generalmente, cuando las mujeres inician un proceso de empoderamiento el primer obstáculo que encuentran es la resistencia y el rechazo de sus parejas. En la mayoría de los casos, ambos sentimientos se expresan en violencia contra las mujeres. Las mujeres que se organizaron en la FEM no han sido la excepción y se han encontrado con esa resistencia.

Es común en sus relatos escuchar que sus maridos las llamaban locas, les prohibían asistir a las reuniones o talleres, les exigían tener relaciones sexuales al regresar a la casa por desconfianza, las sobrecargaban con el trabajo doméstico y/o las agredían verbal y físicamente. A pesar de las presiones de la pareja, muchas mujeres decidieron mantenerse dentro de la Fundación y librar una lucha dentro de sus propias familias que las ha llevado a modificar sus relaciones de pareja en la medida en que ellas mismas iban cambiando, incrementando su autoestima, ganando autonomía y capacidad de decisión, alcanzando logros en las actividades productivas. Muchas de sus parejas comenzaron a cambiar junto con ellas, aunque en algunos casos el nivel de resistencia se ha mantenido y en otros ha dado lugar a separaciones.

“Al principio nuestros maridos se sentían confusos, como que nosotros queríamos dominarlos porque les pedíamos apoyo y ellos como que no lo habían entendido y se sentían mandados, como que no habían entendido la situación. Luego ya fueron entendiendo”.

“Sabemos llevarnos y he visto que aunque tengamos crisis económica en el hogar, si los dos estamos entrelazados y nos comunicamos, la pasamos más fácil. Antes no, lo que hacía era irse a la cantina y juntarse con los otros amigos, se iba a emborrachar y me dejaba toda la carga a mí. Sufría porque me dejaba la carga sólo a mí y me dejaba sola. Hoy no, ahora los resolvemos juntos los problemas”.

El conocimiento de sus derechos y el desarrollo de su propia subjetividad les ha permitido disminuir el maltrato y la violencia de sus parejas en la medida en que saben defenderse y cuentan con la solidaridad del grupo.

También se han producido cambios en la participación de las parejas en las labores domésticas y productivas una vez que han percibido los beneficios de la integración de las mujeres a la producción y sus vínculos con la FEM. Esto ha permitido que las mujeres dispongan de más tiempo para sí mismas y para participar en las actividades propias de la organización sin tener que regresar a enfrentarse con sus parejas.

“Cuando me iba a los talleres de dos o tres días, yo lo hallaba borracho y las muchachas me decían: mamá, fíjese que mi papá desde que usted se fue anda borracho y no ha venido. Hoy, él ya no toma, ya tiene como 4 años de no tomar, lo hallo en la casa y ahorita está solito en la casa, siempre está viendo que hacer en la finca, cuidando todo cuando salgo. Me dice: fijate que te di a lavar la ropa porque vas a venir rendida. Entonces yo he visto que ha venido cambiando la relación de pareja y en la familia también”.

Para un buen grupo de mujeres los cambios en las relaciones de pareja han significado una nueva forma de comunicación.

“Antes yo era bien tímida y no preguntaba ni decía lo que sentía. Cuando me sentía enferma no me gustaba confiarle cómo me sentía y muchas veces callaba muchas cosas. Yo recuerdo que mi

primera enfermedad infecciosa vaginal nunca le decía a él porque me daba pena decirle tengo dolor o tengo tal cosa. Cuando recibí esos talleres aprendí a hablar con él y si me sentía mal, le decía: no puedo. Y he logrado esa comunicación”.

9.2.2 Las hijas e hijos

Las mujeres son capaces de reconocer que su subordinación tiene un origen social y que es necesario cambiar ese patrón cultural transmitiendo nuevos valores y formas de pensar a los hijos, especialmente a las hijas.

“Creo que nosotras hemos venido cambiando las ideas porque lo que traemos lo traemos aprendido de nuestros abuelos y hemos venido cambiando a través de un proceso ideológico que lo hemos venido transmitiendo a nuestras hijas”.

“Yo por lo menos, comparto con las chavalas mis experiencias. A mi casa llegan las chavalas y cuando hubo la campaña de sensibilización para que se integraran al trabajo, yo les hablaba de género y entonces algunas preguntaban y se interesaban”.

“Yo tengo una niña que tiene 12 años y ella me dice: yo quiero ser como usted, mamá, porque usted ha ido largo, ha salido largo. Cuando salgo mi casa queda cerrada, mis niñas van a clases, mi marido las va a traer y a dejar, quedan con él. Entonces ella se pone a analizar y dice: sabe que yo voy a estudiar. Y luego dice: me voy a preparar para andar en la educación de adultos y salir adelante”.

Uno de los logros más importantes es que los hijos e hijas se integren a las labores productivas y domésticas en apoyo a las madres.

“Antes sólo a nosotras nos tocaba estar embrocadas en el molendero, lavando trastos, jalando agua, prendiendo el fuego, y ahora no. Ahora lo compartimos con los hijos, marido no, porque no tengo. Y hasta los nietos se van en el saco también. Ellos lavan, planchan y hacen la comida. Ese es un logro que hemos alcanzado”.

Las parejas y otros miembros de la familia también participan en la realización de las labores productivas, sin embargo, este es un punto sobre el cual hay posiciones encontradas a nivel de la directiva por lo que se estableció en las premisas fundamentales de la organización, las implicaciones que tiene en cuanto a la división sexual del trabajo y la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones.

9.2.3 Sanción social y reconocimiento

El tercer nivel de cambios es el de las relaciones sociales más allá de la familia, es decir, en las comunidades. Este nivel también representa el primer paso desde la esfera privada a la pública, e igual que en el caso de la familia, las mujeres han tenido que enfrentarse a la sanción social de sus comunidades.

Como se puede apreciar en las expresiones anteriores, las comunidades rechazaban la decisión de las mujeres y buscaban como descalificarlas llamándolas vagas y locas. Frente a la determinación de las que persistieron en su propósito, la sanción social se incrementó y comenzaron a hacer presión sobre las parejas.

“En los últimos momentos, cuando comenzamos a sembrar la tierra, a mi marido comenzaron a cuestionarlo diciéndole que me estaba dando mucha larga, que él se estaba quedando en la casa con el cuidado de los niños y que eso no era de hombre. ¿Cómo es posible que vos estés en la casa y ella ande en Estelí y ni siquiera sabés adonde va ni a qué va?. Es demasiado lo que estás haciendo, lo que vas a buscar es que ella te ponga los cuernos”.

Sin embargo, los resultados de sus esfuerzos y el apoyo brindado por la FEM han modificado la percepción de las comunidades sobre las mujeres y les ha dado un reconocimiento social que antes no tenían.

“Nos decían: son locas pensando que la FEM les va a comprar una finca, ¿quién ha visto?, pero si ni los hombres tienen aquí finca propia, ¿y cómo estas mujeres van a lograr que la FEM les compre tierras?. Es un engaño, las están engañando. Cuando se dio el caso, ellos se quedaron callados al ver que la Fundación lo que promete, lo cumple y estas mujeres ahora son dueñas de fincas. Comenzaron desde ese momento a respetarnos y las críticas fueron de diferente forma”.

“...[L]a gente, al año que ya nos vio los cambios entonces ya nos voltearon a ver más, ya cuando vieron que teníamos las casas, la luz eléctrica y la bomba con el agua, entonces vieron que sí podíamos trabajar, que no sólo los hombres trabajaban”.

La sanción social y la resistencia se mantienen, pues las mujeres están cambiando el orden social establecido, sin embargo, su ejemplo ha modificado las percepciones sociales.

“Siempre hemos tenido el acoso pero ya es diferente con el conocimiento y las capacitaciones de la Fundación”.

“... [A]horita ya la sociedad nos respeta, las mismas mujeres se han agrupado más a la Fundación porque podríamos decir que un 85% de la comunidad está involucrada en las actividades de la Fundación”.

9.3 Avances desiguales

Es evidente que las mujeres organizadas en la FEM han iniciado un proceso de empoderamiento ideológico que las ha llevado a realizar cambios importantes en su vida y en las relaciones con las personas más cercanas de su entorno familiar. Sin embargo, este proceso es desigual pues depende fundamentalmente de cada una de las mujeres y ciertos factores asociados con el desarrollo del grupo y de la ONG propiamente.

En el caso de las mujeres con más tiempo de estar organizadas se puede apreciar un nivel de desarrollo ideológico más avanzado, el cual se expresa en la evolución del Yo y el surgimiento de una identidad individual y colectiva de género. Estas mujeres tienen sentido de la propia existencia y de su cuerpo, son capaces de autodesignarse, tienen claridad del cambio de roles que han experimentado, hay avances sustantivos en su desarrollo sociomoral y dan muestras de autonomía en la toma de decisiones respecto a ellas mismas y en relación a su situación económica y sus relaciones sociales.

Otros cambios que han experimentado se expresan en la percepción que ahora tienen respecto a la propiedad de la tierra, el acceso a los recursos productivos y la división sexual del trabajo. Una nueva percepción de la familia y sus relaciones de parejas, la cual se expresa en su lucha por vencer la resistencia de sus maridos y reducir la violencia a la que estaban sometidas, una nueva visión de su rol y el de sus hijos en los aspectos productivos y domésticos, una nueva visión acerca de la educación y crianza de las hijas y finalmente, en su participación en actividades extradomésticas.

Hay aspectos que necesitan reforzarse, entre ellos: la división sexual del trabajo, la evolución económica de la producción y la propiedad y acceso a la tierra. Este grupo de mujeres ha logrado avances sustantivos que deben ser fortalecidos pues ya comienzan a trascender de la esfera privada hacia la pública con las primeras muestras de liderazgo comunitario y organización.

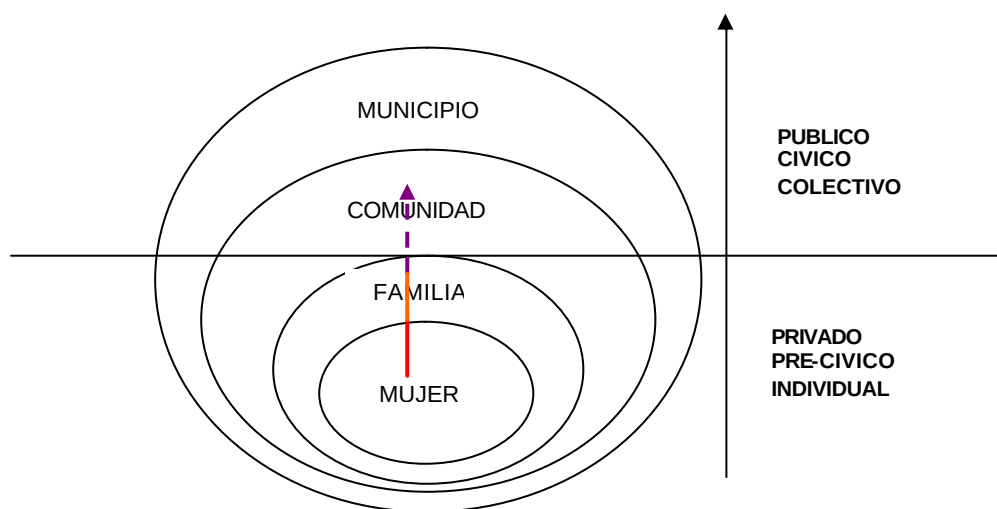
Mientras, las mujeres que se integraron recientemente han iniciado un proceso de cambios en lo subjetivo que se expresa en el sentido de la propia existencia y del cuerpo, el reconocimiento de sus derechos y las capacidades propias. Hay avances en la construcción de una identidad colectiva pues se reconocen a sí mismas como miembros de una organización de mujeres; sin embargo, algunos aspectos están todavía poco desarrollados como la autonomía suficiente para

tomar sus propias decisiones en lo que se refiere a la parte productiva y una identidad de género.

Hasta ahora no han logrado vencer las resistencias de sus parejas para participar en los círculos de estudio y las actividades propias de la organización, se encuentran sobrecargadas de trabajo doméstico, no cuentan con colaboración de la familia en las labores productivas, la comunicación con sus parejas es todavía limitada y su participación en la organización está más asociada a los beneficios que puedan obtener.

En resumen, este grupo de mujeres ha tenido sus avances más importantes a nivel individual, pero el proceso no ha logrado avanzar hacia el ámbito de las relaciones sociales. Es necesario trascender a un otro nivel que implicaría modificar sustantivamente las relaciones con sus parejas y dentro de sus familias.

Si intentáramos graficar la ruta del proceso que han experimentado las mujeres de la FEM, el resultado sería el siguiente:



La línea continua indica que todas las mujeres organizadas en la FEM han iniciado un proceso de empoderamiento ideológico a nivel subjetivo, individual, que ha comenzado a trascender o tener repercusiones en sus relaciones familiares. Sin embargo, en este nivel la línea se vuelve discontinua en tanto solamente un grupo de ellas ha logrado profundizar los cambios en sus familias, especialmente en las parejas. A nivel de las comunidades, la línea se mantiene discontinua porque el grupo de mujeres que ha alcanzado proyección, reconocimiento pleno y liderazgo es todavía reducido.

Entre las mujeres se pueden identificar tres niveles de empoderamiento distintos. El primer grupo es el que está en el Comité de Desarrollo; estas mujeres están empoderadas, alcanzaron un nivel de compromiso y liderazgo con la organización y están listas para avanzar en la proyección hacia sus comunidades. Este es el grupo más avanzado y constituye el núcleo líder de la organización.

El segundo grupo está en las fincas y una parte de las parcelas. Han tenido un nivel de avance de acuerdo a su antigüedad y las reflexiones que han emprendido sobre su situación. Han logrado realizar cambios importantes a nivel individual y ciertos cambios en la familia y las relaciones de pareja, pero tienen que profundizarlos y reforzar su identidad y conciencia de género.

El tercer grupo está compuesto por las mujeres de más reciente ingreso y la mayoría de las que están en las parcelas. Aquí el nivel de avance es, sobre todo, a nivel individual y está vinculado más a los beneficios que han ido obteniendo en términos productivos y económicos. Es importante reforzar este grupo en todos los sentidos, especialmente en las reflexiones de género, la capacitación en temas productivos y una asistencia técnica más cercana.

9.4 Las claves del cambio

“Pienso que los puntos clave que hemos alcanzado hoy, uno es el ideológico porque hemos aprendido; otro es el empoderamiento económico porque también tenemos nuestra propia economía y somos nosotras las que decidimos con nuestra propia economía”.

Es indudable que todas las mujeres organizadas en la FEM han iniciado un proceso de empoderamiento ideológico en el cual han intervenido algunos factores claves como la antigüedad en la organización y el nivel de reflexión sobre género, la dispersión geográfica, el acceso a ciertos recursos productivos, el acceso a nuevos conocimientos y la propiedad de la tierra. Algunos de estos factores han facilitado el proceso, mientras que otros lo han retardado.

9.4.1 Conocimiento y reflexión

El conocimiento y la reflexión son los dos factores primordiales en el proceso de empoderamiento de las mujeres, aún más que la propiedad de la tierra y el acceso a los recursos productivos, tal como se ha comprobado en otros casos. Las mujeres están conscientes de ello.

“Para ser productora primero tuve que aprender a ser productora y, sobre todo, tuve que aprender a hacer mejores cosas. Porque una cosa es hacerla y otra cosa es hacerla mejor”.

“Entonces comprendí que teníamos que irnos empoderando porque si a nosotras nos hubieran comprado las tierras ahí nomás, a lo mejor hubiera sido un fracaso porque no lo hubiéramos valorado, y los hombres nos hubieran llevado de nuevo a donde estábamos, echando tortillas a la orilla del fuego”.

“Sin los conocimientos no somos nada. Podríamos tener tierras, podríamos estar organizadas, pero sin capacitaciones nos quedamos en nada. Entonces, pienso que las capacitaciones son las que nos han ayudado”.

Desde esa perspectiva, el Programa de Educación y las reflexiones de género son pilares fundamentales que sostienen y apoyan este proceso de empoderamiento. Igualmente importante es la capacitación sobre temas productivos, pues contribuye a que las mujeres reconozcan sus propias capacidades y las potencien.

Estas tres actividades tienen un sentido estratégico, por lo tanto, deben ser reforzadas y fortalecidas, tratando de asegurar la continuidad, sistematicidad y profundización, especialmente con el grupo de mujeres de más reciente ingreso.

En términos concretos, la ONG debería mantener el programa de educación de adultas y reforzar los contenidos de género en los materiales educativos; es necesario cambiar los que se utilizan actualmente con otros más apropiados, y si es posible, elaborar materiales propios. También es necesario reforzar las reflexiones con las educadoras y brindarles una asistencia técnica más cercana.

Hay que incrementar las reflexiones de género entre el grupo de las mujeres que trabajan en parcelas, a fin de reforzarlas sobre todo en aquellos aspectos relacionados con la participación de la familia en las actividades productivas, la división sexual del trabajo y la toma de decisiones. Pero además, es necesario mantener y profundizar la reflexión con el grupo de mujeres de mayor antigüedad en la organización procurando incrementar sus capacidades en la toma de decisiones y su liderazgo.

Pero junto con la educación de adultas y las reflexiones de género también es necesario reforzar la capacitación en los aspectos técnicos productivos. Es necesario incrementar los talleres tanto para las mujeres de fincas como las de parcelas. En ese sentido, una de las acciones estratégicas del programa productivo es abrir un espacio de capacitación sistemático que transmita conocimientos técnicos, pero que también contribuya a crear identidades, construir capacidades, una nueva percepción en las mujeres respecto a su rol

productivo y económico, y fortalecer su autonomía para la toma de decisiones en el plano económico.

Es importante que ellas mismas conozcan sus propias experiencias, es decir, la forma en que cada colectivo ha logrado avanzar en su propio proceso productivo y de empoderamiento. Por lo tanto, se debería promover el intercambio de experiencias y las visitas entre fincas y parcelas dentro de la FEM y no solamente los intercambios con otras organizaciones y/o experiencias.

Desde este momento hay que pensar en diseñar un programa para trabajar con jóvenes, especialmente con las hijas de las primeras mujeres organizadas. Esto es vital si se quieren fortalecer las redes de apoyo y garantizar la continuidad del empoderamiento y el relevo generacional y de liderazgos.

9.4.2 La propiedad de la tierra

“La tierra en sí tiene un significado grande, porque nos da el poder económico para poder producir y además, te da una garantía que es el tener un pedazo de tierra. Pero también los conocimientos de lo que podemos hacer, de lo que somos capaces y el hecho de darnos cuenta de por qué lo tenemos”.

“Nosotras dejábamos la tierra bien hecha, el arado, abonada la tierra, lista para tirar la semilla en postrera. Pero como no teníamos experiencia, no habíamos hecho contrato con el dueño de la tierra y entonces nos pedía las tierras y nos decía: ya no se las voy a alquilar de postrera. Nosotros casi nos sentábamos a llorar porque semejante vergueada que nos habíamos pegado, malmatadas, nos dolían las espaldas, caminar como 40 minutos para llegar donde estaban las huertas y después, entregárselas ya hechas. Era para ponerse a llorar”.

Después del conocimiento, la identidad y la conciencia de género; la tierra es el factor más importante en un proceso de empoderamiento de mujeres rurales, tal como lo demuestran las citas anteriores, otros casos y las investigaciones que se han hecho hasta ahora.

Pero este es uno de los aspectos más problemáticos en la experiencia de la FEM, pues no se ha resuelto todavía la situación legal de las fincas, de la misma forma en que no se ha tomado una decisión firme en cuanto a apoyar a las mujeres que solamente tienen parcelas para que traten de obtener los títulos de propiedad a su nombre.

Es vital para el futuro de la organización y de la ONG emprender una discusión profunda alrededor de este tema y de la premisa que le dio origen y razón de ser a la FEM. Este proceso de reflexión debería ser amplio a fin de permitir que las

mujeres puedan expresar sus dudas, incertidumbres y madurar decisiones de consenso sobre este punto.

9.4.3 Desarrollo productivo

El desarrollo de las unidades de producción, el acceso a los recursos productivos y la propiedad de la tierra son factores fundamentales no solamente para el empoderamiento económico de las mujeres, sino también para el ideológico, especialmente en el caso de la tecnología, entendida en un sentido integral (capital, asistencia técnica y conocimientos).

En otras experiencias, como las mujeres de Xochilt Acalt, los cambios ideológicos parecen estar vinculados con las transformaciones en la evolución económica de la producción y la evolución de los recursos. Es decir, el momento en que se incorporan: la propiedad de la tierra, la tecnología y la unidad familiar en el proceso productivo.

Es posible que con mejor y más sistemática asistencia técnica, más capacitación sobre temas productivos, acceso a ciertas tecnologías, la discusión sobre el tema de la propiedad de la tierra y sobre la estrategia de desarrollo productivo, estas mujeres aceleren su proceso de empoderamiento.

9.4.4 La organización de las mujeres

La organización ha sido una fuente de reconocimiento, identidad, solidaridad y cohesión social para este grupo de mujeres. Este factor adquiere relevancia si se considera la dispersión geográfica de todo el grupo y las dificultades para la comunicación entre ellas.

“En el proceso que hemos tenido, después de saber quiénes somos, nos organizamos; y con la organización hemos logrado todo lo que tenemos”.

En ese sentido, el nivel de desarrollo alcanzado por el Comité de Desarrollo tiene una enorme potencialidad en función de avanzar en la estructura organizativa y en la construcción de un liderazgo femenino dentro de la FEM y hacia afuera, en las comunidades y municipios, de tal forma que conduzca a todo el grupo a trascender del ámbito privado hacia el público.

9.4.5 El apoyo de la ONG

Sin lugar a dudas, el acompañamiento y apoyo que la ONG ha brindado a este grupo de mujeres ha sido fundamental para alcanzar el nivel de empoderamiento al que han llegado. Pero, como se trata de un proceso no terminado, se requiere un mayor y mejor acompañamiento de la organización y el aparato técnico administrativo.

El apoyo de la ONG es importante no sólo en el acceso a los recursos productivos, sino también como referencia de identidad, apoyo psicológico, emocional e institucional.

En ese sentido, uno de los aspectos que se deben fortalecer es el propio desarrollo de la ONG, a fin de que pueda cumplir su función. Esto pasa por ampliar el proceso de reflexiones a los integrantes del equipo técnico, ampliar el personal, evitar la rotación y acercarlo más a las mujeres.

X. Un camino difícil, pero satisfactorio

Indudablemente, la ruta recorrida hasta ahora por las mujeres de la FEM no ha sido fácil, han enfrentado grandes dificultades, han tenido que lidiar con la sanción de sus familias y comunidades, con la dureza de las labores agrícolas, con su falta de conocimientos, incluso con ellas mismas. Pero también es cierto que esa ruta les ha dado numerosas satisfacciones, algunas de ellas tangibles, otras intangibles.

El desarrollo no es lineal, es un proceso social, especialmente si están centrados en los sujetos en vez de los proyectos, tal como ocurre con la FEM. En ese camino que aún no llega a su destino, es posible identificar dos grandes momentos: una primera etapa fundacional, en la cual se sentaron las bases para iniciar el proceso de cambios y una segunda etapa de despegue en la que comenzó a construirse una nueva realidad.

- **Una organización que despega**

La etapa fundacional se ubica entre 1995-96 y 1999. En este período se define la hipótesis que serviría de brújula a la acción, se organiza el núcleo de mujeres fundadoras y se realizan las primeras gestiones para adquirir las tierras. También es el período en el que se inician los primeros programas de la ONG: la alfabetización y educación de adultas y la clínica ginecológica. Se puede afirmar que esta etapa se extiende en el tiempo hasta finales de 1998, cuando ocurre el huracán Mitch.

La etapa de despegue corresponde al período pos Mitch, entre 1999 y el 2004. En esta etapa se compran las fincas y se establecen los diferentes programas de la ONG en el marco de una estrategia más clara de acción. Así mismo, se amplía el número de mujeres organizadas y se consolida el núcleo directivo de la Fundación (Comité de Desarrollo). Este es el momento verdadero del inicio de la organización.

- **Consolidarse con una mirada estratégica**

En el momento actual, la FEM está lista para emprender un proceso que las conduzca a reflexionar con profundidad su propia experiencia y rediseñar su desarrollo como ONG y como organización de mujeres con un sentido más estratégico antes de pasar a una etapa de consolidación. La reflexión debería considerar los siguientes temas:

La hipótesis fundacional de la organización según la cual, la propiedad y el acceso a la tierra por parte de las mujeres rurales constituye el eje central de su empoderamiento, en tanto facilita las condiciones para su constitución en sujetos económicos, ha sido la referencia que se ha privilegiado para acción. Esta hipótesis ha sido el motor del impulso organizacional y del proceso de empoderamiento de las mujeres organizadas desde su fundación.

Nace de una reivindicación histórica de las mujeres rurales y es recogida por el núcleo fundador de la FEM que aspiraba a desarrollar una propuesta propia, autónoma e independiente. La idea primaria tiene sus antecedentes en la experiencia del núcleo fundador en su relación con las trabajadoras agrícolas organizadas en la ATC durante el período revolucionario, y se fortalece al observar que en la distribución de tierras realizada durante la reforma agraria sandinista y el período inmediatamente posterior, a inicios de los 90, las mujeres rurales no fueron beneficiadas. Aunque legítima, la propuesta no tuvo tiempo de ser suficientemente elaborada y comenzó a implementarse reforzada con las esperanzas y expectativas de las mujeres en las comunidades durante los primeros encuentros.

Así, la institución se desarrolló con una idea clara de su objetivo en relación a facilitar el acceso de las mujeres rurales a la tierra, pero sin una estrategia y proyecto claros de empoderamiento⁷⁴. De tal forma que las acciones se concentraron en la constitución de las mujeres como agentes económicos. El empoderamiento, visto como un proceso integral y multidimensional, fue surgiendo en la medida en que la realidad y los avances de las mujeres lo fueron demandando.

La implementación de la hipótesis fundacional y el desarrollo del proceso de empoderamiento de las mujeres han estado fuertemente condicionados por los elementos del contexto social, político y económico de los territorios de cobertura. La influencia de la religión católica y algunas sectas evangélicas; la influencia de los partidos políticos, especialmente el FSLN; los índices de pobreza de los municipios de influencia, considerados entre los más pobres y vulnerables del país; y los antecedentes de las mujeres, muchas de ellas obreras agrícolas, vinculadas en el pasado reciente a las organizaciones comunitarias y gremiales controladas por el partido sandinista, son algunos de los elementos más relevantes de este contexto.

⁷⁴ Por otra parte, el enfoque del empoderamiento de las mujeres comenzó a extenderse en el país a mediados de los 90, coincidiendo con el período de inicio de la Fundación.

- **Revisión crítica de la ruta de empoderamiento**

Diez años después, la evolución de la realidad social y el contexto, así como los cambios que han experimentado las mismas mujeres demandan actualizar la lectura de la ruta emprendida hace diez años. Para ello es necesario discutir los supuestos teóricos y políticos que en su momento le dieron origen a la hipótesis fundacional y constatar su validez en el contexto actual.

La discusión debería incluir a todas las mujeres de la organización, pero especialmente al Comité de Desarrollo y la dirección ejecutiva de la ONG. El ejercicio debería dar como resultado la confirmación de la hipótesis o su replanteamiento en función de identificar una ruta propia para el desarrollo de las mujeres rurales.

Las experiencias de las organizaciones de mujeres rurales en Nicaragua, sean exitosas o no, indican que es posible y necesario elaborar una nueva propuesta de enfoque y acción en relación con el tema del desarrollo y las mujeres si se considera el pensamiento más reciente sobre desarrollo rural y empoderamiento de mujeres. Pero fundamentalmente, si la mirada vuelve a estar centrada en las mujeres como sujetos de su propio cambio.

Desde esta perspectiva, las estrategias de empoderamiento y desarrollo de mujeres promovidas por las ONGs deberían colocar a las mujeres, en tanto sujetos, en el centro de los proyectos. Así, desarrollo y empoderamiento son procesos integrales y multidimensionales que se convierten en vehículos y en fines.

Desde esta perspectiva, un desarrollo que no considere a las mujeres no es desarrollo; o un desarrollo que solamente se concibe en términos económicos tampoco es verdadero desarrollo. De igual forma, el empoderamiento que solamente apunta a constituir sujetos económicos deja descubierto dos aspectos de importancia capital: el empoderamiento ideológico y el empoderamiento político.

Las experiencias de otras organizaciones de mujeres muestran que el proceso debería avanzar en los tres ámbitos de manera simultánea. En ese sentido, cualquier experiencia de empoderamiento de mujeres para que sea realmente exitosa debería prestar especial atención a una estrategia diseñada en esta dirección. No se trata de procesos excluyentes o paralelos, sino más bien complementarios, que articulados deberían conducir a las mujeres a cuestionar su situación de subordinación y generar cambios en su entorno: la familia, las comunidades y localidades.

Las mujeres organizadas en la FEM han asumido que uno de sus grandes objetivos es el empoderamiento multidimensional y el desarrollo, en el momento actual, con los cambios que ya se han operado, es necesario rearticular la propuesta a partir de una discusión profunda que lleve a definir claramente el propósito del grupo de mujeres y la ruta de acción para los próximos años; es decir, si aspiran a ser agentes económicos, sujetos sociales, o ambos. Cualquiera que sea la respuesta, lo importante es que las mujeres sean el punto de partida y llegada, el centro de la propuesta, tanto en términos de sus propias acciones como en el acompañamiento de la ONG.

- **Repensar a las mujeres y su entorno**

En tanto sujetos sociales tienen que tomar en consideración la realidad en la cual existen: la de sus comunidades, sus familias y ellas mismas; trascender los enfoques que han prevalecido hasta ahora en cuanto a lo rural, el desarrollo y las estrategias para ello. En ese marco, su proyecto de constitución de sujetos y desarrollo debería partir de una lógica de economía del territorio que las involucre a ellas y a su entorno de relaciones sociales: *familia, comunidad y municipio*.

Una estrategia en esta dirección implica avanzar en establecer y consolidar alianzas y vínculos con otros actores sociales presentes en los territorios a través de un proceso de empoderamiento ideológico y político que vaya generando en ellas y sus aliados *un nuevo pensamiento, moderno, secular, crítico y autónomo*. El papel de la ONG en este proceso es apoyarlas fortaleciendo la línea de trabajo en educación, formación feminista y política; pero además motivándolas para fortalecer sus propios liderazgos y el contacto permanente con las redes sociales que existen en el tendido territorial. En resumen, convertirse gradualmente en una referencia y factor de poder local.

En tanto agentes económicos, es importante analizar a profundidad los avances alcanzados hasta ahora y los retos planteados para el futuro inmediato en el contexto de esa nueva realidad que las ha llevado a prefigurar un modelo de desarrollo productivo híbrido, en el cual se combinan diferentes sistemas productivos. Ello requiere, igual que en el proceso de constitución de los sujetos sociales, definir una estrategia clara desde la perspectiva de la relación mujeres-comunidades.

En ese marco, un proyecto de desarrollo productivo debería considerar cómo se insertan las fincas, las parcelas y la cooperativa con las familias y comunidades, de tal manera que las mujeres se conviertan en una referencia para el resto de los actores rurales de sus localidades. Esto requiere el acompañamiento decidido de la ONG en la formulación de un plan estratégico de desarrollo que incluya hacer inversiones en cuanto al capital físico.

- **Buscar nueva estrategia de desarrollo rural**

Aspectos centrales en este proceso son: la tierra, la tecnología y la constitución de unidades producción que involucren a la familia, en tanto han demostrado ser la clave en la evolución de una economía de subsistencia hacia una economía de comercio. En el centro de los cambios económicos se encuentran también las transformaciones ideológicas de los sujetos, por eso, debe haber un acompañamiento sostenido de reflexión y capacitación sobre temas como: la propiedad de la tierra y el papel de las mismas mujeres para generar cambios a su favor en la propiedad; los cambios que se necesitan en las relaciones familiares para distribuir más equitativamente la jornada de trabajo doméstica y productiva; el uso de las tecnologías y la aplicación de los nuevos conocimientos adquiridos, así como su papel como replicadoras del modelo en sus comunidades.

- **Intervención como proceso de aprendizaje**

En la generación de estos procesos el papel que juegan las ONGs de mujeres es fundamental. Hasta ahora una de las grandes quimeras de la promoción del desarrollo es la construcción de un modelo de intervención que genere exitosamente desarrollo y empoderamiento; las experiencias son exitosas parcialmente. Sin embargo, tal como se planteó en el marco conceptual, devolverle el protagonismo a los sujetos para que sean ellos los agentes de su propio cambio implica también redefinir las estrategias de acción de las ONGs a fin de que faciliten los procesos a partir de los intereses y realidades de la gente, en vez de inducirlos a partir de sus propias concepciones. El diseño de estas estrategias es un proceso de mutuo aprendizaje.

En el momento actual, la FEM debe discutir ampliamente sobre el rol que deberían tener como ONG y el tipo de estrategias que desean impulsar. Esa reflexión debería partir de una actualización del diagnóstico de los actores y un nuevo establecimiento de prioridades para la acción.

- **La FEM como actor social**

Un enfoque de facilitadora que coloca en el centro de los procesos a las mismas mujeres, implica la inversión en el capital humano de la institución en aras de su fortalecimiento. En el desarrollo de los procesos las mujeres deberían contar con un acompañamiento sistemático y coherente de parte del aparato ejecutivo, de tal forma que la ONG sea efectivamente un agente de desarrollo.

Pero además que la convierta en un actor social por sí mismo, que aboga por los intereses de las mujeres frente al Estado y la cooperación. El fortalecimiento de

capacidades de la ONG no se limita a disponer de recursos financieros dirigidos a las mujeres y/o los proyectos, sino a aglutinar el recurso humano con capacidad de elaborar acciones y discurso. En resumen, el acumulado de un capital intangible. Las ONGs feministas están obligadas a reflexionar sobre estas estrategias de acción.